

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y veintiocho minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales, señores funcionarios públicos, señores periodistas, tengan ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del martes 07 de Mayo del 2013.

A continuación doy pase al señor Secretario del Consejo Regional para que verifique el quórum.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** A continuación señores consejeros regionales voy a solicitar la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del día 29 de Abril del dos mil trece, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación solicito al Secretario del Consejo, de lectura a la agenda a tratar el día de hoy para su respectiva aprobación.

AGENDA:

1. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, ING. NICANOR TORO LÉVANO, RESPECTO A LOS AVANCES DE SU GESTIÓN 2013.
2. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD, ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, RESPECTO A LOS AVANCES DE SU GESTIÓN 2013.
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL DEL "PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN 2013-2017" (Oficio N° 181-2013-GORE-ICA/PR).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda leída por el Secretario de Consejo, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

I. DESPACHO

A continuación continuamos con la estación de Despacho, hay varios tres, cuatro documentos para la sección despacho, ya ustedes lo tienen en su carpeta, quisiera saber si los vamos aprobando uno por uno o los pasamos a orden del día. Señor Secretario del Consejo de lectura al despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

1. Carta s/n de fecha (23.04.2013) Asunto: Solicitud de Licencia por motivos personales del Consejero Regional, José María Echaíz Claros; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Consejero Regional de Chíncha, José María Echaíz Claros (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros, lo que les quería pedir es que si vamos tomando

acuerdos uno por uno cada uno de los despachos o los pasamos a Orden del Día. Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Buenos días señores consejeros, Consejero Delegado, señores presentes, propongo que este primer despacho pase a Orden del Día.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Correcto, lo pongo a consideración del Pleno si están de acuerdo para que pase a Orden del Día o se aprueba en esta instancia, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con que pase a Orden del Día.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario de lectura al segundo Despacho.

2. Carta s/n de fecha (23.04.2013) Asunto: Solicito tramitar Licencia particular por viaje al exterior del Consejero Delegado, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Consejero Delegado, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** De igual modo también solicitaría que ese despacho pase a Orden del Día, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo que este despacho se atienda en Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

3. Oficio N° 214-2013-GORE-ICA/PR (02.05.2013) y Oficio N° 227-2013/PR (06.05.2013) Asunto: Solicitud de licencia sin goce de haber por motivos personales del Presidente del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Navarro Cabanillas del 14 al 19 de mayo y del 27 de mayo al 07 de junio; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional de Ica, Abog. Alonso Navarro Cabanillas (Se dio lectura a los documentos).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Señores consejeros regionales que estén de acuerdo que este pedido sea pasado a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

Continúe señor Secretario con los despachos.

**4. Carta s/n (29.04.2013) Asunto: Solicitud de licencia por viaje a Pucallpa a participar en el "IV Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes" a llevarse a cabo del 16 al 18 de mayo; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes (Se dio lectura al documento).**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales que estén de acuerdo que este despacho también pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.  
A continuación, hay algún otro despacho señor Secretario.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Formalmente por Secretaría ha ingresado la Moción de Orden del Día (07.05.2013), en el que se acuerdo lo siguiente: **Prímero:** Que el Gerente General del Gobierno Regional de Ica, se presente ante el Pleno en Sesión Ordinaria de Consejo, a fin de que informe en detalle y pormenorizadamente al Consejo Regional en el plazo máximo de 15 días calendarios, contados a partir del presente Acuerdo, sobre el cumplimiento de los Contratos de Ejecución de Obra N° 0025-2011-GORE-ICA, de fecha 27 de Enero del año 2011, correspondiente a la Licitación Pública N° 001-2010-GORE-ICA, para la ejecución de obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre-Ica"; y el Contrato de Ejecución de Obra N° 014-2013-GORE-ICA, de fecha 15 de febrero de 2013, correspondiente a la Licitación Pública N° 0012-2012-GORE-ICA, para la ejecución de la obra "Fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital San José de Chíncha-DIRESA ICA", bajo responsabilidad.

**Segundo:** Que el Gerente General del Gobierno Regional de Ica, informe en detalle y pormenorizadamente al Consejo Regional, en el plazo de 15 días calendarios, contados a partir del presente Acuerdo, sobre la construcción del Megapuerto del distrito de Marcona, Provincia de Nasca, Departamento de Ica, declarado de Necesidad y Utilidad Pública mediante Ley N° 28521, de fecha 29 de abril de 2005; y de Interés Regional y Necesidad Pública mediante Ordenanza Regional N° 0008-2010-GORE-ICA de fecha 16 de marzo de 2010, bajo responsabilidad. Firmado por las consejeras: Luz Torres Zegarra, consejera por Nasca; Lic. Rocío Pizarro Consejera Regional por Pisco y Prof. Karen Rebatta Paredes, Consejera Regional por la provincia de Chincha.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Los consejeros regionales que estén de acuerdo que esta Moción de Orden del Día pase a Orden del Día pueden levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

## **II. INFORMES**

Bueno agotado la sección de Despachos, a continuación continuamos con la sección Informes, los señores consejeros que tengan que informar de hechos y actividades de interés del Consejo Regional, quedan en el uso de la palabra. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, consejeros todos presentes, funcionarios, medios de comunicación, periodistas muy buenos días.

Quiero informar al Pleno del Consejo las siguientes actividades de fiscalización.

Paso a informar que con fecha 04 de Abril del presente se ha efectuado una visita de fiscalización al Centro Educativo Angelita Bohórquez de Nasca 22405 primaria, sosteniendo una reunión con la señora Directora sobre un problema de conflicto interno sobre el caso de un oficinista nombrado o contratado por la UGEL de Nasca, no cumpliendo con los requisitos de acuerdo a las normas y a la ley, visita al centro educativo en la misma fecha Ramón Castilla 22409, para poder corroborar el apoyo que está brindando el Alcalde Provincial de Nasca, el Prof. Alfonso Canales con el apoyo del cercado de la construcción del patio de recreo y el sombreado de este centro educativo.

Informo que el día 10 de Abril sostuvimos una reunión con la Ministra de Trabajo, el Dr. José Elías Avalos, los señores del Sindicato de Obreros y Empleados de Shougang Hierro Perú para exhortar a la Ministra la urgencia de la modificatoria de la ley N° 29741 sobre el descuento del 0.5% de los aportes de la remuneración básica de los trabajadores en el tema de sus pensiones, quiero informar que esta gestión ya ha sido publicada el 25 de Abril con el Decreto Supremo N° 001 donde están ya modificando el reglamento y ya no solamente van a descontar a 120 trabajadores sino en su totalidad a los trabajadores que trabajan y laboran en la empresa Shougang Hierro Perú.

Quiero informar que en esta reunión exhortamos a la señora ministra sobre el tema del Hospital del Seguro Social de Marcona que se encuentra en estos momentos en problemas de construcción y inhabilitación por Defensa Civil Regional habiéndolo declarado, ha informado que en Ica se va a instalar como primera región la Superintendencia de Fiscalización Laboral SUNATFIL en nuestra región de Ica.

Quiero informar que con fecha 11 de Abril viajé a la ciudad de Marcona sosteniendo una reunión con el señor alcalde, el Prof. Díaz Melgar para poder constatar en el lugar de Yanyarina, en los límites de controversia entre la región Ica - Arequipa sobre el petitorio minero INCAMAR 3 con Resolución Presidencial de INGEMED la 01029-2011 donde están peticionando 600 hectáreas de terreno en pleno terreno de conflictos de límites entre región Ica y Arequipa.

Quiero informar que con fecha 16 de abril sostuvimos una reunión con la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Delimitación Territorial, con la presencia del señor alcalde de Marcona, con los señores presidentes de la comunidad Pesquera COMAR y funcionarios de presupuestos de límites territoriales del Gobierno Regional donde se tomaron los siguientes acuerdos; que el GORE-ICA a través de las instancias respectivas reitera el pedido de información al gobierno municipal de Marcona a efectos de recibir las propuestas de límites de los mismos que se constituyen en el distrito de Marcona, los integrantes del equipo técnico del GORE-ICA antes del 19 de Abril para poder recabar información sobre el petitorio en mención de INCAMAR 3, igual forma se compromete el GORE-ICA que el 27 de mayo del presente la constructora GESTEMAR va a constatar, va a viajar a la ciudad de Marcona a constatar y a recoger información sobre los límites de Yanyarina, Marcona, Lomas, Caravelí, Arequipa, Nasca e Ica.

Informo que con fecha 22 de Abril a las 5:00 pm sostuvimos una reunión con el señor Alcalde del Distrito de El Ingenio, las asociaciones de la comunidad de Ingenio y el Dr. Sotomayor sobre el caso de la comunidad campesina, después de una larga información se acordó que el señor Director de Saneamiento cursará las invitaciones para el día de hoy a las 3:30 pm conjuntamente con las autoridades del distrito de El Ingenio para ver los avances técnicos y legales sobre el pedido de la comunidad campesina de este distrito en mención. Informo que con fecha 24 de Abril con la presencia del Vicepresidente Regional, el Ing. José Huasasquiche sostuvimos una reunión con el Vice Ministro de Trabajo Edgar Quispe Román, coordinando la apertura de la Ventanilla Única de la Promoción del Empleo y la firma del convenio de capacitación a mil jóvenes de la región en masificación de gas IGE 1 y este convenio se va a firmar el día 30 de Mayo a horas 10:00 am con la presencia de la señora Ministra de Trabajo.

Paso a informar que con fecha 26 de Abril me constituí al llamado de la consejera regional por Chíncha la Prof. Karen Rebatta a la UGEL de Chíncha para visitar el Centro Educativo 22766 Lorenzo Cánepa de Nuevo Ayacucho con la presencia de la Directora Regional de Educación para poder constatar el lugar, el foro, el contenido de los alcances sobre la propuesta de delimitación territorio Cañete - Chíncha con la presencia de los señores congresistas por Lima Manuel Cerrillo Bazalar y la congresista (ininteligible), la alcaldesa de Cañete María Montoya, el alcalde del Centro Poblado de Nuevo Ayacucho, según en su informe era para salvaguardar sus derechos territoriales por la razón, en un lugar justamente de controversia en estos momentos el Gobierno Regional está trabajando con la parte técnica ante el MEF, ante el Ministerio del Consejo de Ministros.

Paso a informar que en la misma fecha visité el Centro Educativo 22459 Julio C. Tello de Pisco con la presencia del señor Director de Pisco donde se pudo constatar lo siguiente, mobiliario escolar que comprende parte de la construcción del proyecto de este centro educativo, se encuentra en malas condiciones en desuso en un gran porcentaje, se pudo constatar que en el proyecto indica la construcción de concreto de un pozo de agua y se pudo constatar que se han instalado dos tanques de PVC de color celeste, lo que no indica en el proyecto inicial de la construcción, hemos podido visualizar que la red de alumbrado de la instalación de la caja de distribución trifásica no carga energía eléctrica en las alas virtuales instaladas en dicho centro educativo.

Quiero informar que en esta misma fecha a las 6:00 pm me constituí a la Dirección de Producción, me atendió el Ing. Reyes donde hemos podido constatar la renuncia irrevocable del Lic. Rojas y habiendo presenciado realmente un caos en dicha Dirección, vengo coordinando con el Licenciado Rocha, nos ha informado que el Licenciado Rojas continúa hasta que pueda el presidente designar un nuevo Director, es todo lo que tengo que informar al Consejo en Pleno Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Otro consejero que quiera hacer uso de la palabra, estamos en la sección informes, tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Buenos días Consejero Delegado, consejeros, público, directores, señores periodistas.

Para informar por su intermedio Consejero Delegado que hoy en día el proyecto de las cámaras de seguridad cumplen 90 días y no hay nada al respecto y le quiero dejar constancia de ello dado que las innumerables denuncias relacionadas por la inseguridad en que han sido víctimas pues los conciudadanos han sido múltiples, deseo, reitero dejar constancia de ello, de que a la fecha aún no ha repercutido a nivel región dicho proyecto.

Deseo informar también que la denuncia que hiciera en su oportunidad ante el Pleno relacionado al incumplimiento de la edificación de los puentes Huaraco, Ucuchimpana y Macarencca, se encuentran aún a medio camino como quien dice porque no se ha hecho pues un trabajo eficiente ni eficaz, como así se manifestara en su oportunidad y que se encuentran ya en proceso judicial dada la irregularidad en el incumplimiento y en el desarrollo de dichas obras.

Debo informar también que en el valle Las Trancas distrito de Vista Alegre en Nasca, se han instalado más de 20 plantas de procesamiento de mineral y que en su mayoría son ilegales y en donde no se ha realizado un estudio de impacto ambiental y que están superpuestas en terrenos agrícolas donde se está dañando la producción y por ende la salud de los moradores.

Asimismo debo de informar que se llevó a cabo la reunión con el Vice Ministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, el Dr. Henry José Ávila Herrera, con quien tuve precisos y preciosos momentos para poder compartir e intercambiar ideas y propuestas para el mejoramiento en cuanto a derechos humanos se refiere de la región Ica y esto fue gracias a la convocatoria que se hiciese a través de CODEHICA, a través de su Presidente el Sr. Gustavo



Echegaray y del padre José Manuel Miranda, en donde se señaló que la propuesta del Plan Nacional de Derechos Humanos al 2016 era garantizar que las intervenciones públicas consideren la dimensión de los derechos humanos en la definición de los problemas y que se tengan en consideración a las poblaciones en situación de mayor riesgo, es decir de mayor vulnerabilidad, como son los adultos mayores, los afro descendientes, los niños y niñas y los adolescentes.

Asimismo para informar que el PIN del GORE-ICA, destinado al articulado nutricional es de S/. 22'656,944.00 y que por ende el PIN para el 2013 para niños con vacuna completa es de S/.2'931,130.00, los niños con CRED completa es de S/.1'965,492 y los niños con suplemento de hierro y vitamina A es de S/.209,586.00, para gestantes con suplemento de hierro y ácido fólico es de S/. 505,500, estas cifras señor Consejero Delegado las manifiesto porque realmente me llama mucho la atención dado de que son insuficientes debido a la situación que estamos atravesando en el tema del TBC, en el tema del incremento de la anemia en sectores realmente muy vulnerables que tenemos que tenemos acá en nuestra región.

Asimismo paso a informar de que en Ica hay aproximadamente 81,704 niños y niñas menores de cinco años es decir 11.5% de la población de la región que se encuentran en una situación de desnutrición, es decir más de 7,200 niños y niñas de esa edad que están afectados por la desnutrición, lo que equivale a un 8.9% de acuerdo al info barómetro de la primera infancia, según el (ininteligible) señala que el 29.2% de los niños entre seis meses y cinco años tienen anemia, es decir algo más de 20,000 niños y niñas de esa edad sufren de anemia, ojo con ello pues el índice nacional de anemia es del 30.7%, el índice de mortalidad neonatal en Ica es de 11 por cada mil nacidos vivos y es de 13 por cada mil, y la mortalidad en la niñez hasta 5 años es de 19 por mil nacidos vivos, a nivel nacional señor Consejero Delegado la mortalidad neonatal es de 10 por mil nacidos vivos, la mortalidad infantil es de 20 por mil y la mortalidad en la niñez es de 25 por cada mil nacidos vivos, lo que con ello manifiesto es la preocupación que debemos tener nosotros como autoridades a igual que la Dirección de Salud y todas las entidades competentes en cuanto al desarrollo, al cuidado de la primera infancia.

Igualmente para informarles a ustedes que en educación el 17.6% de los niños entre 3 y 5 años no asisten a educación inicial y que en Ica ha bajado el nivel de logro en la evaluación censal del estudiante, relacionada al año 2012 con relación al 2011, por lo tanto en comprensión lectora como en matemática

lamentablemente señor Consejero Delegado nos encontramos en una situación bastante, bastante deplorable.

Por otro lado también debo de manifestar que el problema de salud pública como es la TBC, no puede entenderse solamente bajo un enfoque digamos biomédico sí no que debemos de tomar primero cuáles son las causas y no solamente se trata de curar al paciente que lógicamente viene dándose a través de la Dirección Regional de Salud, sí no que debemos también abordar todos los demás temas, es decir las condiciones de nutrición, las condiciones de vivienda, en cuanto a ventilación, de iluminación, el hacinamiento, las malas condiciones laborales, el sistema de transporte, en fin vale decir ellos o ellas tienen derecho a la salud y derecho a una vida honrosa, a una vivienda adecuada y apropiada, a una alimentación que realmente lo nutra, es decir a una vida digna, por lo tanto debo de informar a usted de que es necesario realmente pues abordar temas de índole, de base y no solamente tratar de mejorar a través de medicamentos la salud porque volveríamos a caer en un círculo vicioso.

Igualmente reitero nuevamente sí usted me permite Consejero Delegado, de que el alcalde del valle Las Trancas, el Abog. Martín Serrano Taype ha señalado en su exposición que tuviese delante del Vice Ministro así como también de diversas autoridades que se llevó a cabo este evento gracias a CODEHICA, su extrañeza, su gran preocupación y su gran mortificación porque hasta la fecha no se ha realizado pues lamentablemente ningún tipo de monitoreo o de estudio en cuanto al aire, al agua y el suelo se refiere y él está solicitando justamente que se realice dicho monitoreo, dicho estudio en cuanto a la contaminación que están ocasionando todas estas plantas ilegales de procesamiento mineral y que sepan también ustedes de que mucho mineral está viniendo del norte del país y del centro oeste, para ser justamente lavado en este sector y que esto está pues contaminando el agua del subsuelo que directamente va no solamente al valle de las Trancas, sí no a nuestra querida provincia de Nasca, eso sería todo cuanto tengo que informar, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejera Nora Barco, otro consejero o consejera quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Buenos días Consejero Delegado, consejero todos, invitado por la señora Jacqueline Lino Calderón que es la Jefa de la Unidad Territorial

de Qalí Warma, he participado en operativos a partir de la una de la mañana el día 09 de abril y hemos visitado la zona, los pueblitos de Micaela Bastidas, San Idelfonso, Chanchajalla, La Máquina y por lo menos 10 ó 20 centros educativos no encontrando ninguna, nada irregular porque ha habido una serie de denuncias sobre la calidad de los desayunos y ahora se está tomando mucho más cuidado.

También debo informar que al inicio de este año en la primera sesión ordinaria del 2013, manifesté que yo no iba a usar ningún vehículo del Gobierno Regional para realizar nuestra labor de fiscalización, cosa que vengo sosteniendo hasta ahora y que puede verificarse en el área de abastecimiento.

Debo también informar que envié al Señor Giovanni Rodríguez Tasso, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo un oficio el 18 de abril sobre la revisión pendiente del pliego de reclamos del 2013-2014 del Sindicato de Shougang al Ministerio de Trabajo en la cual les manifestaba que informara, por qué se había enviado al Ministerio de Trabajo en Lima el expediente arriba mencionado, teniendo en cuenta que la Sub Dirección Regional de Negociaciones Colectivas de la Dirección Regional de Trabajo de Ica es la que tiene competencia según el Decreto Supremo 017-2012/TR, yo le dije que no se podía dejar de lado nuestras competencias están debidamente señaladas en la Ley N° 27867 y la ley de bases de la descentralización 27783, yo le manifesté también que en cumplimiento de nuestras funciones hemos solucionado que la Dirección Regional de Trabajo así como las otras Direcciones Regionales nunca han dejado de asumir sus competencias como lo señala la ley, me contestaron que a través de un oficio en el cual decía que el Ministerio de Trabajo había decidido tomar competencia en este pliego de reclamos pero acabo de ser informado que con el Oficio N° 211-2013 el Dr. Giovanni Rodríguez Tasso está solicitando al Ministerio de Trabajo en Lima la remisión del expediente a la Dirección Regional de Trabajo, eso es todo lo que tengo que informar.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien se agradece Sr. Oliva, algún otro consejero desea hacer uso de la palabra. Pasamos a la estación de pedidos, tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí consejero Ramos, para informar respecto de la ejecución de las obras en la Provincia de Palpa, sí bien es cierto ya se han iniciado la construcción de los puentes.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Perdone consejero Juan Andía para aclarar a los consejeros Nora Barco y Carlos Oliva que estamos en la sección informes todavía, lo que yo dije es de que sí no había otro informe de parte de los consejeros regionales, sí no para pasar a la estación de Pedidos, estamos en la sesión informes no pedidos, continúe señor Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí para informar la preocupación que se tiene al respecto, que sí bien es cierto ya se han iniciado los trabajos en el puente Ucuchimpana y en el puente Huaraco, aún no se han iniciado los trabajos en el puente Macarencca en la provincia de Palpa, lo cual esto es una preocupación ya desde hace mucho tiempo de toda la población y de las autoridades de la provincia de Palpa.

Asimismo quiero informar Consejero Delegado y señores consejeros regionales que pese a que el PETACC entregó el 10 de diciembre el estudio de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande Palpa-Santa Cruz, estudio que es muy importante para la provincia de Palpa y que ha sido declarado de necesidad e interés público regional por el Pleno del Consejo Regional, así como de interés y necesidad pública nacional por ley, a la fecha habiendo transcurrido ya más de cuatro meses todavía no se ha iniciado con la evaluación de este estudio debido a que la OPI del Gobierno Regional no cuenta con la capacidad para poder evaluar este proyecto, lo cual viene perjudicando los intereses de la provincia de Palpa que necesitamos la aprobación urgente de ese estudio.

Esto ha sido tomado, esta información en una reunión con los agricultores y con instituciones de la provincia de Palpa donde se ha tratado este tema, haciendo pues ver de que hasta la fecha no se ha podido evaluar un proyecto que es de necesidad no solamente regional sino también nacional.

Asimismo quiero informar al Pleno del Consejo Regional que pese a que la Dirección Nacional de Presupuesto Público a fines del año pasado, otorgó la opinión favorable para la constitución de la unidad ejecutora Salud Palpa, así como que se declaró de necesidad e interés público regional por el Pleno del Consejo Regional la instalación de la unidad ejecutora Salud Palpa, hasta la

fecha no se ha instalado esta unidad ejecutora. El día 15, en días pasados se tuvo una reunión en la provincia de Nasca donde se ha podido visualizar que en la comisión de transferencia del Hospital de Apoyo de Palpa no ha cumplido con los documentos solicitados por la comisión de transferencia central, lo cual ha impedido que se culmine con la transferencia de la documentación y todo el acervo documentario para el inicio de la operatividad de la unidad ejecutora, quedando para el 15 de mayo la presentación de toda la documentación a fin de que se pueda culminar y esperemos de que el 01 de Junio se pueda iniciar ya la operatividad de la unidad ejecutora Salud Palpa, esto lo manifiesto y ponemos en alerta el accionar que viene realizando los ejecutivos del Hospital de Apoyo de Palpa, que pese a tener la disposición y la aprobación favorable de la Dirección Nacional de Presupuesto Público del año pasado, hasta la fecha no han tenido la capacidad de poner en operación la unidad Ejecutora Salud Palpa, es todo lo que tengo que informar para el conocimiento del Pleno del Consejo Regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

**El Consejero ECHAÍZ:** Gracias Consejero Delegado, para informar en lo que me corresponde como Presidente de la Comisión de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.

Con fecha 22 de Abril del 2013 la Consultora GESTECMA S.A.C, encargada de presentar la propuesta al equipo técnico en cuanto concierne a los límites en nuestra región, presentó su propuesta de limitación interregional Chíncha, Lima, Cañete el viernes 26 de Abril del 2013, dicha propuesta fue analizada con la presencia y participación del Presidente del Gobierno Regional, el equipo técnico en la ciudad de Chíncha donde dicha propuesta ha sido observada por el equipo técnico, en los aspectos técnicos y legales y que dentro del plazo establecido procederá al levantamiento los acuerdos que se han quedado en dicha reunión.

Informar también al Pleno que se ha reiterado mediante oficio a la Dirección Regional de Educación y también a su Directora la Prof. Carmen Felipa de parte de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre los aspectos legales, técnicos de la creación de la institución educativa en el sector Brisas Concón, para que la comisión emita una

conclusión y propuesta ante el Pleno del Consejo para que en lo que corresponde al pronunciamiento por parte del Pleno del Consejo.

Informo al Consejo Regional como consecuencia de la invitación realizada por la Comisión de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Territorial el día 16 de abril del 2013, se invitó al Gerente de Presupuesto, al equipo técnico donde informaron sobre la problemática limítrofe entre Ica-Arequipa en el sector Yanyarina con la presencia del señor Alcalde de Marcona y dirigentes gremiales, la presencia también del equipo técnico, el 18 de Abril se constituyeron a la ciudad de Marcona en el sector de Yanyarina realizando las acciones en coordinación con autoridades, según consta en el Informe 001-2013 de la Gerencia de Planificación con fecha 06 de Mayo del 2013, cabe indicar también que estuvo presente en esta diligencia el Director de Energía y Minas, eso todo cuanto tengo que informar.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero José María Echaíz, tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

**La Consejera REBATA:** Muchas gracias Consejero Delegado, colegas consejeros, funcionarios, público presente, todos.

Para informar y ahondar un poco lo que ha comentado por mí colega consejera Luz Torres, sí bien es cierto nos constituimos al Centro Poblado Nuevo Ayacucho, Chíncha, distrito de Grocio Prado, la cual se hizo una visita a la Institución Educativa Luis Cánepa Pachas, la cual contamos con la presencia de la Presidenta de la Comisión de Educación a quien tuve a bien invitar a que participe de esta reunión, como de la Directora Regional de Educación y la Directora de la Unidad Ejecutora perdón de la UGEL Chíncha, estuvimos viendo cuáles son las necesidades y cómo va el trabajo en esa institución educativa, lo cual ya ha quedado para la comisión en este sentido daré a conocer posteriormente. Asimismo también con esa misma comisión, nos constituimos hasta Brisas de Concón, en la cual está la otra institución educativa que ha creado el Gobierno Regional de Lima provincias, el cual tuvimos la oportunidad y nos constituimos in situ a esta zona donde pudimos tomar fotografías, entrevistarnos con el Director y docentes de esta institución Rojas Rueda, en la cual pudimos conocer la cantidad de alumnos que existen, cuál es, cómo están estudiando estos niños, cuántos docentes también laboran en la misma institución y asimismo también visitamos el

Centro de Salud de Nuevo Ayacucho el cual ya está en funcionamiento, hay dos personales médicos laborando en este Centro de Salud, tanto en Medicina General como en Ginecología que están atendiendo tres veces por semana, ese mismo día de nuestra visita también se desarrolló y se llevó a cabo una audiencia pública, un foro en este sentido que estuvo realizado por el Congresista Manuel Zerillo Bazalar, congresista Aurelio Tang y la alcaldesa provincial María Montoya, así como el alcalde del Centro Poblado Joaquín Ayala, la cual ya es de conocimiento público sobre las versiones vertidas de estas personas, lo cual hasta consideran a Grocio Prado como parte de Cañete, entonces en ese sentido hemos tomado conocimiento del mismo, posteriormente espero que con el Presidente de la Comisión de Planeamiento vamos a trabajar este tema ya a fondo con los técnicos o quien están involucrado en la misma. Asimismo también ha habido un pedido por parte de algunos Congresistas de la República, los cuales están solicitando actualizar un proyecto de ley que autorice al Ministerio de Agricultura la adjudicación mediante venta directa a costo oneroso del área de libre disponibilidad de más de 22,000 hectáreas de terreno eríazo, ubicado en el valle del Concón Topará en el distrito de San Vicente Cañete según refiere el documento, provincia Cañete Lima y modifica la segunda disposición complementaria de la Ley N° 27887, la cual creo que ya es momento de que el Gobierno Regional tome las acciones correspondientes frente a ello, sí bien es cierto en la estación Pedidos voy a solicitar algunas cosas y esto era solo para informar y dar (ininteligible).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejera Karen Rebatta, tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios y público asistente.  
Para informar que el día 25 de Abril se constituyó en coordinación con el PETACC, la junta de usuarios se constituyó el equipo técnico del PETACC para hacer un levantamiento topográfico y ver los puntos no tan necesariamente críticos, sí no para ver toda la problemática de las defensas ribereñas por enrocado en el río, Río Grande que es el que más, es el más caudaloso el que siempre trae problemas, entonces estamos en espera del informe que el equipo técnico haga llegar para saber sobre este proyecto que tienen para que las defensas ribereñas sean a futuro y no temporales como en

varias oportunidades se han hecho, solamente de descolmatación del río, por ello es que informo para conocimiento y que se está avanzando y esperemos de que este proyecto se apruebe con tiempo para no tener los problemas que hemos tenido años anteriores como en el presente también me refiero muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Félix Medina. Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Muy buenos días Consejero Delegado, consejeros presentes, público presente el día de hoy.

Para informar que de acuerdo a las visitas de fiscalización que se vienen haciendo por mi persona en la provincia de Pisco, se ha hecho visitas a las obras del distrito de Humay en el Puente Miraflores que realmente esta obra se estaba atrasando y se está desarrollando de acuerdo a las necesidades que han expresado los pobladores en ese lugar.

Otro punto de visita también ha sido el Museo Julio C. Tello que en reiteradas oportunidades se ha pedido que se avance y se concluya debido a que es de carácter y de interés para la provincia, la ejecución y la conclusión de esta obra, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno para informar muy brevemente, esta es la tercera, los consejeros regionales y periodistas también que a fines del mes de Abril hubo una reunión en el COER del Gobierno Regional con funcionarios de la Pluspetrol, para dar a conocer la identificación de tres lotes petroleros en la región de Ica, se decían pues que estos habían sido encontrados 3 lotes en el distrito de Ocucaje, estoy haciendo una aclaración respectiva de que estos son: uno en la provincia de Chincha, otro es en Ocucaje provincia de Ica y otro es en la provincia de Nasca, ya en seis meses van a solicitar el concurso de Empresas Internacionales para hacer un contrato de exploración, eso debe durar por lo menos cuatro años, y a raíz de ello, recién a partir de ello ya se podría llevar a cabo recién el estudio o la explotación de dichos recursos, no es como salió el alcalde de Ocucaje, que con la euforia del caso hace meses atrás a decir de que tres lotes petroleros en su distrito y que tenían que pagar el canon petrolero y tantas cosas más; entonces el informe que les quería dar es referente a la



preocupación que tiene el Presidente Regional, el Dr. Alonso Navarro Cabanillas quien ha solicitado al Director de la Diresa, al Dr. Mallma y al asesor legal de la región Dr. Martín Oliva vean la forma cómo gestionar lo más rápido posible y poder aprobar el Consejo Regional el CAP del año 2012, porque eso está trayendo muchos problemas, casi a diario paran acá en la región los médicos, funcionarios de los hospitales y no pueden dedicar su trabajo como debe de ser.

Lo último que quiero informar es que, de repente se le ha olvidado a la consejera Luz Torres de que el próximo viernes, este viernes 10 de Mayo a las 12 p.m. va a haber un evento en la ciudad de Marcona con el objetivo de conocer y analizar la problemática e importancia de la minería a nivel nacional y regional así como el impacto socio económico y ambiental de las operaciones de Shougang Hierro Perú en el desarrollo de Marcona y la región de Ica, están todos los consejeros regionales invitados a este evento, también se les hará llegar en el día su invitación respectiva, muchas gracias.

### III. PEDIDOS

A continuación vamos a pasar a la estación de Pedidos, queda abierta esta estación los consejeros regionales que quieran hacer uso de la palabra. Consejera Luz Torres, tiene el uso de la palabra.

**La Consejera TORRES:** Consejero por su intermedio, quiero reiterar este pedido, usted convoque a una sesión extraordinaria para invitar al nuevo Gerente General del PETACC para que pueda informar los proyectos y obras de impacto regional y uno de los grandes problemas que es la Bocatoma Callango de Ocucaje, valorizado en 5 millones de soles, sé que esta obra está paralizada. Quisiera también, tengo un pedido, dado de que ya el diagnóstico de la problemática ambiental en el valle Las Trancas se terminó el día 10 de Enero dada una Resolución Gerencial el 03 de Diciembre del año pasado donde daba 30 días, solicito la presencia del Director de Minería para que haga la exposición del diagnóstico de la empresa ganadora que va a hacer la evaluación de los monitoreos de aire del tema de contaminación en el Valle de Las Trancas.

Quiero hacer un pedido reiterativo Consejero Delegado, consejeros, la problemática de Seguridad Ciudadana en nuestra región, de acuerdo a la ley el Presidente Regional es el Presidente de Seguridad Ciudadana de nuestra región, es necesario invitarlo al Consejo en Pleno para que haga una exposición de la política regional en tema de seguridad ciudadana, yo quisiera

exhortarlos a usted Consejero Delegado, consejeros para que él pueda exponer la gran problemática existente en nuestra región en tema de seguridad, son todos mis pedidos Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Muchas gracias consejera Luz Torres. Algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra, estamos en la sección Pedidos. Si no hay pedidos. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Solicito información exacta y copia de los documentos sobre la doble vía ICA-SALAS GUADALUPE que se encontraba ya en el tercer entregando, se comprometió hacerme un informe detallado el Ing. Felipa, sigo esperándolo, por eso es que acudo por su intermedio para que nos brinde esta información que es tan importante para todos nosotros los íqueños.

Solicito igualmente, se realice el estudio de monitoreo de aire, agua y suelo y estudio de contaminación que se presenta en el Valle Las Trancas como bien también lo ha manifestado la consejera de Nasca y esto lo hago a solicitud justamente presentada por el Alcalde Martín Serrano Taype quien en una solicitud dada el 27 de Febrero dirigida al Presidente Regional, lo ha solicitado en forma reiterada y hasta la fecha no se le da una respuesta sobre el mismo.

Solicito igualmente copia del contrato de la Empresa que fuera la ganadora de la Buena Pro para el Sistema de las Cámaras de Seguridad y vigilancia así como toda la documentación relacionada con ello, esto ya lo he solicitado y hasta la fecha no hay respuesta, por eso es que justamente ante el Pleno vengo a solicitar la información debida.

Solicito, igualmente información al Director de Vivienda con relación al Proyecto Habitacional para las personas perjudicadas con el terremoto y que se encuentran en condición vulnerable, pues hay gran inquietud al respecto dado de que hay un compromiso por parte del Gobierno Regional para justamente solucionar este tema y brindarles una vivienda digna.

Igualmente, solicito se lleve a cabo un sesión extraordinaria en la provincia hermana de Chíncha para que se informe sobre el tema limítrofe, las defensas ribereñas y la construcción del Hospital San José de Chíncha, dada la situación de atraso con que se viene llevando este tema que es fundamental por el tema de salud y que coincidentemente presenta también en una Moción

por la consejera de Nasca conjuntamente con la consejera Pizarro y la consejera Karen Reбата.

Solicito igualmente se agilice el desarrollo y firma del Convenio entre el GORE-ICA y el Ministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, y se señale el día, lugar y hora para la firma de tan importante convenio que justamente velará por los derechos humanos de niños, niñas, mujeres, adolescentes, adultos mayores y personas en situación vulnerable.

Igualmente consejero, por su intermedio solicito se agilice la evaluación del convenio específico en relación a la construcción del Templo del Señor de Luren por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional quien para variar viene demorándose.

Igualmente señor consejero por su intermedio, solicito apoyo para los soldados que hoy en día están haciendo limpieza en río Ica, la limpieza pública, solicitamos que se les apoye con botas, overoles, mascarilla dado de que están exponiendo su integridad física para la remoción de estos cerros, montañas de basura que se han formado en el río así como también la inmediata presencia de la maquinaria que ofreciera el Presidente del Gobierno Regional cuando se presentó el Presidente Ollanta Humala quien justamente se comprometió a mandar al ejército, él ha cumplido con su parte, el Gobierno Regional debería cumplir con la maquinaria, al igual señor con la Municipalidad Provincial que debe cumplir también con lo ofrecido.

Igualmente, solicito que a la brevedad posible señor Consejero Delegado, por su intermedio se solucione el tema de salud porque no es posible que estén acá viniendo y usted lo ha manifestado igualmente los médicos y profesionales de la salud para ver el tema del CAP del 2012 y 2013, si ya ustedes como Pleno votaron en la última sesión extraordinaria sobre el tema del año 2013, creo yo que por respeto al Pleno debiera de darse y publicarse de inmediato y que el tema del 2012 sea el Director Regional de Salud como usted bien lo ha manifestado conjuntamente con el Gerente de Legal, el Dr. Martín Oliva den pase de inmediato a una solución rápida y eficaz y eficiente para evitar justamente contratiempos que dañen o atenten a los profesionales de la salud que va a repercutir definitivamente en la población.

Igualmente solicito a la comisión responsable del tema límite Chíncha y Cañete opten por tomar un pronunciamiento respecto de las declaraciones que hiciera en el Congreso de la República el Congresista Víctor Andrés García Belaúnde dado que a la hora que se llamó para un saludo a los habitantes de Nuevo Ayacucho esta moción de saludo presentada por nuestro Congresista José Luis Elías Avalos inmediatamente pidió la palabra Víctor Andrés García

Belaúnde diciendo de que se corrigiera, porque Nuevo Ayacucho no pertenece a Chíncha sino a Cañete; por lo tanto, señor creo yo y ya lo solicité en una sesión anterior que era necesario el pronunciamiento de parte del Pleno del Consejo dada las circunstancias por la que veníamos atravesando, yo creo señor Consejero Delegado que no debemos de demorar, que la Comisión al igual que el Pleno debiera hacer un pronunciamiento respecto de ello y evitar pues que nos sigan tomando el pelo o que crean que vamos a regalar la tierra como se regala un caramelo, gracias señor consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra el consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, consejeros todos, voy a pedir y me adhiero al pedido de la consejera Barco que hagamos definitivamente un pronunciamiento que es algo que hemos venido pidiéndolo hace varias sesiones, ¿y por qué?, porque ante el avance incontenible de la región Lima, que no solamente hace sus reuniones con su Alcaldesa sino que ahora van y reparten como volantes los certificados de posesión para que mañana más tarde no sabemos en qué va a terminar esto, se cree todo un problema social, porque a la genta mañana, más tarde no le van a decir, sabes que tu certificado de posesión no sirve; entonces vemos nosotros que constantemente la Región Lima hace reuniones, ya no se llama Nuevo Ayacucho, ahora hay unos grandes carteles que dicen Nuevo Cañete y nosotros aquí, dicen que hacen reuniones, hay una reunión que se reúne pero nosotros también hemos pedido que en otra oportunidad una sesión extraordinaria, incluso se puede hacer en la misma zona de conflicto, o podría ser en la ciudad de Chíncha, la Región Lima hace un gran despliegue de todo como avanza y nosotros estamos aquí, ahora nos hablan incluso en una hoja informativa que dice del contenido y alcance de la propuesta de Delimitación Territorial del Consejo de Ministros se organiza el Congresista Manuel Zerillo, Aurelio Tang, María Montoya, Alcalde Provincial y Joaquín Ayala, que al final dice que de manera constante representantes de la región Ica vienen enviando cartas notariales a la Municipalidad Provincial de Cañete y al Gobierno Regional de Lima, solicitando los proyectos de inversión pública que desarrollen entre los kilómetros 145 y 169 de la Panamericana Sur, no se consideren parte de la Provincia de Cañete, impidiendo así dice el desarrollo y progreso de los centros poblados ubicados en este sector, hecho que viene retrasando la inversión en

estos pueblos de la provincia de Cañete; entonces nosotros vemos con mucha pasividad que se siguen afianzándose y van incluso los congresistas, ha habido una Audiencia Pública presidida por el Presidente de la Región Lima y nosotros tranquilos, lo menos aparte de que haya una Comisión que dice está trabajando, creo que debería haber un pronunciamiento fuerte frente a esta intromisión y a estos nuevos intentos de querer.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Estamos en pedidos consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Solamente mi pedido era eso, para terminar, que se haga un pronunciamiento frente a esta nueva amenaza que va a lesionar las tierras de Chíncha y por consiguiente las tierras de la región Ica.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Se agradece. Algún otro consejero quiere hacer un pedido.

**La Consejera REBATA:** Consejero Delegado sí me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Queda en el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

**La Consejera REBATA:** Un pedido y un comentario también. Debo pedir licencia a usted para que me permita hacerlo en este sentido señor Consejero Delegado, gracias.

Con respecto al tema que han tocado mis colegas consejeros, agradezco siempre la solidaridad de todos los consejeros con la provincia de Chíncha quienes siempre están velando no solo por la provincia de Chíncha sino también de la región Ica; en ese sentido, frente a la solicitud que hace mi colega consejero Carlos Oliva, con respecto a hacer un pronunciamiento en la sesión anterior de la sesión ordinaria anterior a esta se acordó pasar un pedido que hice con respecto a poder darle la facultad en este caso al Procurador del Gobierno Regional que realice la denuncia frente al Tribunal Constitucional por los actos inconstitucionales que viene realizando tanto el Gobierno Regional de Lima como la provincia de Lima-Cañete, este pedido por unanimidad pasó a la

Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional pero que sí bien es cierto ya nos hemos reunido pero hasta la fecha no hay informe ni tampoco se ha emitido ningún acuerdo; en ese sentido, sigue pasando el tiempo y hoy se siguen presentando otras cosas, como hoy como ha sido este Forum que hizo el Gobierno Regional de Lima, con algunos congresistas de la región Lima provincia, la Municipalidad de Cañete y el Alcalde del Centro Poblado Nuevo Ayacucho que lo han elegido ellos, así como también van a seguirse presentando otros casos como ahora hoy nos hemos enterado por un medio de comunicación escrito, el tema que está viendo en Chavín y que ya vamos hacer toda una investigación para luego poder pronunciarlos con respecto a ello asimismo como ahora los congresistas de la República está pidiendo se actualice un proyecto de ley en contra de los intereses del Gobierno Regional de Ica y sobre todo en la provincia de Chincha; en este sentido, yo voy a solicitar nuevamente y voy a continuar con este pedido ya que en la sesión de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Regional se acordó sacar dos Acuerdos de Consejo señor Presidente sino me equivoco, uno con respecto al tema del Colegio de Brisas de Concón Rojas Rueda y el otro con respecto hallase un pronunciamiento más fuerte ya para no permitir que haya ningún tipo pero que hasta la fecha no se ha dado; en ese sentido, mi solicitud es la siguiente voy a pedir nuevamente que por favor se tomen las acciones y en este caso como aún sigue en la Comisión de Planeamiento del Consejo Regional, se tomen las acciones pero con tiempos porque ya ha transcurrido casi un mes y hasta la fecha no se ha sacado ningún Acuerdo, ha habido una sesión extraordinaria para ver otros temas, hoy tenemos una ordinaria que bien se pudo haber tratado el día de hoy y que espero que en el más breve tiempo posible se le de ya el informe y podamos acordar y que de una vez por todas pronunciamientos y pronunciamientos y Acuerdos de Consejo que entienda lo que nos corresponde a la región Ica y a la provincia de Chincha, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejera Karen Rebatta. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí consejero regional, yo voy hacer dos pedidos hasta tres pedidos muy concretos.

Solicito para que por su intermedio un informe y entrega de los cronogramas actualizado de las construcciones de los Puentes Huaraco, Marcarencca y Ucuchimpana esto dirigido al Gerente General.

Asímismo solicito por su intermedio informe el Gerente General respecto de las acciones conducentes sobre la evaluación del estudio de factibilidad del Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande Palpa-Santa Cruz, esto debido a que desde el 10 de Enero, desde el 10 de Diciembre a la fecha han transcurrido más de 4 meses y todavía no se ha podido evaluar este estudio Consejero Delegado, esos son los pedidos concretos y hacerle recordar que para esta sesión se hizo un pedido y se acordó en la sesión pasada de que deberían los funcionarios, los Directores informar ante el Pleno del Consejo Regional, por qué no ha respondido o por qué no han atendido los pedidos solicitados por el Pleno del Consejo Regional, lo cual hago recordar para que en el futuro se tenga en consideración en la Agenda del Consejo Regional, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Yo quisiera exhortarlo a usted Consejero Delegado en estos dos años y cuatro meses de gestión debemos de avizorar resultados, quisiera por su intermedio hacer un pedido que el Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, haga un informe al Consejo en Pleno sobre la Resolución de la Presidencia la 0101 de INGEMMET del 29 de enero del 2013 donde en pleno terreno de conflictos de controversia en Yanyarina Lomas Caravelí, Arequipa, Marcona, Nasca, Ica hayan (ininteligible) 700 hectáreas en el lugar de litigio y no podemos permitir por ningún motivo, el cercenamiento de nuestro territorio que es lo que está pasando con Chíncha, igual forma quiere pasar con lo que es Nasca, son 600 hectáreas y le han pedido un petitorio minero INCAMAR III con código 010172411, es realmente urgentísimo que el Consejo en Pleno tenga que tener un pronunciamiento para poder tratar de pedirle al gobierno en estos momentos el propio gobierno, el PCM tiene este informe de límites y sin embargo se burlan del Gobierno Regional y de los pueblos permitiéndole darle esta resolución de 600 hectáreas de terrenos ubicadas en un terreno que está en litigio, en controversia, quiero solicitar a usted por su intermedio Consejero Delegado.

Quiero hacer un pedido y exhortar que después de dos años y cuatro meses de gestión, habiendo evaluado la problemática existente de Marcona, de los problemas de crecimiento, los problemas de agua, los problemas de salud, los problemas de contaminación y a una gestión articulada con el Presidente Regional, quiero pedirle, invoco a los consejeros presentes, asistir a una reunión el Presidente de la Comisión de Minería del Congreso de la República ha invitado a cada de ustedes a una reunión para el día viernes 10 a las 12 del día para poder evaluar la problemática socio ambiental en Marcona y quiero exhortarlo a cada de ustedes contar con su presencia porque es un tema importantísimo la problemática regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejera Luz Torres, a su primer pedido de los límites y ese tema se encuentra en comisión y también se está trabajando con el equipo técnico, mas bien hay que agilizar ese tema.

**La Consejera TORRES:** Lo que estoy pidiendo es que haga un informe el asesor legal para la anulación de esta Resolución de la Presidencia N° 0101 de INGEMMET, donde en pleno terreno de controversia han entregado un petitorio minero de 600 hectáreas a INCAMAR III.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Consejera Luz Torres para que aclare si ese pedido es dirigido al asesor legal del GORE o es el Gerente de Planificación.

**La Consejera TORRES:** Al Gerente de Planificación porque ellos se comprometieron en el acuerdo que tuvimos como comisión viajar a la ciudad de Marcona que fue el 18 de abril y luego de esa información hacer una evaluación técnica y legal para presentar al Consejo en Pleno para el Presidente de la Comisión para presentar al Consejo en Pleno la anulación de esta Resolución Presidencial, el terreno de controversia el gobierno ha emitido esta resolución de 600 hectáreas de terreno en los terrenos de conflictos.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**



**2013:** Gracias, algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra para pasar a Orden del Día. Tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, solamente un punto, para solicitar en una próxima sesión la presencia del jefe de la UGEL quien es la cara más visible del estado ante los padres de familia y los alumnos con el propósito que nos explique cuál es la verdadera situación en cuanto al tema de la comprensión lectora y comprensión matemática, esto debo de recalcarlo señor Consejero Delegado porque definitivamente estamos en una situación en cuanto a comprensión lectora se refiere dentro de los niveles más bajos en cuanto a la situación de matemática, estamos también lamentablemente en niveles bajos; sin embargo debo de recalcar que si hago esta solicitud es porque por ejemplo en la hermana provincia de Nasca debo de felicitar a los hermanos Nasqueños dado de que en cuanto a comprensión lectora ellos cuentan con 45.4% y en matemática con el 24.6% obteniendo dentro de este análisis y la tabla censal el puntaje más alto a nivel de región Ica, entonces sería bueno la presencia de los jefes de la UGEL para ver qué determinación o qué tipo de orientación van a tomar ellos para justamente revertir toda esta situación e impulsar la comprensión lectora reitero al igual que las matemáticas en nivel 1 y 2, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Consejera Nora Barco puede precisar a qué Ugel.

**La Consejera BARCO.** Solicito a la Ugel Ica, Nasca, Palpa, Pisco y Chíncha, creo que las cinco provincias deben estar incluidas para que ellos expongan cuál va a ser la situación para revertir esta situación digamos lamentable, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Correcto, no habiendo otro pedido vamos a solicitar al Secretario de Consejo para que de lectura al primer punto de la Agenda.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

## AGENDA

### 1. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, ING. NICANOR TORO LÉVANO, RESPECTO A LOS AVANCES DE SU GESTIÓN 2013.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros regionales hemos citado hoy día a una exposición de parte del Ing. Nicanor Toro Lévano, Director de Agricultura, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Queda en uso de la palabra el Ing. Toro Lévano para que haga su exposición sobre los avances de su gestión año 2013. Señor Ing. Toro le pido por favor haga uso de su capacidad de síntesis y haga un resumen de su gestión, lo que va a informar, no vaya usted a estar leyendo todas las hojas que nos ha alcanzado.

EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Señor Ing. Arturo Ramos, Consejero Delegado, señores consejeros, señores Directores, público en general, periodistas todos, tengan ustedes muy buenos días.

A pedido del Consejero Delegado, voy a hacer una síntesis de la información que he traído y espero que esa sea suficiente, entonces en razón a ello vamos a saltarnos una serie de informaciones.

Bueno iniciaré indicando que la Dirección Regional Agraria, presta servicios a todos los productores agrarios organizados, sobre todo también a los individuales; en este sentido contamos nosotros con la Dirección de Promoción Agraria, con la Dirección de Información Agraria, con la Unidad Formuladora de Proyectos y el equipo de infraestructura agraria, además contamos con las cinco agencias agrarias ubicadas en cada provincia y también como soporte tenemos a las oficinas de Administración y Planificación.

En base a esto, la Dirección de Promoción Agraria que es la que más para en relación con los agricultores, viene promoviendo la adjudicación de los pequeños y medianos productores agrarios con la finalidad de convertir sus cultivos, cuando decimos de convertir sus cultivos nos estamos refiriendo al cambio de cultivo, ya sea de algodón, maíz, hacia palto, pecano o a otros cultivos como granada etc.

También estamos viendo la parte de tecnología, en ese sentido a través de instituciones como transportadoras de gas como Milpo, como G y Z, nosotros estamos transfiriendo tecnología a los agricultores.

Como una función principal que viene realizando la Dirección Regional Agraria a través de Promoción Agraria, tenemos el Programa que llamamos **FONDO AGROIDEAS**.

En el presente año se ha implementado dos planes de negocios por un total de S/. 1'139,817.00 ofreciendo a 38 socios con dos organizaciones, ellas son las Asociación de Parceleros ellas son la Asociación de Agricultores de San Juan de Changuillo y la Cooperativa Agraria de Servicios AGROINCA. La primera para la adquisición de maquinaria agrícola, una fumigadora de brazos extensibles, una trilladora y una supradora y la segunda la Cooperativa AGROINCA que está ubicada en Pisco para la instalación de 66 hectáreas de cultivo de palto hass, que da un monto total de 866 mil soles. Ahí ustedes pueden apreciar en las primeras tres fotos de arriba la entrega de maquinarias que se hizo en San Juan de Changuillo, a los agricultores de la Cooperativa de parceleros del mismo nombre.

En esa oportunidad tuve la suerte de estar acompañado y acompañándonos juntos con la consejera Luz Torres con quien apadrinamos la maquinaria en referencia.

En la parte baja ustedes pueden ver una visita de inspección a las instalaciones de palto en la Cooperativa AGROINCA de 66 hectáreas.

Aparte de esos dos que han sido ejecutados, tenemos cinco asociaciones cuyos planes de negocio se encuentran ya en AGROIDEAS, esto con la finalidad de que se puedan aprobar y ser ejecutadas por un monto total de S/. 2'962,000, como pueden ver hay dos de Ica, uno de Palpa, uno de Chíncha y otro más, tres de Ica.

También tenemos planes de negocio que se encuentran en formulación por un total de S/. 5'893,000, está Chíncha, Ica, Pisco y dos más de Ica.

En el resumen que a continuación ver, podemos mencionar lo siguiente como planes de negocio ejecutados tenemos dos, uno en Pisco y uno en Palpa por S/. 1'139,877.00, cuando digo en Palpa es que la Agencia Agraria de Palpa es la que ha tenido a su cargo la parte de Changuillo pero perteneciéndole a la Provincia de Nasca. En evaluación tenemos cinco planes de negocios por S/. 2'962,000.00 y en proceso de elaboración siete (07) que hacen un total de S/. 9'995,000.00.

Nosotros consideramos que al mes de julio deben estar ejecutándose esos cinco planes de negocios que están en evaluación y a fin de año tendríamos ya los

14 planes de negocios ejecutados por el monto ya mencionado de S/ 9'995,000.00.

Como vera Ica, nosotros hemos trabajado a la fecha con diecinueve (19) organizaciones, algunas de ellas ejecutadas, otro grupo elegible y tres (03) se encuentran en este momento en proceso de lograr su elegibilidad.

Como ustedes pueden ver en el siguiente cuadro, nosotros tenemos diecinueve (19) organizaciones, dos (02) con planes de negocios ejecutados, declarados elegibles catorce (14) y en evaluación tres (03).

Aquí quiero hacer una acotación, que creo es oportuno. En esas dos diapositivas anteriores se puede apreciar que hay diecinueve 19 organizaciones agrarias de las cuales 16 han sido declaradas elegibles y 03 se encuentran en proceso de obtener su elegibilidad. Asimismo se puede apreciar que la Agencia Agraria de Nasca no cuenta con ninguna organización que haya sido declarada elegible.

Hago esta aclaración en razón de que se ha venido mencionando que la Agencia Agraria de Nasca ha logrado la elegibilidad de doce organizaciones agrarias gracias al trabajo del Ing. Marcos Quispe, quien estuvo trabajando en la Agencia Agraria de Nasca durante un año, sin lograr la elegibilidad de ninguna organización.

Alcanzo a usted Consejero Delegado todo lo que se ha remitido a su Despacho por AGROIDEAS el cual refrenda lo que estoy manifestando.

También contamos con una serie de organizaciones agrarias que todavía están en el proceso de completar su documentación a fin de lograr su elegibilidad. Como vemos, ahí está en la Agencia Agraria está la Cooperativa de Servicio (ininteligible), en la Agencia de Chíncha la Asociación de Propietarios Agrarios de Santa Emilia, en Pisco la Asociación de Agricultores de Agropecuarios, en Palpa la Asociación Santa Cruz y la Asociación Agropecuaria Las Mercedes, estos están con asterisco, lo he puesto así porque estos están a puertas de recibir su credencial de parte, su reconocimiento de parte de los Registros Públicos con lo cual se elevaría esta documentación a AGROIDEAS para su elegibilidad, las otras dos están en rojo, están en trámite de completar o completar sus documentos.

Se viene promoviendo la participación de empresas privadas en la ejecución de planes de negocios financiado por AGROIDEAS como una forma de fomentar la participación de la actividad privada en los programas agrarios de los Distritos de Huáncano, Humay, Independencia, de la Agencia de Pisco en coordinación con la TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ y AGROIDEAS realizando reuniones técnicas de trabajo con la finalidad de

que la transportadora de gas participe en el financiamiento y elaboración de los planes de negocios y la contrapartida a los productores organizados de la provincia de Pisco.

Del mismo modo se está coordinando con el Ing. Alonso Bravo Bejarano, Superintendente de Relaciones Comunitarias de la empresa MILPO a fin de realizar en conjunto trabajos de desarrollo agrario en el ámbito de la Agencia Agraria de Chíncha.

Dentro de los trabajos que se va a realizar con la Transportadora de Gas, también vamos a realizar talleres con la finalidad de poder retomar los trabajos que se hicieron el año pasado respecto a darle valor agregado a la carne de cuy presentándolo en empaques pre cocidos y apanados lo cual fue expuesto en su oportunidad en la feria agropecuaria que se realizó con motivo de la vendimia.

Como institución el Concejo Provincial nos encargó la realización de la FERIA AGROPECUARIA, con motivo de la FERIA DE LA VENDIMIA, nosotros participamos en ella conjuntamente con las Agencias Agrarias y por primera vez participaron con nosotros las Direcciones Regionales de Agricultura, de Arequipa, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, quienes exhibieron los productos de sus agricultores.

Cabe destacar las charlas que se dieron en esa oportunidad destacándose la presentación del Pitajallo y el Arándano dos productos que se pueden cultivar tanto en Costa como en la Sierra y que reúne grandes cualidades. El Arándano podemos decir que tiene alto contenido de antioxidantes, en especial las taninas que son para prevenir la vejez, anorexia, límites de grasas, bajas calorías, contiene ácido cenónico y gran cantidad de fibras y vitaminas A, E y Zelenio. Por otro lado el Pitajallo es un producto especial para personas anémicas, contiene muchas fibras vegetales, hierro, fósforo, sus granos negros contiene una grasa natural que mejora el tránsito intestinal, sirve como laxante.

También tuvimos la oportunidad de participar en la Feria Ayacuchana con motivo de la Fiesta de Semana Santa, en la foto se puede ver nuestro stand y en una de ellas la que está a la mano izquierda estamos conjuntamente con el Director Regional de Agricultura de Ayacucho.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** En cuanto a la transferencia de tecnología en coordinación con la Agencia Agraria de Ica y los agricultores de la Asociación Virgen Asunción de Ocucaje, (ininteligible) semillas libre de virus

de la campaña anterior obtenida en convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica y la DRA Ica en la cual fue entregada Consorcio de la asociación.

Se ha programado también de igual manera con la Asociación Juan Velazco Alvarado la instalación de 02 parcelas demostrativas en la Venta Baja, están las fotos de los algodones que se vienen sembrando con un programa que se cuenta con el Ministerio de Agricultura en la cual está apoyando a los agricultores con 1310 soles como un monto envolvente y 2360 como monto devolvente.. De igual manera quiero mencionar que ha sido aprobado por el Ministerio de Agricultura conjuntamente con los agricultores y en coordinación con la Dirección Agraria presentaron un pedido acerca de que le den los fondos necesarios con la finalidad de mejorar el precio del algodón y esto se ha logrado de 125 soles de 220 que estaban que estos momentos van a poder vender su algodón a 135.

En cuanto a la Dirección Agraria como ustedes conocen consiste en proporcionar todo tipo de información tanto agrícola, ganadera como de agro exportación a los agricultores y para esto se basa sus actividades en la toma de información de campo, lo cual le permite actualizar permanentemente la base de datos estadísticos de producción agrícola, en tanto haya una buena disponibilidad y actualización de la información del Portal Agrario Regional, entrega a los productores agrarios, información de comercialización de producción alimenticios a nivel mayorista, brindan en épocas de campaña precios de ventas de algodón en la chacra y desmotadora.

Esta es una de las formas que vienen tomándose los gastos saliendo al campo a zonas ya pre establecidas, para eso cuentan con montos aunque muy antiguas pero hemos podido mejorar esta situación, así como cuenta con montos así contamos en general con equipos movílidades como camionetas pero del 1980, tiene más de 20 años, las reparaciones por mantenimiento estos vehículos salen tan caro como comprarse.

Unidades Formuladores de Proyectos, esta es unas de las unidades que también tienen gran repercusión en la Dirección Regional Agraria dice la Unidad Formuladora tiene como función formular proyectos de inversión pública de diferentes tipologías llámese defensas ribereñas, mejoramiento de canales, proyectos productivos, esto recién ha sido incorporado en el presente año.

Estos trabajos están dirigidos a los pequeños y medianos productores agrarios de la Región Ica, en alianzas casi siempre estratégicas con los gobiernos locales, juntas de usuarios, ONG's, entre otros.

A continuación mencionaré algunas de las actividades que se realizan el apoyo de instituciones como las Municipalidades, Junta de Usuarios, etc. tenemos con la Municipalidad Provincial de Chíncha se ha gestionado que esta entidad financie: 1) La Formulación del Perfil "Mejoramiento de Canales de Riego de los distritos alto andinos de San Juan de Yanac y Chavín, provincia de Chíncha, Región Ica" (Se está revisando los Términos de referencia).

2) La formulación del Perfil para el Proyecto "Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en el distrito de San Pedro de Huacarpana, provincia de Chíncha Región Ica", este sistema de riego se refiere en razón que la zona es un poco accidentada.

3) También se está realizando el estudio de pre inversión y ejecución del Proyecto "Transferencia de Tecnología a los Productores de los Distritos Alto Andinos de Chavín, San Juan de Yanac y San Pedro de Huacarpana, provincia de la Chíncha, Región Ica". Este financiamiento se logró en el pedido que hiciera la DRA Ica, conjuntamente con los 03 alcaldes distritales, en el Presupuesto Participativo del año 2012 (Se está revisando los Términos de referencia - TDR).

Con La Municipalidad Distrital de San José de Los Molinos - Ica, se ha logrado que esta entidad financie la Elaboración del Expediente Técnico del Perfil de Proyecto de Impacto Regional "Instalación de Defensas Ribereñas para la protección de infraestructuras de riego y terrenos agrícolas", aquí también quisiera alcanzarle un documento Consejero Delegado porque ese proyecto que estoy mencionando conjuntamente con otro han sido considerados por el Ministerio de Agricultura para ejecutar ambos por un valor S/.8'600,000.00 el otro lo van a conocer más adelante.

En esto quisiera hacer una información adicional, desde el año pasado se viene coordinando con el Ministerio de Agricultura sobre todo con los asesores con la finalidad de lograr digamos nos den los fondos necesarios para hacer diferentes tipos de trabajo, el año pasado nos dieron 995 mil para ejecutar ocho expedientillos técnicos para la descolmatación de los ríos. En este año nos están transfiriendo los fondos necesarios para dos expedientes técnicos de impacto regional, el que le acabo de mencionar que más adelante lo voy a transcribir y además lo van apoyar para la ejecución de 15 proyectos, 15 expedientes técnicos, expedientillos para desarenamiento y descolmatación lo cual el compromiso de nosotros es de entregarlo el día 15 de este mes.

La Municipalidad Distrital de Changuillo de Nasca: Se formuló el Perfil de Proyecto: "Instalación de defensas ribereñas con fines de protección de

infraestructura de riego y terrenos agrícolas, margen izquierda del Río Ingenio sector Centella, distrito de Changuillo, provincia Nasca", por un monto de S/. 1'441,242.00 Nuevos Soles, la foto que ven ahí indica la zona donde se van a realizar esos trabajos de esta parte de foto que ustedes pueden ver.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN FORMULADOS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL:** Aquí quiero hacer un alcance voy a detallar brevemente los proyectos que hizo desde el 2009 la Dirección Regional Agraria para que tengan una idea de la capacidad de trabajo de la Unidad Formuladora de la Dirección Regional de Agricultura.

Proyectos Defensa Ribereña - Menores - Formulados: Año 2009

N° Proyectos: 18 Monto Total Inversión: S/. 5'136,792.19 en el mismo cuadro se indica dónde han sido ejecutados.

Después tenemos Proyectos de Inversión Pública de Impacto Regional formulados: Años 2009 - 2011

N° Proyectos: 14 Monto de Inversión Total: S/. 30'582,573.48

De igual manera tenemos los proyectos elaborados del 2012 que fueron N° Proyectos: 09 Monto de Inversión: S/. 24'315,372.00 en total del 2009 y 2012 se han elaborado 41 proyectos por un monto total de S/.60'034,737.00; aquí quiero destacar algo por primera vez se han aprobado dos proyectos productivos uno de palto para las provincias de Pisco y Chincha por un monto de S/. 4'228.380.00 y uno para Pisco para mejorar la producción lechera del valle de Pisco, queremos en realidad que estos proyectos productivos continúen en beneficio de los agricultores.

En el presente año se vienen realizando dos proyectos:

1. "INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA CON FINES DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y TERRENOS AGRÍCOLAS, en la MARGEN IZQUIERDA DEL RIO INGENIO SECTOR CENTELLA, DISTRITO CHANGUILLO, ya está viable.
2. "INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA CON FINES DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y TERRENOS AGRÍCOLAS, MARGEN DERECHA DEL RIO PISCO, SECTOR MANRIQUE, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA de PISCO, se está levantando las observaciones para devolverlo a la OPI de la región con la finalidad que lo declare viable.

Por otro lado la OPI de la Gerencia de Presupuesto nos ha aprobado dos planes de trabajo para la formulación de los siguientes proyectos de inversión pública, una de defensa ribereña y otra de revestimiento de canales en coordinación con la Municipalidad Distrital de Changuillo.



Ahí pueden ver ustedes los dos proyectos que se van a realizar en un futuro espero que sea bien cercano y destacando el apoyo que le dan como siempre los Concejos Distritales, en este caso el Concejo Distrital Changuillo de Nasca. Como ustedes pueden ver o me han podido escuchar la cartera de proyectos con que hemos cortado en su gran mayoría han sido obtenidos por alianzas con la Junta de Usuarios, MINAG, GORE ICA y Gobiernos Locales, nosotros tenemos la mayor intención de seguir dinamizando este trabajo pero para hacerlo necesitamos contar con los recursos necesarios porque tengan en cuenta de que ya los proyectos, la cartera de proyectos que tenía el Ministerio de Agricultura prácticamente es muy baja y no podríamos seguir atendiendo lo que es defensa ribereña, además nosotros hemos pasado a Lima toda esta relación de proyectos y en Lima lo han considerado dentro lo que es la mitigación para los efectos adversos del Fenómeno del Niño mediante la R.M. N° 0005-2013-AG.

Siempre estamos en contacto con el Ministerio de Agricultura con muchas razones de amistad o que nos vienen apoyando pero esta es nuestro ideal y así también les pido a ustedes como consejeros nos apoyen, interpongan sus buenos oficios para contar con los recursos necesarios y seguir produciendo proyectos de impacto regional sobre todo.

También contamos con equipos de infraestructura agraria, este equipo promueve y ejecuta proyectos de obras de irrigación, de mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos; en este marco aprueba los expedientes técnicos de la actividad privada.

Asimismo supervisa los servicios de maquinaria agrícola de propiedad del GORE en el ámbito de la región Ica.

Durante el primer trimestre del presente año se ha realizado entre otras las siguientes acciones, se ha realizado y aprobado los siguientes expedientes técnicos de la actividad privada, es un poquito tedioso "Rehabilitación de espigones para la empresa procesadora Larán, la mayor parte son para la empresa Larán tanto en Palpa como en Nasca, hay reconstrucción de cruceo aéreo del acueductos en el distrito de Ocucaje en los canales de entubados en Santa Luisa en los valles de los Trancas, en el distrito de Vista Alegre etc. todos estos proyectos fueron presentados a la Dirección Agraria para su estudio y darle el visto bueno para que prosigan con sus obras, deseo hacer explícito un agradecimiento especial al Presidente del Gobierno Regional por el aporte que tuvo a bien darle a la Dirección Regional de Agricultura de S/. 70,000.00 lo cual propicio que la maquinaria agrícola con la que contamos sea repotenciada y que se tengan en estos momentos brindando un apoyo real a los agricultores

en horas máquinas se han atendido con 1758 horas, atendiendo el servicio a 766 hectáreas y a 325 beneficiados dando un ingreso bruto de S/.71,227.27, esto no se daba hace muchos años y como le digo gracias al apoyo que nos dio en su momento el Presidente ya podemos dar una mejor atención a los agricultores de la región Ica.

Algunas acciones que vienen realizando este tipo de infraestructura agraria tenemos por ejemplo que estamos apoyando un proyecto de forestación en Nasca, existe un pedido de petición de la Municipalidad de Nasca con la finalidad de reforestar 180 hectáreas con especies nativas, en tal motivo la Dirección Agraria de Ica, conformó un equipo de trabajo que ya está metido en el tema y nosotros vamos a viajar el día de mañana porque tenemos una reunión con el alcalde ya para rehabilitar el lote que se va a reforestar y a la vez para conocer la situación legal de todos los expedientes por todos los trámites que ellos han venido realizando, las acciones que debemos de tomar son las siguientes:

1. Se debe de conformar un Equipo Técnico Mixto (DRA – MUNICIPALIDAD).
2. Se debe de delimitar el área pretendida para iniciar las gestiones del otorgamiento y/o cesión del terreno con fines de forestación.
3. LA MUNICIPALIDAD, debe de emitir una Ordenanza Municipal para el uso exclusivo de las aguas servidas tratadas con fines de forestación.
4. La DRA debe de elaborar el Perfil de Proyecto de Inversión Pública, que contribuya a la adaptación al cambio climático, a la reducción de los impactos negativos de la actividad productiva en Nasca, entre otros.

Como ven este es uno de los trabajos que más vamos a tener que apoyar en los próximos días, este es otro tema que nos preocupa y es la reconstrucción de nuestro local, estamos en estos momentos con un expediente técnico de reconstrucción ya aprobado, estamos a la espera de contar con los recursos, la próxima semana viajaré a la ciudad de Lima a ver si por allá podemos conseguir algo de apoyo como nos ha prometido el Ministerio de Agricultura, esperemos que esto se logre.

Elaboración de expedientes técnicos, como le mencionaba anteriormente esto es uno de los trabajos que nos ha encomendado el Ministerio de Agricultura, elaborar 03 expedientes técnicos por cada agencia, estamos hablando de 15 expedientes técnicos y trabajar 02 proyectos de impacto regional.

Los trabajos en cuanto a los expedientillos que se van a realizar en las cinco provincias, para tal motivo se ha coordinado con la junta de usuarios los lugares donde van a llevarse a cabo estos trabajos y es más la junta de

usuarios ha financiado parte del trabajo que se está realizando en Chíncha se va a realizar Huamanpalí, en el sector La Pelota.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señor Toro queda un par de minutos por favor hay una serie de informaciones.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** Bueno, para finalizar entonces hay una serie de informaciones señores consejeros le presento el cuadro que sintetiza las labores de la DRA Ica expuestos anteriormente cuantificando la inversión en soles que beneficiarán a los productores agrarios según las actividades que se realizan con ellas, yo mencionaba que los trabajos de AGROIDEAS podemos llegar nosotros este año a S/.9'995,000.00 atendiendo en total a 14 organizaciones. De igual manera están los dos proyectos que logró realizar el Ministerio de Agricultura en Lima uno es por S/. 4'273,000.00 es para Ica y el otro es para Pisco por 4'570,000.00 y también si nosotros hacemos un resumen de expedientillos estos llegan aproximadamente a 200 millones, ¿qué quiere decir esto?, que en este año a través de agricultura se va a contar aproximadamente con 18 millones de soles para beneficio de los agricultores en la defensa de sus ríos y en la implementación de planes de negocios, esta es parte resumida de sus obras que está haciendo agricultura, yo quisiera que con una buena partida me ayuden a que mi Dirección cuente ya con su local propio reconstruido, muchas gracias, estoy a su disposición.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Dejo abierto para un debate o hacer preguntas al Ing. Toro.

**La Consejera TORRES:** Sí me permite consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Le felicito por su intermedio al Ing. Toro, muy buena exposición pero yo quiero hacerles unas interrogantes por su intermedio

Consejero Delegado, en el informe que nos ha alcanzado, no han alcanzado el Reglamento el ROF y el MOF de su institución.

Otra cosa que quisiera pedirle que me informe por su intermedio Consejero Delegado cuáles son los resultados obtenidos al hacer el monitoreo, el trabajo efectuado en cada Dirección en la Agencia Agraria no lo hemos escuchado.

Otra pregunta por su intermedio Consejero Delegado, ¿qué porcentajes de agricultores están capacitados en las actividades operativas si se cumplen las metas físicas el 100%? porque estas actividades están totalmente presupuestadas, hay resultados positivos de pequeños y medios agricultor.

Otra pregunta por su intermedio Consejero Delegado, existe en la Dirección de Agricultura, un Ing. Director de Promoción Agraria, el Ing. Bernardino Huamani, trabaja como formulador de proyectos y en la página web de AGROIDEAS se encuentra en el listado formulador de proyectos, la Ley 276 dice claramente que un funcionario, un trabajador del Estado no puede recibir doble remuneración del Estado y aquí he traído en la página web donde el Sr. Bernardino Huamani es formulador de proyectos de Negocios AGROIDEAS, quisiera que me responda, he visto también el informe de muchos perfiles de proyectos pero no nos ha indicado un verdadero diagnóstico en cuanto a las defensas ribereñas de toda la región, también he visto en su informe que hay productos de pallar, estamos liderando Changuillo pero no he visto ningún convenio con el Instituto de Investigación Agraria que tiene el programa de semillas, entonces yo quisiera que por su intermedio Consejero Delegado me pueda dar esta información que acabo de interrogar al Sr. Toro.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ing. Nicanor Toro para que dé respuesta a la pregunta formulada por la consejera por Nasca Luz Torres, dejó en uso de la palabra.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** La respuesta está en el documento por falta de tiempo no he podido explicarlo, sin embargo debo de iniciar yo con lo que es el trabajo con el mejoramiento de semillas. En el Presupuesto Participativo llevado a cabo últimamente hemos hecho una alianza con INIA, con la finalidad de que el INIA y la Facultad de Agronomía de la Universidad San Luis Gonzaga en el sentido de mejorar todas las semillas leguminosas, estamos hablando de pallar, garbanzo y frijol, esto felizmente ha sido aprobado en el presupuesto participativo, lo cual nos va a permitir por supuesto

en un futuro muy cercano mejorar esa semilla; sin embargo, en mis visitas realizadas sobre todo en San Juan de Changuillo les he pedido a los agricultores que hagan una pequeña parcela en el cual personalmente voy a ir para hacer una selección más alta, esto nos va a permitir que el agricultor en un corto tiempo pueda mejorar su semilla y elevar su producción por lo menos en un 15 ó 20% .

En cuanto a lo que manifiesta el Ing. Bernandino Huamaní, yo no sabía que estaba inscrito pero sí puedo asegurar que él no elabora ningún tipo de planes de negocios no sé en qué época se habrá inscrito pero aquí hay dos consultores que se están elaborando los planes de negocios y eso está registrado en AGROIDEAS, me comprometo a pasar una relación de todos los planes de negocio que se están trabajando con el respectivo formulador.

Me hizo una serie de preguntas en los cuales yo me comprometo a pasárselo por escrito a todos los consejeros porque tenía que cursar la información con respecto a los documentos de gestión.

En cuanto a los documentos de gestión se ha cumplido con remitir al Gobierno Regional el TUPA para su aprobación, se ha remitido la propuesta de ROF, estando a la espera de la nueva estructura orgánica del GORE para proceder a su adecuación a los cambios que se espera.

Asimismo, se ha cumplido con remitir la evaluación del IV Trimestre del POI 2012.

El POI correspondiente al año 2013 ha sido aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0096-2,013-GORE-ICA/PR. La evaluación correspondiente al primer trimestre ha sido remitida a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Había otra pregunta por favor.

**La Consejera TORRES:** Por su intermedio Consejero Delegado se le ha invitado al Director para responder las preguntas, no esperar que termine la reunión para poder traerlo, yo estoy preguntando y yo quiero que me responda porque aquí hay unas de mis preguntas yo quisiera saber los monitoreos que ha hecho el señor Director porque en Nasca hemos visto que no hay absolutamente nada, no se menciona absolutamente nada en lo que es la parte de agricultura, ahora estamos hablando y acá tengo los documentos que la Dirección de Agricultura tiene presupuesto para lo que es capacitación y quiero también ver qué cantidad de agricultores se han capacitado en su gestión porque hay dinero, ¿cuáles son los resultados si son positivos o negativos para los agricultores pequeños y medianos?, por eso yo quiero la respuesta, ahora no me

voy a esperar ahorita al señor para responderme que después me va enviar el documento que sí el señor tendrá que demostrar yo tengo la página web donde he sacado al Sr. Huamaní donde él es formador de proyectos de la Asociación de Parceleros San Juan de Changuillo Nasca y acá está el señor, entonces yo creo que acá usted le ha invitado Consejero Delegado para poder informar a la región, al pueblo, las preguntas que yo estoy realizando por su intermedio tiene que responder, no podemos esperar que pase una semana o mañana para que el señor pueda responder Consejero Delegado, yo quisiera su respuesta hoy día mismo, le estoy haciendo la pregunta por su intermedio

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta Ing. Nicanor Toro.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** Sí correcto, en lo que va de este año se ha realizado una visita a cada una de las agencias con la finalidad de supervisar sus actividades, algunas de ellas como en el caso de Nasca y Palpa se ha hecho en dos oportunidades, la situación es buena en las agencias de Chíncha, Pisco e Ica, regular en Palpa y un poco menos en Nasca, como algunos de ustedes de repente conocen ha habido siempre problemas de antaño en la provincia de Nasca, cuando se nombró un Director siempre había problemas de no aceptación y esto se ha dado hasta el último año hasta ahora último en que hubo mucho encuentro, mucho pleito vamos a llamarlo de esa forma entre el Director anterior con el amigo Marcos Quispe, entonces esto llegó a una desavenencia total lo que motivó el cambio del Director, situación que fue puesta en autos hacia el Presidente y conjuntamente con él propusimos el cambio del anterior Director, en este momento la situación ha cambiado totalmente, de ahí que quedamos un plan de trabajo planificado se está realizando 15 reuniones para ver el avance de trabajo en cada uno de los Directores y esto está dando sus frutos porque en el POI que nosotros hemos elaborado para este año se contempla acciones o actividades tangibles en cuanto a lo que significa metas, por ejemplo estamos dando a la agencias que elaboren entre dos y tres planes de negocios por agencias y esto es medible, cosa que no era antes, antes decían hemos asistido a tantas reuniones y esto era una meta, hemos elaborado otros informes y eso era metas, nunca había una meta que podría favorecer el agricultor y esto se ha cambiado felizmente y

creo, estoy seguro de todos los trabajadores de la Dirección Regional Agraria lo han comprendido.

Acá tengo un informe que me acaba de llegar, una información del Ing. Bernandino, indica que actualmente se ha modificado el reglamento de AGROIDEAS posibilitando a la DRA sea la entidad auspiciadora y con sus profesionales puedan intervenir la elaboración de planes de negocios por la cual es parte del trabajo y no es remunerado.

**La Consejera TORRES:** Por su intermedio Consejero Delegado, que haga llegar ese dispositivo legal que puedan amparar la ley de bases de la carrera administrativa en cuanto a lo que es remuneración del sector público la 276. Otro tema que no ha dado respuesta es, existe dinero para capacitar a los agricultores, quisiera saber ¿qué porcentaje de agricultores ha capacitado a nivel regional?, quiero también saber hay una serie de perfiles de proyectos en cuanto a defensas ribereñas, quiero saber el diagnóstico realizado en cuanto a defensas ribereñas de la región.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta Ing. Nicanor Toro.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** Aquí está el presupuesto aprobado y ejecutado por la Dirección Regional Agraria, nosotros contamos con un presupuesto de S/. 8'646,580.00 pero casi 8 millones 7 millones se van en lo que es remuneración y pensiones. Lo que es bienes y servicios es el único que tenemos para trabajar no solamente con las agencias sino para trabajar con todos los pagos y cumplimiento que tenemos que hacer de luz, agua y desagüe, teléfono S/. 888,000.00, estamos hablando de un porcentaje muy bajo para la cinco agencias y esto no nos permite hacer el trabajo más explícito, más continuo, nosotros contamos como le digo S/. 7'757,000.00 que es el 89.72% del presupuesto dedicado exclusivamente a remuneraciones y pensiones que hacemos con 888 mil soles, es muy bajo representa solo aproximadamente el 10%; entonces mal podríamos hacer digamos un trabajo conforme como nos está sugiriendo la consejera señor Consejero Delegado, es difícil con este presupuesto poder atender en la forma que nos está pidiendo, estamos haciendo los esfuerzos, recibimos apoyo para hacer una serie de trabajos pero más allá ya no podemos, tal es así señor Consejero Delegado que a

nosotros a pesar de que existen dispositivos para que se incrementen las dietas, los pagos a los trabajadores que salen a fuera de Ica, no estamos recibiendo y usted puede comprobar eso en la Dirección Regional, nos hemos reducido solamente del pago de lo que es alimentación y pasajes, no estamos haciendo otro tipo de gastos, precisamente porque no contamos ya con dinero debido a ese presupuesto.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, yo para mí no acepto las disculpas del señor Toro porque yo le estoy preguntando el porcentaje de agricultores, yo tengo acá una programación de actividades operativas 2012, donde a la Agencia Agraria de Nasca le están entregando por ocho reuniones un presupuesto de S/. 28,116.13 en lo que se refiere sensibilización o arborizaciones agrarias, asociaciones cooperativas entre otros.

Otro de identificación de negocios y valoración de expediente de equidad, sí hay presupuesto y es por eso que yo le pido del presupuesto que le entrega el gobierno regional quiero saber la cantidad puede ser de repente 10, 20 agricultores por cada provincia lo que yo estoy pidiendo es el porcentaje de agricultores que se han capacitado en las actividades operativas de la región, en ese sentido yo estoy preguntando pueden ser 800 mil pero en cada provincia cuánto ha invertido en capacitación.

De igual forma para poder promover lo que es AGROIDEAS también tiene que capacitar a los ingenieros, yo quiero hacerle una pregunta Consejero Delegado porque acá tengo las boletas que recibe la Agencia Agraria Nasca, para poder sensibilizar el tema de la capacitación de agricultores yo he pedido por su intermedio qué porcentaje de agricultores están capacitados, medianos y pequeños agricultores.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señor Director de Agricultura, el señor Toro para que responda precisamente en forma precisa lo que está solicitando la consejera Luz Torres por favor o si usted no está en la capacidad de responder que lo haga un funcionario de su entorno.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** Si solamente mencionar señor Consejero Delegado que la información que ella tiene es del 2012 y lo que me han pedido a mí es que hable del 2013 correcto.



**La Consejera TORRES:** Por su intermedio consejero es que tenemos que ver los resultados del 2012 para que de ahí el informe que se le ha pedido el diagnóstico puede indicar, el año pasado se hizo tanto y este año tenemos ya cuatro meses que se van a realizando tanto.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno pero lo solicitado ha sido solamente año 2012 perdón 2013 y es más el informe que alcanzó el Director de Agricultura y el Director de Saneamiento fue de enero a marzo porque en esa oportunidad pedimos el informe a todos los Directores y a todos los gerentes, como no se pudo hacer la invitación a todos en una sola reunión, entonces yo de repente ustedes están de enero a marzo yo el día viernes faculté pedirle me alcanzara una carpeta actualizada de enero hasta abril inclusive por eso hoy le han entregado un folder a cada uno.

**La Consejera TORRES:** Consejero, usted indica yo estoy viendo resultados y para eso estamos acá, yo estoy preguntando y yo creo como Director Regional Agraria debe de saber el porcentaje que se hizo cada año de acuerdo a su presupuesto, estamos hoy día cuatro meses quiero que me informe en estos tres meses cuál es el porcentaje de agricultores que se han capacitado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que responda señor Director lo referente a capacitaciones en estos cuatro meses que tenemos trabajando durante todo el año.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** Bueno en realidad ese tipo de información de cuántos fueron los beneficiados por cada uno de las Direcciones Regionales no lo tengo en estos momentos porque yo he traído a cuántos estamos capacitando a explicar qué actividades hicimos y cuántos fueron capacitados en cada lugar, yo he tratado demostrar todos los beneficios que a través del programa como AGROIDEAS, a través del Ministerio de Agricultura de Lima, los trabajos que venimos realizando con los consejos provinciales y regionales estamos haciendo espero que sus valores lo que estamos haciendo yo no lo tengo contabilizado, estamos saliendo a todas las agencias agrarias y visitando a los agricultores dándoles charlas pero no las tengo ahorita

cuantificadas, así como no se ha podido cuantificar la información de Nasca, porque precisamente el Sr. Marcos Quispe se llevó todita la información no dejó nada en la Agencia Agraria y esto pueda dar no sé si pueda refrendarlo ahí está el Director de la Agencia Agraria que pueda refrendar si recibió o no recibió, a tal extremo que los agricultores se apersonaban a la agencia agraria a completar su información y decían que ya habían entregado los papeles pero no existía nada.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señor Director de Agricultura yo le pediría en todo caso que si usted pudiera a la brevedad posible en el término de la distancia, alcanzar la información que solicita la consejera Luz Torres del año 2012 y lo que va del año 2013 lo haga por escrito.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** Correcto señor consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio quisiera que el señor Director Regional de Agricultura responda cuál es el motivo si él dice que se está informando del año 2013 porque tiene que mencionar a un empleado que ya no está en la Agencia Agraria, entonces yo creo que aquí está tergiversando la respuesta, queremos informes positivos actualizados y él menciona a un señor que yo tengo entendido que desde el año pasado ya no trabaja en la región, entonces ¿cuál es la respuesta?, él dice que es 2013 entonces que informe 2013 por qué tiene que tomar el nombre de una determinada persona que si yo quisiera pedirle el informe de todo el año por su intermedio señor consejero que nos diga cuál es la labor ha hecho ese señor y con qué aporte lo hizo porque él menciona a un solo trabajador si allí había un Director, habían otros trabajadores y que informe también el apoyo que recibió de la Municipalidad de Nasca y la Municipalidad de Vista Alegre para hacer los eventos y las reuniones que tenía que hacer y él menciona a este trabajador como repito es del año pasado, por favor si se va como le dice a la consejera que

es de este año porque tiene que mencionar a un trabajador que ya no trabaja gracias.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado por su intermedio, yo pedí a nivel regional no estoy pidiendo para Nasca estoy pidiendo la capacitación de agricultores pequeños y medianos a nivel regional, entonces eso inclusive no me ha respondido la otra pregunta que le hice si hay un verdadero diagnóstico porque he escuchado muchos perfiles en cuanto a defensas ribereñas, tampoco no he escuchado en su exposición lo que es crianza porque también sé que hay personal que trabaja en las oficinas que son veterinarios, zootecnistas, tampoco he visto el tema de la información en cuanto a la región porque acá la indicación que usted nos ha indicado es un diagnóstico regional, entonces yo estoy haciendo por su intermedio las preguntas, las interrogantes y hasta el momento no estoy satisfecha con lo que me acaba de responder.

**EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Por ese motivo le estoy solicitando al Director de Agricultura que presente a la brevedad un informe no solamente de la provincia de Nasca sino de toda la región del año 2012 y lo que va del año 2013. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado, primero para indicar de que tratándose de una evaluación de los avances de la gestión hay que recordar que cada una de las metas y de los objetivos que se plantea cada Dirección se constituye un documento que es el Plan Operativo Institucional, al no haberse presentado ese Plan Operativo Institucional, no sabemos si las metas propuestas a este mes se han cumplido o no se han cumplido, de manera tal que no podemos hacer una evaluación respecto de la gestión que viene desarrollando la Agencia Agraria de Ica, no podemos saber si vienen cumpliendo o vienen incumpliendo con el Plan Operativo que ellos mismos se han formulado para su ejecución durante el año 2013, por lo demás si hemos visto que se ha presentado una relación de acciones que me imagino debe estar seguramente en el Plan Operativo Institucional o no sé si son acciones que van más allá de lo que se había planteado, entonces yo quisiera reservarme la apreciación respecto del grado de cumplimiento o no por lo que no tenemos a la vista documentos que permitan censurar o felicitar la gestión, no tenemos documentos comparativos, por lo demás si quisiera preguntarle, escuchaba de

que se estaba designando para que cada provincia se haga tres planes de negocios, creo que allí bajo qué conceptos se estaban dando la igualdad en tanto que posiblemente en Chíncha tenemos mayor número de agricultores, tenemos en Pisco mayores hectáreas que la que tiene Palpa y la que tiene Nasca, por ende no puede asignarse una misma tarea a una población que cuenta con menos campesinos que a una población que cuenta con mayor número de campesinos, ese es por un lado, a no ser de que haya entendido mal y nos pueda aclarar el Director Regional porque que no vaya a ser que como consecuencia de ello, el futuro se quiera evaluar y lógicamente que si tú de mil agricultores tienes que seleccionar a 10 hace menos esfuerzo que 100 agricultores tenga que seleccionar a 10, entonces no puede ser comparativamente evaluar a un Director que tiene condiciones diferentes y aquí lo que estamos haciendo es evaluar la gestión de cada una de las Direcciones de las Agencias Agrarias lógicamente constituida la Dirección Regional Agraria de Ica.

Por otro lado, quisiéramos saber con cuánto cuenta cada una de las oficinas o de las direcciones zonales para el desarrollo de sus actividades, el Director Regional ha expresado que tiene 888 mil nuevos soles para bienes y servicios de toda la región, quisiéramos saber cómo está distribuido eso porque es preocupante Consejero Delegado asistir a las agencias agrarias y ver cómo los trabajadores por falta de al parecer presupuesto poco tienen que ser y tienen que estar tocando las puertas de los gobiernos municipales para poder accionar su funcionamiento; sin embargo, vemos que en el Gobierno Regional a fin de año no se logra cubrir todo el crédito presupuestal que el gobierno central otorga, de manera tal que estamos tocando puertas para subsistir las agencias agrarias y aquí en el gobierno regional no se gasta la plata que se tiene, por eso es que quisiera saber cuáles son los documentos y cuál es la gestión que ha hecho la Dirección para revertir esa situación, esa situación es básicamente ejecutiva, la de pedir presupuesto para mejorar su accionar, no es posible y lo ha dicho el mismo Director Regional que si lógicamente no hubiera dinero tenemos que tocar puertas ajenas pero acá estamos lo contrario, existen presupuestos en la sede central y no se culmina a fin de año gastándolo todo, sin embargo, las agencias agrarias como muchas otras agencias por ejemplo las Direcciones Zonales viven la misma situación de escasez en todo, por eso yo quisiera para tener mayor conocimiento Consejero Delegado a través de usted pueda responder todas esas interrogantes el Ing. Nicanor Toro.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Ing. Toro por favor para que dé respuesta a lo solicitado por el consejero Juan Andía.

EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Sí en primer término quiero agradecer para que las palabras en la cual indica de que estamos con un presupuesto muy reducido lo cual es cierto y también hay que aclarar respecto a los planes de negocios, nosotros hemos dicho entre dos y tres planes de negocios por provincia y esto es muy claro ya que como usted mismo lo ha manifestado hay valles o provincias como Pisco, Chíncha e Ica que tiene mayor área; entonces ellos van a verse obligados van hacer y ejecutar tres planes de negocios tanto en Nasca tienen solamente dos, de igual manera son con todos los tipos de trabajo tanto como la instalación de parcelas, de módulos también es entre dos y tres, eso lo ha preparado cada una de las agencias, nosotros le hemos dado las pautas y lo hemos dicho que en base al personal, al área que tiene el número de organizaciones hagan su POI's respectivos.

Respecto a las Agencias, nosotros estamos trabajando con un presupuesto de 80 a 20, o sea 80 va para las agencias y 20% está yendo para la sede central y esto como le mencionaba anteriormente no nos permite movilizarnos en forma normal, los que tenemos la oportunidad de hacerlo solamente tenemos acceso a la devolución de lo que es pasajes y alimentación mas no hay nada más ahí; porque es bien difícil que un trabajador gaste en alimentación para el caso de nosotros de 150 soles al día que lo máximo, creo que lo máximo que se puede gastar que son 50 ó 60 soles, entonces lo único que estamos haciendo es que se nos pague ese monto exactamente lo que gastamos porque lo demás ni siquiera podemos demostrarlo.

Respecto a lo que es, no sé si usted dijo defensas ribereñas, usted sabe que como agricultura solamente acompañamos en esta actividad, nosotros no hacemos ningún tipo de trabajo de defensas ribereñas, elaboramos los proyectos y los ejecuta ya sea el PSI, el PETACC o el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica, sin embargo si supervisamos esos trabajos esa es una de las labores que tiene el equipo de infraestructura de la DRA, es una labor, supervisamos todos esos trabajos.

Quisiera que comprendan aunque se dice que eso no es un motivo creo que eso es un motivo que tiene los recursos necesarios para hacer los trabajos que nos corresponde o ir un poco más allá en algunos casos lo estamos haciendo ya lo

mencionó el Ing. Andía, hay actividades que no están contemplados en el POI, pero sin embargo lo estamos haciendo.

Para terminar quisiera, miren en cuanto al presupuesto siempre y todos los años nosotros pedimos los montos con los cuales creemos que podemos hacer los trabajos pero simplemente se repiten casi los mismos montos de los años anteriores, entonces cómo podemos avanzar en este sentido, no nos permite, este es un resumen que he manifestado, nosotros tenemos prácticamente el 89.72% para el pago de pensiones y sueldos de los trabajadores y solamente el 10.22% está destinado para servicios básicos agua, luz, teléfono y para el pago de los CAS que aún queda; entonces pueden pensar que esto es insuficiente, inclusive quien habla muchas veces usan los carros de los amigos yo voy muchas veces en la camioneta del Ing. García, el Director de Minería, en fin tratamos de agenciarnos la forma de salir para evitar utilizar la camioneta porque es muy caro salir en camioneta ya a estas altura el presupuesto es más difícil.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ha respondido a su pregunta consejero Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Si consejero en parte, no ha quedado claro la asignación a las Agencias Agrarias, habló de 80 y 20 no sé si puede explicar.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** 80% de presupuesto está asignado a las agencias agrarias, el 20% del presupuesto se va para la sede central esto se ha hecho con la finalidad de repotenciar a las agencias agrarias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ing. Toro de repente yo estoy entendiendo lo que quiere pedir el Ing. Juan Andía esos 888 mil soles de bienes y servicios cómo los ha distribuido en toda la región, cuánto para Chíncha, cuánto para Palpa, para Ica y para Nasca y a la fecha como lo va gastando en qué porcentaje.  
La otra pregunta que yo le haría a usted, por qué no incrementan sus ingresos propios año a año.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** Bueno en primer término no tenemos los cuadros, no lo he traído los cuadros en la cual está distribuido todo el presupuesto y segundo en cuanto a por qué no incrementamos nuestro presupuestos, simplemente ya no tenemos ingresos, los únicos ingresos son los que nos dan los ingresos de recibos, de solicitud duplicados es muy poco y ahora el único ingreso que tenemos de maquinaria agrícola pero la estamos revertiendo para seguir repotenciándola y contar con un pool de maquinarias que puede hacer más eficientes de la que tenemos ahora.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno alguna pregunta más consejeros. Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Solo es una recomendación Ing. Toro en base a las preguntas que está haciendo mis colegas que me han antecedido, creo que sería muy conveniente que con los recursos que están teniendo llevar un análisis estadístico porque si ustedes están haciendo un efecto multiplicador, están tratando de basarse en cuanto a los usuarios, ustedes no ha tenido una información clara de cuánto se están capacitando, cómo se están proyectando, qué resultados están teniendo, entonces solamente es una recomendación, un consejo para que lo tenga en cuenta en base a la gestión que están realizando ustedes en su sector.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Sí yo creo señor Director de Agricultura, Ing. Toro, que realmente no ha quedado satisfecha las preguntas que ha hecho los consejeros regionales, no al 100% de repente a un 80 ó 90% por lo que le pido se prepare un poco mejor y si usted no puede informar, usted tiene su personal administrativo y técnico que ellos lo pueden hacer y lo pueden ayudar, tampoco no pueden dejarle todo a usted, por lo tanto de parte mía le digo que de repente a cuatro meses de gestión al semestre lo vamos a llamar nuevamente para que haga un informe más detallado y todas las preguntas que le han hecho los consejeros, no han sido contestadas o no han sido bien resueltas para que lo haga en otra exposición gracias.

**La Consejera TORRES:** Sí me permite Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, por su intermedio hoy día es una sesión ordinaria donde hay una Agenda que ha sido aprobada y tenemos que prepararnos como consejeros las preguntas que tenemos que hacer al personal de confianza propuesto por el Presidente Regional, pero sin embargo las preguntas que yo le he indicado por su intermedio al ingeniero casi ninguna han sido respondidas, entonces usted cuando invita con una agenda programada tenemos que estar preparados a las expectativas de las preguntas, interrogantes de la propia población lo que estamos inmersos en el campo de la parte agricultura; entonces por eso que usted nos ha citado esta reunión para aclarar todas estas interrogantes que el pueblo nos indica a nosotros como parte fiscalizadora ¿qué vamos a responder ahora?, vamos a esperar dos meses más, el señor Director pueda responder a las preguntas que no han sido resueltas hoy día, yo le pediría a usted que hay varias interrogantes y preguntas que se le ha hecho al señor Director que usted lo convoque a una próxima reunión para aclarar los puntos que la población pregunta, para eso el pueblo nos ha elegido somos fiscalizadores, entonces por lo tanto, yo le pediría a usted que en una próxima reunión pueda usted invitarlo para que pueda aclarar los puntos que se acaban de indicar hoy día y no ha dado ninguna respuesta realmente un buen resultado que la población quiere.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Están todos de acuerdo señores consejeros regionales de invitarlo a una próxima reunión?. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA.** Consejero Delegado, yo creo que aquí hay que tomar con mayor seriedad la situación, cuando se invita a un Pleno del Consejo Regional, yo creo que el equipo técnico que apoya al Director de Agricultura sabe muy bien que cuando se va evaluar los avances se tiene que evaluar necesariamente el Plan Operativo Institucional, si no se evalúa el Plan Operativo Institucional de qué vamos a evaluar, ¿qué cosa vamos a evaluar? y es sorprendente que habiéndose pasado con anticipación, hoy no se pueda



interrogar respecto de los avances, tenemos acá que se han hecho algunas acciones y las podemos visualizar, esas acciones capaz sean más allá de las que se han programado, entonces tendríamos que reconocer, pero capaz son menos de las que se han programado y entonces tendríamos que preguntarle ¿por qué no se ha llegado a tal meta?, ¿cuáles han sido los inconvenientes?, ¿qué sucede acá, en qué podemos apoyarlo?, teniendo o no teniendo información no podemos hacer las interrogantes, es decir esta información ha quedado prácticamente nulo, solamente estamos reconociendo algunas o estamos informando de algunas de las acciones que han realizado la Agencia Agraria pero no hemos podido evaluar la gestión que viene desarrollando la Dirección Regional Agraria, capaz podríamos haber en este momento reconocido un trabajo, capaz podríamos haber censurado un trabajo pero en este momento no podemos hacer ni lo uno ni lo otro porque no tenemos información a la mano, y ello tiene que tener conocimiento mínimo un Director y que tenga conocimiento viene gran parte de su equipo a una sesión de consejo regional, entonces eso de ahí tiene que quedar claro Consejero Delegado para una próxima votación, yo no quisiera ahondar más en el tema pero yo creo que ahí queda mucha interrogante, ahí hubiésemos podido evaluar por decir en el caso de Nasca, que presenta cero proyectos porque no se ha conseguido, ¿cuándo se tenía programado por decir para este primer trimestre?, si en este primer trimestre se hubiese tenido programado haber completado una asociación entonces estaría en déficit, no habría cumplido pero como no nos presenta no sabemos, sin embargo se hace mención de acciones pasadas y nosotros no podemos comparar acciones actuales, aquí nos han presentado proyectos de inversión cuando se habla del 2000 que está presentando 2013, sin embargo aquí al parecer a falta de proyectos del 2013 se ha presentado perfiles del 2009 al 2011; entonces, cositas así como esta creo que el Pleno del Consejo Regional más allá de poder tener claro una información de todas las acciones que se realizan, tenemos que evaluar y creo que esta sesión era para evaluar 2013 Enero-Abril del 2013 ¿cuántos expedientes se han programado?, ¿cuántos se han hecho?, y así cada una de las metas o de las acciones que estaban programadas, aquí suena con incongruente que cuando se hacen las interrogantes del año 2012 se diga no estamos en el año 2013 pero cuando nos presentan información un poco como para decir que hay mayores logros se presentan perfiles o estudios que se han hecho del 2009; entonces, esas cositas un poco que desvirtúan una evaluación o no se puede hacer o mejor dicho no se ha podido hacer una evaluación sino solamente se ha podido recibir una información de parte de la Dirección Agraria de Ica, esa es mi posición y sí

podiera al término de la distancia hacernos llegar la Evaluación del Plan Operativo Institucional del primer semestre estaríamos agradeciendo para allí tener alguna idea Consejero Delegado, por demás siendo honesto y creo lo más racional posible no podemos ni censurar ni felicitar porque no tenemos el cuadro comparativo que nos pueda decir si se cumplieron con las metas o no se cumplieron con las metas; por lo tanto, le agradecemos esa situación, lo que sí creo y recomiendo se hagan las gestiones a través de la Agencia Agraria a fin de poder incrementar los presupuestos, entendemos que es difícil, entendemos que muchas veces ya los presupuestos llegan un poco predeterminado para que puedan hacer las distribuciones internas, sin embargo si se sigue con esos mismos presupuestos vamos a ver a una Dirección Agraria cada vez pique abajo, ahí ya tienen a su homólogo PETACC tenía 12 millones, 10 millones ahora están por 50 millones, ¿qué cosa hicieron? hay que copiar, hay que investigar, hay que ver cómo aumentar esos presupuestos, yo creo que eso corresponde a las coordinaciones netamente que se puedan hacer en el ejecutivo a fin de poder balancear esa distribución presupuestal y hacer que la Agencia Agraria de Nasca, la Agencia Agraria de Palpa y las demás agencias agrarias despeguen y tengan una mayor presencia, a veces se puede tener muy buenos funcionarios pero a falta de logística no pueden desarrollar un buen trabajo y viceversa, se pueda tener trabajo, dinero y malos trabajadores, lo que sí se aprecia ahora y lo que sí queda claro Consejero Delegado y que sería una cuestión de evaluar es que hay bastante personal para lo que se viene desarrollando, no es porque no quieran sino porque no tienen las herramientas para hacerlo y eso es gestión y eso lo tiene que hacer la cabeza, la Dirección, no los trabajadores, los trabajadores esperan esas gestiones que puedan ayudar a mejorar esa situación, por ello Consejero Delegado solamente hacer esas recomendaciones y ojalá que en la próxima presentación se pueda tener documentos que permitan hacer una evaluación como corresponde, muchas gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Juan Andía, alguna otra intervención de los consejeros regionales.

Bueno Ing. Toro agradezco su participación, no están conforme todos los consejeros con su exposición hecha, pido y exhorto de que a la brevedad posible trate usted de hacer un informe como se está pidiendo y lo haga llegar a esta consejería delegada y de ser necesario lo llamaremos a una nueva exposición y

sí satisface sus informes que ha presentado bueno ahí quedaría dicho pedido gracias.

**EL ING. NICANOR TORO LÉVANO DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA:** Muy agradecido señor Consejero Delegado, señores consejeros hasta la próxima gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales son las 2.15 p.m. vamos hacer un receso de una hora, continuamos con la Agenda aprobada.

Siendo las 4.17 p.m. se dio reinicio a la sesión.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros, vamos a reiniciar la agenda que estamos tratando el día de hoy, el siguiente punto de agenda:

**2. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD, ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, RESPECTO A LOS AVANCES DE SU GESTIÓN 2013.**

Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con que haga el uso de la palabra el Abog. Nelson Sotomayor Antezana, Director Regional de Saneamiento, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría

Queda en el uso de la palabra, Abog. Nelson Sotomayor Antezana.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado Regional, señoras y señores consejeros regionales, público en general. Permítanme expresarle mi saludo personal, así como de todos los que la laboran en la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad. Continuando con el rol de exposiciones, me corresponde exponer lo relacionado a las funciones y actividades que realiza la Dirección a mi cargo, estas actividades están referidas de Enero al 30 de Abril del presente año.

La Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad ha sido creada mediante Ordenanza Regional N° 021-2010-GORE-ICA de fecha 15 de Octubre del 2010, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional, la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad es un órgano técnico ejecutivo que tiene a su cargo las acciones tendentes a la formalización, al saneamiento físico legal de los predios rústicos de propiedad del Estado como de particulares, también se encarga del saneamiento físico de los terrenos eriazos habilitados y también el saneamiento físico legal de los terrenos eriazos con actitud agropecuaria de libre disponibilidad del Estado y con el objeto de la transferencia al sector privado. La jurisdicción de la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad es todo el ámbito regional, es decir todas las provincias en su ámbito rural.

Estructuralmente la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y tiene en su estructura, en su línea la Oficina Técnica de Administración y dos áreas bien diferenciadas que podemos citar, el área de Saneamiento y el área de Catastro, digo diferenciadas por cuanto estas dos áreas tienen diferentes procedimientos y también diferente legislación para atenderlas, el área de saneamiento se atiende el saneamiento físico, legal de los terrenos eriazos con actitud agropecuaria de libre disponibilidad del Estado y esto está enmarcado en sus procedimientos dentro de los alcances del Decreto Supremo 026. Asimismo, el área de catastro tiene a cargo el procedimiento del saneamiento físico rural de terrenos de propiedad del Estado y/o privados en el marco del Decreto Legislativo 1089 y su Reglamento 032-2008.

Las funciones que han sido transferidas a nuestra Dirección, estas son las que están referidas en el literal n) del artículo 51º de la Ley Orgánica del Gobierno Regional, esta es promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria con la participación de actores involucrados. La Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad ha asumido los procedimientos que tenía como competencia antes el PETT, Agricultura y COFOPRI. Dentro de estas funciones podemos referir y esas están contempladas como dije en el literal n) del artículo 51º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tenemos el levantamiento de la reserva del dominio con cargas registrales, la competencia del otorgamiento de tierras eriazas en parcelas de pequeña agricultura, dentro del marco legislativo del Decreto Supremo 026, la verificación de tierras eriazas con actitud agropecuaria de libre disponibilidad, reversión a favor del Estado, el reconocimiento de las comunidades campesinas, el deslinde y titulación de

territorios comunales, la elaboración de planos, memorias descriptivas para la adjudicación de tierras de las comunidades campesinas, la declaración y abandono legal de tierras, la formalización y titulación de predios rústicos, bueno estas funciones están contempladas como dije dentro en el literal n) del artículo 51º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Si bien es cierto han sido transferidas las funciones, pero no todas, alguna vez yo dije que han sido transferidos la problemática mas no la solución, las funciones que remanentes o que todavía aún faltan ser transferidas a los gobiernos regionales y que tienen en la actualidad COFOPRI, son la independización de predios ya inscritos, la acumulación, las subdivisiones y ésta que es muy importante, la visación de planos para procesos judiciales y la certificación negativo catastral, en estas visaciones es importante dije por cuanto con una simple visación de planos han sido inscritas en Registros Públicos más de 111 mil hectáreas por esta empresa Coscaya.

Situación actual de nuestra Dirección. Esta dirección ha asumido la competencia como hemos dicho de la función n) del artículo 51º Ley de Gobiernos Regionales y en la actualidad continuamos con el accionar del saneamiento físico legal de los terrenos rústicos, ya sea de propiedad del Estado o particulares, por eso dentro del marco de lo que estipula el Decreto Legislativo 1089, también ahí está contemplado los procedimientos del saneamiento físico legal de los terrenos eriazos habilitados y también la adjudicación o saneamiento físico legal de los terrenos eriazos dentro del marco del Decreto Supremo Nº 026 - 2003.

La elaboración del Plan Operativo Institucional en la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad como herramienta de gestión permite establecer en detalle las características de las actividades a desarrollar con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas que nos hemos trazado. Estas actividades o procedimientos de estos dos marcos legales que he mencionado se dan en fases, en etapas, son procesos que hay que cumplir una serie de metas o etapas en cuanto se refiere al saneamiento físico legal de terrenos rústicos.

Como primera fase, para el levantamiento de catastro tenemos que hacer un diagnóstico de la situación o situacional, también tenemos que ver las actividades de difusión y sensibilización de la población a donde vamos a ir.

También nuestro accionar para el cumplimiento de nuestras funciones que competen a esta Dirección, hemos hecho de enero a la fecha, campañas de saneamiento, es decir descentralizando nuestras funciones a las diferentes provincias con el fin de llevar in situ el asesoramiento técnico legal, ir donde está el problema y de esta manera también solucionar algunos conflictos que

de alguna u otra manera impiden la continuidad de los procedimientos en cuanto se refiere a términos, a tiempo, también la calificación para determinar la actitud de los mismos y finalmente la presentación ante las oficinas de Registros Públicos con el que termina este proceso, es decir ya con los actos registrales.

He hablado de las campañas, de la descentralización de las funciones que tiene como competencia esta Dirección, hemos hecho una primera ronda por todas las provincias de enero a la fecha, hemos empezado con la provincia de Chincha visitando todos sus distritos en el ámbito rural, igualmente lo hemos hecho con Pisco, Palpa y Nasca; como resultado de estas actividades descentralizadas que venimos realizando en Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, hemos realizado 184 actividades en lo que significa rectificación de área, hemos hecho 40 procedimientos de absolución de conflictos, en esta primera ronda que hemos tenido en nuestra visita llevando el asesoramiento técnico y legal, con todo el equipo de ingenieros y abogados a las provincias, tenemos 267 titulaciones en predios propiedad del Estado, ya hemos cumplido y culminado 29 títulos que han sido inscritos en Registros Públicos y tenemos 32 rectificaciones de áreas ya culminadas, aquí en este cuadro se precisa todo nuestro accionar y dando la prioridad en lo que se amerita atender la problemática de las diferentes comunidades campesinas. Actualmente estamos atendiendo ocho comunidades campesinas, estamos dando la prioridad a fin de evitar cualquier conflicto social que pueda presentarse y dirigiéndonos a las localidades donde están ubicadas estas comunidades realizando permanentemente reuniones de coordinación tanto con las autoridades de los distritos donde están estas comunidades y con los mismos comuneros, de tal manera que es bien sensible y complicado el tratamiento de asuntos de comunidades campesinas, tenemos la comunidad campesina Ana Santa Ana de Luren, está actualmente solicitando el deslinde y titulación de su territorio comunal, esta comunidad ha tenido muchos problemas desde el año 1998, el '97 ha sido declarada como comunidad reconocida como tal pero sin haberle fijado su territorio comunal, en esa oportunidad hasta el 2006 culminó sus procesos administrativos mediante resoluciones tanto directorales y ministeriales, ellos apelaron la resolución en esa oportunidad tenía la competencia la Dirección Regional de Agricultura y mediante Resolución Ministerial fue declarada también improcedente su pedido de 48 mil hectáreas que en esa fecha solicitaban como territorio comunal, a la fecha en esta mi gestión han vuelto a pedir o a presentar sus expedientes, no obstante que ya había culminado mediante esas resoluciones todo indicándole los procesos

administrativos, pero sin embargo han presentado un expediente de deslinde y titulación, el mismo que está en proceso de evaluación y que hasta la fecha no cumplen incluso de presentar el total de documentos que se le ha requerido para dar visibilidad de la evaluación de su expediente. Tenemos también, hemos atendido la comunidad campesina de Santa Ana de Tibillos que pide la modificación de la Resolución Directoral, en enero hemos atendido ya mediante Resolución Directoral N° 07, es declarándose la improcedencia de la aclaración de la resolución que ellos invocaban, hemos atendido también la comunidad campesina de Pampa de Topará que está solicitando la inscripción en el padrón de comunidades campesinas, se le ha dado la respuesta correspondiente de las primeras evaluaciones que estamos llevando a cabo, porque esto es un proceso, también hemos atendido y hoy a las 3:30 p.m. se había convocado a dos comunidades aquí al Gobierno Regional para atender la problemática, dos comunidades que son del distrito de Ingenio, una es la comunidad campesina del Valle Misterioso y Legendario de El Ingenio y la otra es la comunidad campesina El Ingenio, esta última fue la que presentó en primera instancia su expediente y seguía su evaluación y cuando ya estaba en notificaciones hubo un oposición y en ese ínterin también la otra comunidad presentó su expediente pero sin saber y sin llegar todavía a la etapa donde hemos determinado de que las dos comunidades están pidiendo su reconocimiento con la misma área territorial, de su ámbito, manejo de su territorio comunal, por ello está muy sensible el tema de estas dos comunidades y hoy día íbamos a atender esta problemática, hemos tenido que reprogramar la fecha y para atenderlos en su requerimiento y hacerles entender todos los dispositivos que enmarca la evaluación de comunidades campesinas; hemos atendido también a la comunidad campesina Santa Mercedes de Chíncha que también solicita el reconocimiento de su comunidad campesina, está en proceso de evaluación, se le ha exigido la presentación de unos requisitos que enmarca la ley para declarar la admisibilidad de la misma.

Dentro del marco legal del Decreto Supremo 026 que enmarca los procedimientos del saneamiento físico de terrenos eriazos con actitud agropecuaria y de libre disponibilidad, hemos atendido durante Enero al 30 de Abril en Ica, Chíncha, Pisco y Nasca 317 notificaciones, 341 informes legales, 157 informes técnicos, 15 contratos haciendo un total de 630 acciones que hemos realizado, resoluciones emitidas de Enero al 30 Abril hemos expedido un total de 164 resoluciones, en lo que concierne al Decreto Supremo 026 tenemos 103 resoluciones ya sea improcedencia, abandono,

desistimiento, reconsideración y/o verificación del cumplimiento de los contratos; en lo que se refiere a los procedimientos del Decreto Legislativo 1089 hemos emitido 61 resoluciones, están orientadas sobre la titulaciones y matriculaciones, adecuación de trámites y rectificación de área, para un digamos aspectos que limitan nuestro accionar y lo hemos considerado como ciertas problemáticas es el vacío legal que encontramos en cuanto se refiere a la exoneración de todos los actos registrales, cuando estas acciones que ahora tenemos como competencia lo tenía COFOPRI gozaba con la exoneración de todos los actos registrales y eso nos causa algunos problemas para los procesos de los expedientes de los usuarios.

También tenemos otra problemática la permanente deficiencia que incurre COFOPRI quien es el que maneja el catastro, esto es en cuanto se refiere a estas demoras que nos proporciona las peticiones, las consultas que hacemos en lo que refiere a catastro, nos demora demasiado COFOPRI ya sea justificándose que el que atiende esa área está de vacaciones, se ha enfermado, está en mantenimiento todo el sistema, lo que muchas veces lleva al descontento a los usuarios por la demora que genera en el proceso de evaluación de sus expedientes.

Otra problemática, tenemos la titularidad de los bienes inscritos a favor de la Superintendencia de Bienes Nacionales, esto también nos causa trastornos en el avance de los procesos de evaluación de los expedientes y que genera muchas veces la demora en exceso de los trámites o culminación de los expedientes de los usuarios.

Otra también que COFOPRI nos da como problemática es que los certificados de zona no catastrada que expide COFOPRI dan lugar a la inscripción directa de predios en Registros Públicos, lo que hace un momento les dije con un simple certificado de zona no catastrada expedida por COFOPRI han sido inscritas 111 mil hectáreas por esta empresa COSCAYA.

También como una limitación tenemos que a la fecha nosotros tenemos elaborados nuestros documentos de gestión llámese el ROF, MOF, CAP, pero que a la fecha está en proceso de su aprobación correspondiente igual que el TUPA. Asimismo vamos a citar esta duplicidad y triplicidad de partidas registrales, es que también se presentan como problemática y genera las demoras, trastornos porque muchas veces hemos encontrado que hay duplicidad y triplicidad de partidas inscritas en Registros Públicos y eso hasta regularizar ocupa buen tiempo y genera demoras en el avance de las evaluaciones de los expedientes para el resultado final.



También existe una problemática, lo que les dije de que todavía no hay una decisión del ejecutivo para facilitar las transferencias de las funciones remanentes por parte de COFOPRI las mismas que les he mencionado anteriormente.

Como actividades de gestión, debo mencionar que hay nueva tasación arancelaria de los terrenos eriazos que se adjudican, éstos han subido en este año el 4000%, que de una u otra manera afecta a los pequeños agricultores, tenemos nueva tasa arancelaria y es la misma que está en vigencia del 01 de Enero. También como gestión hemos hecho por intermedio de diferentes parlamentarios de la región a fin de que se dé el dispositivo legal correspondiente para que los gobiernos regionales gocen de la exoneración de las tasa registrales que actualmente una problemática y que según tenemos entendido ya está por darse este dispositivo para que esta exoneración sea transferida a los Gobiernos Regionales.

Como logro hemos tenido una aceptación de los agricultores, de los poseionarios, de los pequeños poseionarios que a veces muchas veces nos han dicho que tienen la posesión de hace 20, 30, 40 años y no gozaban con la formalización y su título, a veces por falta de tiempo nosotros la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad descentralizando sus funciones hemos ido a las provincias y llevándole este asesoramiento a fin de que ellos logren su formalización y su titulación a fin de que de alguna u otra manera va a cambiar su medio de vida porque ya van a ser con su título objeto de créditos bancarios y otros, en nuestras visitas hemos atendido 409 expedientes, de esos 409 expedientes trabajados en el campo ya hemos culminado los trabajos de gabinete 205 expedientes, también como un logro puedo mencionar de un área que hemos inmatriculado a favor del Gobierno Regional de una zona de un predio Nanasca y que va a beneficiar a los poseionarios de esa área, hemos hecho actividades de gestión para que el MINAG retome las funciones de auditoría nacional, debo decirle acá como un paréntesis, en el mes de Noviembre fue invitado por el Ministerio de Agricultura tres Direcciones Regionales a nivel nacional, uno de Costa, uno de Sierra y uno de Selva, la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad de Ica fue invitada como representante de todas las Direcciones Regionales que atienden esta problemática, para hacer una exposición de cómo estábamos llevando a cabo nuestro procedimiento y cuáles eran las dificultades, los pro y los contra que teníamos ante una comisión del BID, tuve ahí conocimiento de que cuando estas competencias tenía a cargo el MEF, COFOPRI tenían un apoyo del BID para estas tareas del saneamiento físico legal y la

formalización y titulación, expusimos ahí la problemática y tuvimos que ser bastantes sinceros en hacerles conocer toda la problemática y cómo un usuario era maltratado diría yo, porque tiene que recurrir a diferentes instituciones para poder formalizar su terreno, tiene que ir a Saneamiento, tiene que ir de ahí a COFOPRI para que le visen los planos, tiene que ir al ALA o al ANA, tiene que ir a Registros Públicos, tiene que ir a otras instancias, al Concejo Municipal, es decir que no había un ente rector que atiende toda esta problemática y es así que a mérito de esa exposición que hizo el que habla salió un dispositivo en el mes de Febrero, en el cual mediante un Decreto Supremo disponen que el Ministerio de Agricultura es el ente rector a nivel nacional de toda la problemática que atañe a la Dirección Regional de Saneamiento como ente rector, entonces ahora sí se puede centralizar el catastro y otras actividades que ya va a facilitar y de alguna u otra manera va a contribuir a que el usuario no tenga que estar recurriendo a diferentes instituciones para poder recabar o apoyar la documentación que se requiere en su expediente.

También como logro tenemos que estamos avanzando conversaciones con el señor Alcalde del Distrito de Guadalupe Salas y con los pobladores de este Centro Poblado Ana Jara Velásquez que ha tenido digamos problemas incluso un fallecido en esa área y de una u otra manera estamos atendiendo para darle el proceso o la mejor salida a este caso que se refiere a esta zona.

También hemos atendido con gran satisfacción y gracias a esas reuniones hemos arreglado algunos conflictos que se estaban dando en el distrito de Santa Cruz con la comunidad campesina San Andrés de Quilcanto, esta comunidad había registrado muchos terrenos de este distrito de Santa Cruz que ya están de propiedad privada, se estaban haciendo algunos conflictos, hemos intervenido con gran satisfacción, como podemos ver las reuniones que hemos tenido y que con gran satisfacción se han solucionado, les dije aquí están las reuniones con el MEF ya les mencioné, también cuando hablaba de las comunidades, ahí vemos la comunidad campesina del Valle Misterioso que hemos tenido varias reuniones también con ellos para tratar su problemática con la comunidad campesina Las Antillas esta hemos atendido en una forma especial, porque vino un memorial que es de los pobladores de esta zona, habían hecho un memorial al Señor Presidente de la República, hemos tenido que hacer un diagnóstico de la situación en el área para poder saber a qué procedimientos podíamos dar para solución de su problemática, también para este fin ahí vemos que hemos tenido reuniones con la Autoridad Local del Agua, también para complementar el saneamiento de la situación de esa área, nos hemos constituido también al distrito de Humay donde hemos hecho un

levantamiento que también estaba dándose algunos problemas, hemos ido donde está el problema para solucionar y no cause algunos conflictos sociales. Bueno como política de esta gestión y del que habla es brindar la mejor atención a los usuarios, brindándoles permanentemente el asesoramiento técnico y legal dentro de sus procedimientos que ellos requieran, ahí están las fechas de lo que hemos estado realizando en nuestro accionar descentralizado, en Chíncha hemos estado del 18 al 22 de Febrero, en Pisco del 11 al 15 de Marzo, en Nasca Palpa del 08 al 12 de Abril, ahí podemos ver las atenciones que hemos tenido en nuestro accionar descentralizado en la localidad de Chíncha, Nasca, Pisco, Palpa, Ica, es cuanto puedo hacerles conocer.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales, si tuvieran que hacer alguna pregunta al Director de Saneamiento. Tiene uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado por su intermedio al Dr. Sotomayor quiero hacerle dos preguntas. Cuando el Consejo Regional de la gestión anterior aprueba la Dirección de Saneamiento por una Ordenanza Regional del 15 de Octubre del 2010 estaba adjunta al Presidente Regional, hoy día en la documentación, en el organigrama de los documentos de gestión indica que está adjunto a la Gerencia de Desarrollo Económico.

Cuando se aprueba esta Dirección, si bien es cierto se aprueba la Dirección de Saneamiento pero lo que no se aprueba son los documentos de gestión, cómo, qué partida presupuestal está determinando para poder contratar a 32 profesionales que están en esta Dirección, si bien es cierto existe esta Ordenanza Regional pero para poder tener la base legal, planificar bien las normas y las leyes indica el Director, tiene que haberse aprobado el ROF y el MOF para poder haber tenido que tener una base la Dirección.

Otro de los temas es que no nos ha alcanzado el informe presupuestal que tiene de Enero a Abril lo que capta por los servicios el gobierno, la Dirección de Saneamiento, si bien es cierto que esta acá explicándose los gastos y las metas operativas, cómo están contratados por CAS los trabajadores porque estamos hablando de una planilla que tiene un porcentaje de promedio más de 100 mil soles mensuales, cuál es la base legal para poder afrontar la parte presupuestal?

Quiero también que me explique, si bien es cierto que se ha pedido el informe de este año, cuando el Gobierno Regional, la Dirección entrega la titulación de los

terrenos quisiéramos que nos informe cuál es el monto que ha incrementado por hectárea de terreno al momento que se le adjudica al propietario los títulos de propiedad. En Marcona, el año pasado a un pedido que hice al señor Director dados los temas de controversia en cuanto a lo que es propiedad de concesión, había una propiedad de villa verde de 600 hectáreas, quisiera que me explique cuál es el procedimiento a seguir de este denuncia que ya aceptó el Gobierno Regional y que lo ha inscrito a nombre del Gobierno Regional las 600 hectáreas, esas son mis preguntas consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta Director de Saneamiento a la consejera Luz Torres.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Muy agradecido, en primer término referente a los documentos de gestión, cuando asumí el cargo lo primero que hice es actualizar o calificar o contar con los documentos de gestión, estos documentos no habían sido aprobados y habían sido devueltos por el GORE al área correspondiente haciendo algunas observaciones, no sé si fue negligencia, alguien que no levantó estas observaciones y no se aprobó los mismos en su oportunidad pero al ver esta situación, de inmediato se formalizó, se levantó las observaciones y tuve algunas otras las que se concluyó con el levantamiento de las últimas observaciones, estos documentos de gestión ya estaban para ser derivados al Consejo Regional para su aprobación correspondiente pero tocó en esa época se había contratado a una consultora que se iba a encargar de la formalización de todos los documentos de gestión y en vez de pasar ya al Consejo lo derivaron a esta consultoría para que efectos salgan aprobados ya en conjunto de todas las Direcciones y de todas las gestiones correspondientes.

En cuanto a la segunda pregunta referente a cómo está funcionando los 32 profesionales que cuenta esta Dirección, cuando fue transferida estas funciones, estas mismas con COFOPRI antes de ser transferidas habían retirado a más de cien profesionales que tenían el trabajo de estas mismas funciones que venimos cumpliendo con los 32 profesionales que en la actualidad contamos, éstos están bajo el régimen del CAS todos, todo el personal, con respecto a la tasación, a la nueva tasación, hasta Diciembre del año pasado había una tasa arancelaria que también aprobada por la CONATA, perteneciente al Ministerio

de vivienda y que ahí calificaban en primera, segunda o tercera categoría los terrenos eriazos y su valorización no pasaba de 250 soles por hectárea, de acuerdo a la nueva tasa arancelaria también está con los mismos niveles pero ya ha desaparecido la CONATA y han valorizado los terrenos también en primera, segunda y tercera y vienen desde 2,000 soles a 6,000 soles la hectárea, esa es la diferencia y a mérito de eso y por reclamo de los usuarios mismos, hemos hecho ya tres oficios al señor Ministro de Agricultura quien ahora es el ente rector para que aclare esta valorización y según las comunicaciones que hemos tenido ya con el Director General en formalización y otras Direcciones que van a tener a cargo estas competencias nuevas también que han sido transferidas al Ministerio de Agricultura, eso van a ser recalculadas, reprogramadas pero como todavía no ha emanado ningún dispositivo, ninguna norma el Ministerio de Agricultura estamos a la espera de tal valorización, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Falta la respuesta de los fondos que han ingresado por servicios de acuerdo al TUPA en este trimestre.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Desde enero a la fecha.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta señor Director.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Recaudaciones de Enero a Marzo 2013, en Enero hemos recaudado S/.50,357.21, en Febrero S/.26,124.04, en Marzo S/.55,164.06, ya hemos incluido Abril que tenemos una recaudación de S/.195,980.35. También en este rubro debo hacer, complementar la información que el año pasado hemos sido la Dirección que más ha recaudado.

**La Consejera TORRES:** Disculpe por su intermedio Consejero Delegado falta la pregunta que le hice por su intermedio, en cuanto a los terrenos que el Gobierno Regional ha denunciado su inmatriculación de Marcona por favor.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Disculpeme no haber continuado con esta última respuesta, haciendo un esfuerzo en el cual también la señora consejera Luz Torres tiene conocimiento de las acciones que hemos realizado para cristalizar este logro de la inscripción, la inmatriculación a nombre del Estado representado por el Gobierno Regional de 601 hectáreas en Marcona y que eso hemos dado cuenta con los informes pertinentes al señor Presidente del Gobierno Regional, quien ya el Gobierno Regional destinará o le dará los usos que estime pertinente a esta área que ha sido inmatriculada a nombre del Gobierno Regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Sería bueno señor Director que alcanzara una copia al Consejo lo que acaba de informar. Lo que le estoy solicitando señor Director es que nos alcance una copia de la inmatriculación al Consejo Regional, para hacer extensivo a cada consejero regional.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Magnífico en el más breve plazo señor Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio quisiera que el señor Director de Saneamiento responda si algún terreno tiene superposiciones o tiene algún problema por favor.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta por favor señor Director.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Respondiendo a la pregunta, hay terrenos sí que tienen superposiciones y eso dentro del proceso de evaluación del expediente se resuelve sí hay.

**El Consejero MEDINA:** Gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejero Delegado, por intermedio suyo para preguntarle al Director de Saneamiento si nos puede informar en qué situación técnica legal se encuentra el expediente de la comunidad campesina de San Andrés de Quilcanto y San Nicolás de Pulpo que tiene con la Municipalidad de Santa Cruz en este caso, esta superposición que se ha registrado entre estas comunidades con la parte de Santa Cruz es una primera pregunta; y la segunda pregunta es, si al otorgar terrenos a los que solicitan en esta dación que dan de 15 hectáreas por persona en la zona de Palpa y Nasca está evaluando la zona arqueológica que está allí indicada, esto le digo porque tenemos quejas del lado de Llipata y Piedras Gordas donde al parecer esta zona ha sido declarada como zona arqueológica; sin embargo, al parecer se habría otorgado por parte de la Oficina de Saneamiento, los documentos que brindan propiedad a otras personas seguramente que deben haber seguido algún trámite, quisiéramos que nos explique en esos dos temas puntuales por favor referidos a la provincia de Palpa.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Bien, dando respuesta referente a la comunidad campesina de San Andrés de Quilcanto y San Nicolás de Pulpo, hemos atendido en la problemática de este incidente de que hay una superposición de esta comunidad San Andrés de Quilcanto a territorio del distrito de Santa Cruz. Hemos hecho ya dos mesas de diálogo, de trabajo y como resultado hemos tenido el entendimiento de ambas partes y se va a rectificar y estamos fijando ya fechas para constituirnos a su área comunal de Quilcanto para hacer las rectificaciones, las mismas y luego culminar con los actos registrales, ha habido un buen entendimiento de ambas partes, hemos hecho reunión con el señor Alcalde, han estado todas las

autoridades representativas de la Municipalidad, entonces hemos quedado así de que ya vamos a constituirnos, estamos fijando la fecha apropiada para ir a rectificar el área de que esta superponiéndose a territorio privado del distrito de Santa Cruz.

Lo relacionado a los expedientes que de una u otra manera han sido objeto en Palpa parece por los medios de comunicación, se había expedido en zona arqueológica o protegida, antes de asistir a la reunión, hemos conversado con el Sr. Zevallos y que ha sido ya convencido con los informes pertinentes que se le ha mostrado y ha quedado convencido de que no hay ninguna acción que pueda haberle perjudicado ni menos que se haya ocultado en áreas protegidas, existen los informes pertinentes, a veces por falta de conocimiento pueden aducir algunos hechos, el señor tuvo unos expedientes antes de mi gestión los mismos que habían sido declarados improcedentes por unas razones y los mismos que fueron apelados también en la última instancia le declaró improcedente pero hay otro documento que pidió la nulidad del mismo que ha sido denegado de acuerdo a los procedimientos a la instancia superior, esa es la respuesta.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero Andía

**El Consejero ANDÍA:** O sea que los terrenos que se han otorgado en la provincia tanto de Palpa y de Nasca, que han sido otorgados por parte de la entidad que usted dirige no se encuentran dentro de zonas arqueológicas.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Tiene su CIRA, entonces sí es zona protegida tiene un tratamiento especial, amerita tener su CIRA pero este es con informes incluso porque Palpa y Nasca tienen un tratamiento especial para atender esa problemática.

**El Consejero ANDÍA:** Es bueno que se pueda aclarar ese tema para transparentar las situaciones o algunas inquietudes de la población, usted comprenderá que como consejeros regionales traemos las inquietudes de algunas comunidades y a veces pues algunas interrogantes, ello se da porque al parecer esa misma zona ha sido solicitada a la Dirección de Energía y Minas para el uso de canteras y Energía y Minas que pertenece al Gobierno



Regional ha denegado sustentándose en que es una zona protegida, o sea una zona arqueológica y que según algunas normas legales impiden otorgar esa concesión; sin embargo, usted nos expresa de que ha sido otorgado para uso agrícola previo la documentación del CIRA y otros documentos requisitos para poder otorgar, eso queríamos interrogar a fin de poder informar a quienes tienen esas dudas no Consejero Delegado, siempre es bueno que se pueda aclarar ese tema, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejero Juan Andía. Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Consejero Delegado, por su intermedio quisiera que el doctor responda cuál es el criterio que se tiene para dar en posesión esas propiedades porque tengo entendido que son personas extrañas las que están llegando a la zona y a las personas que son del lugar no le dan esa preferencia, solo quisiera saber cuál es el criterio que tiene Saneamiento para dar esos terrenos y le digo otra cosa, la zona donde está a pesar de que dice que no es zona arqueológica, por ese sector, toda esa zona es zona que tiene geoglifos, no sé si es que técnicamente han dicho que no es, yo no puedo decir lo contrario porque no soy técnico pero quisiera que por favor diga cuál es el criterio que tiene para dar, entregar esas propiedades a personas extrañas y no a las del lugar, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señor Director para que dé respuesta.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Gracias, dentro de los procedimientos nosotros no conocemos a las personas que presentan sus expedientes para la tramitación y adjudicación de venta directa de cierta área eriazas; cuando yo asumí el cargo encontré expedientes en trámite de área libre pero el único criterio que prima es la base legal o los requisitos que exige el Decreto Supremo 026, tiene que cumplir estos requisitos, de lo contrario es declarado improcedente la adjudicación.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Queda en uso de la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí consejero, efectivamente lo que acaba de mencionar el consejero Medina, hemos dicho siempre que el Pleno del Consejo es una caja de resonancia de lo que sucede en las provincias y los que nos interrogan y hay que transmitir estas preocupaciones, sí bien es cierto puede ser legal, sucede que en esa misma área están entregando 15 hectáreas pero a un total como de 10 a 15 personas que son de la misma familia, o sea, se agrupan personas y debe ser legal, no lo sé pero lo que yo estoy trayendo acá es la preocupación de la población, que al verse ellos a veces que solicitan no le entregan y gente extraña de la zona denuncia los terrenos y en bloque al parecer son familiares, porque tiene los mismos apellidos con diferentes nombres, son 10 ó 15 personas que cada uno tiene 15 hectáreas, sumándolas hacen 150 o 180 hectáreas, entonces eso de allí crea alguna preocupación de los pobladores del sector y lo que sí quisiéramos por intermedio de usted solicitar copia de los expedientes tanto de la zona de Palpa y de Nasca para poder dentro de la competencia fiscalizadora observar o verificar el cumplimiento de la normatividad así como que se pase un informe si fuera posible a través suyo Consejero Delegado a fin de poder aclarar estos temas y que se vea en todo caso que la Dirección de Saneamiento de la Propiedad está actuando bajo las normas, bajo las leyes que nos amparan, si es así, yo transmito la preocupación del poblador que si bien es cierto puede ser legal, ellos observan de que en una misma hectárea o sea en una misma zona existan 10, 15 parientes que denuncian en forma continua los terrenos y no se aprecia nada, entonces pongo de manifiesto y que sirva de conocimiento también al Pleno del Consejo Regional para que se tome conocimiento de lo que viene sucediendo en el sector de Llipata en la provincia de Palpa.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señor Director para que ponga en conocimiento lo solicitado por el consejero Juan Andía. Tiene uso de la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Para ampliar la solicitud que hace el consejero Andía, que se fije la fecha que se ha expedido esos documentos dado de que hay un reclamo de una persona que tenía ya un terreno que lo acaba de mencionar el

doctor; sin embargo, tengo conocimiento que después de él han venido foráneos y a ellos sí le han dado el terreno, por eso quisiera que por favor ampliando la solicitud que hace el consejero Andía que se fije las fechas en que ha sido expedidos esos terrenos, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Muy buenas tardes Consejero Delegado, consejeros todos, sobre el punto de logros donde precisa del distrito de Huáncano en realidad aquí dice Humay por error supongo, en qué situación ha quedado el tema del pedido del alcalde en lo que viene a ser que se revierta el terreno eríazo, los problemas que está teniendo el distrito sobre todo en el tema de vivienda, ese es uno; y dos, el tema de Humay que ahorita en Pisco sobretodo se está viniendo un tema de querer fomentar la visita a la Laguna Morón y que es un recurso turístico y realmente el entorno de esas lagunas, las tierras están siendo vendidas y he tenido ya muchas quejas y pronunciamientos, incluso el mismo alcalde del distrito de Humay en una oportunidad vino a conversar con usted, me gustaría saber en qué situación está quedando esto porque se está generando ya muchos problemas respecto a las medidas o acciones que se tomaron en su gestión.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que dé respuesta señor Director.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Gracias, sí efectivamente hemos ido a un levantamiento a Huáncano a solicitud también del señor alcalde, es una adjudicación que le habían hecho el 2006 ó 2008 creo pero que no le habían levantado la carga por ciertos procesos y amplitud de plazos que le habían dado en un área de 58 hectáreas, este señor hemos ido ya a hacer la inspección de campo y se ha verificado con todos los pobladores, las autoridades que han asistido a esta diligencia que hay un promedio de 25 ó 30% nada más que han sido habilitadas, por lo tanto estamos ya en proceso de hacer todas las documentaciones de gabinete para la reversión correspondiente.

La Consejera PIZARRO: Ese en qué distrito es el caso.

EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA: De Huáncano.

La Consejera PIZARRO: Y en el distrito de Humay.

EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA: En Humay no hemos ido, ah de las lagunas, esos petitorios, todos los petitorios que están alrededor y que tiene que ver la afectación de la laguna han sido declarados improcedentes, eso con conocimiento de la autoridad local, con el señor alcalde no son repetibles.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, quisiera que el Dr. Sotomayor nos pueda alcanzar la relación de los municipios que han solicitado denuncios de terrenos eriazos para crecimiento urbano, entonces es muy importante porque se está avizorando que esos terrenos se están utilizando con fines políticos, entonces creo que es necesario que el Gobierno Regional pueda poner orden y tener conocimiento en cada provincia con sus distritos qué cantidad de hectáreas están pidiendo los alcaldes para el crecimiento urbano de cada una de sus provincias y distritos, o sea, yo quisiera que por favor lo más breve, en breve plazo nos pueda alcanzar para tener conocimiento de los denuncios que inclusive no se están rigiendo a la ley ni a la norma porque indica 15 hectáreas por persona natural o jurídica, sin embargo las autoridades locales aprovechando de la investidura están solicitando a más de cien a 500 hectáreas de terreno declarándolos zona urbana y aprovechando los fines políticos para poder tratar de ver ese tipo de aprovechamiento político que va en perjuicio de las personas que más necesitan y del Gobierno Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Puede especificar dónde se da ese caso.

**La Consejera TORRES:** Bien no sé si he hablado en Nasca han pedido Vista Alegre, han solicitado petitorios, denuncios de terrenos eriazos, Vista Alegre, Nasca, he visto también que están colocando en su informe al Director por Salas Guadalupe, necesitamos saber porque sé que han presentado denuncios los alcaldes de toda la región, entonces quisiéramos que nos alcance las informaciones y si es cierto o no para poder tratar de tener conocimiento.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señor Director para que dé respuesta del alcance de la documentación.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Efectivamente ha habido algunas peticiones y es de uno de los casos del señor Alcalde de Humay, no existe ninguna legislación, ninguna norma que se pueda adjudicar de 3 a 15 hectáreas, no hay ninguna norma, entonces estaríamos los que han solicitado, de esa manera han sido declarados improcedentes, no existe ninguna norma.

**La Consejera TORRES:** Disculpe consejero, pero si han pedido los alcaldes denuncios de terrenos eriazos.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** No hay denuncios, si no la adjudicación pero no hay ninguna norma que autorice a la Dirección Regional de Saneamiento para poder otorgar, no hay una norma es solamente de 3 a 15 hectáreas que nos indica el Decreto Supremo N° 026-2003.

**La Consejera TORRES:** Por su intermedio Consejero Delegado quiero hacerle recordar al Dr. Sotomayor que cuando estuvo como Director de Minería estuvimos en una reunión con el alcalde de Vista Alegre de un terreno que estaba indicando el alcalde que eso lo había denunciado como zona urbana, por eso mi pregunta, si efectivamente los alcaldes han pedido denuncios de terrenos eriazos para crecimiento urbano porque hay un caso como usted mismo dijo, por su intermedio Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Para que dé respuesta señor Director y en caso no esté enterado del asunto dele pase a uno de sus técnicos para que pueda responder por favor.

EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA: Teniendo en cuenta que la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad es eminentemente técnica para complementar sobre la pregunta voy a ceder al Ing. Blanco por favor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo que haga uso de la palabra el Ing. Blanco, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad, haga uso de palabra Ing. Blanco.

EL ING. JOSE LUIS BLANCO HERVACIO, ENCARGADO DEL ÁREA DE CATASTRO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA: Muchas gracias, muy buenas tardes señores consejeros, Consejero Delegado.

Bueno, efectivamente a la reunión que hizo referencia la consejera Luz Torres yo también estuve presente y eso estaba referido precisamente a que la Municipalidad de Vista Alegre estaba solicitando que el Gobierno Regional transfiera una parcela que estaba a nombre de la SBN e inscrito como propiedad en los Registros Públicos y ellos querían ampliar su zona de expansión urbana que era algo de 9,000 hectáreas, la SBN les contestó que no era posible lo que estaban solicitando, entonces yo recogí y nosotros como Dirección de Saneamiento le trasfiriéramos esa propiedad pero nosotros como Gobierno Regional, como Dirección de Saneamiento de la Propiedad solamente tenemos la función de adjudicar terrenos para fines agropecuarios no para fines urbanos ni de expansión urbana, entonces nuestra función específicamente está para el Saneamiento, titulación de predios con fines agropecuarios, entonces algunas funciones que nosotros hemos estado desarrollando técnicamente eran para incorporar terrenos que no están inscritos en Registros Públicos a nombre del Gobierno Regional y ponerlos a

disposición del Gobierno Regional para que en este caso, la sede central como Gobierno Regional pueda disponer posteriormente para otros proyectos específicos que esté sustentado con un proyecto SNIP, con un presupuesto que de repente las municipalidades podrían solicitarlo pero debiendo estar técnicamente y legalmente sustentado y nosotros como Dirección la legislación no nos lo permite, solamente incorporarlos a nombre del Gobierno Regional y ponerlos a disposición; entonces el caso específico de Nasca si era viable, porque técnicamente no se justificaba que la Municipalidad de Vista Alegre solicite un predio de 9,000 hectáreas para una zona de expansión urbana, entonces bueno queda claro que nosotros como Gobierno Regional, en este caso como Dirección Regional no podemos transferir a las Municipalidades, solamente para fines agropecuarios.

**La Consejera TORRES:** Le agradezco por su intermedio la aclaración del Ing. Blanco Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias Ing. Blanco, alguna otra pregunta señores consejeros. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio preguntarle al Director, al Dr. Nelson Sotomayor, si aún persiste la comunidad campesina Ana Santa Ana con la problemática que en su oportunidad vinieron a explicar, si se ha llegado realmente a resolver esta problemática, si ya tienen parte de la solución o si aún continúa todo este conflicto que en su oportunidad vinieron y manifestaron en presencia de todos nosotros en una reunión que tuvimos meses atrás, por un lado y por el otro lado quisiera explicaciones respecto porque hay ciertas interrogantes respecto a las invasiones existentes en Ocucaje, a la entrada de Ocucaje, según manifiestan pobladores de la zona van en horas de la madrugada invaden, clavan esteras, palos etcétera y que son personas totalmente ajenas a la zona, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Para que responda señor Director de Saneamiento.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** Muy agradecido con todo gusto.

Efectivamente la problemática de la comunidad campesina Ana Santa Ana de Luren, hemos hecho bastantes reuniones para atender su problemática de las mismas en conjunto con la señora consejera Nora Barco, hemos estado aprendiendo de esta problemática en varias mesas de diálogo, aún persiste la problemática de esta comunidad porque abandonaron y ya se iba a sacar un documento de abandono, una resolución de abandono el procedimiento con el cual dábamos término ya a su proceso administrativo, pero sin embargo mediante el diálogo y dándole la oportunidad para que ellos puedan cumplir con los requisitos que se le han solicitado, se le han dado aún algunos plazos más, pero ahora último, estos últimos meses han estado en problemas internos, es decir que ha habido dos o tres elecciones de juntas directivas y no puedo tratar con alguna de ellas porque están en proceso y la otra ya venció y todo hasta que se legalice las juntas directivas que deben estar inscritas en Registros Públicos para que tenga su personería jurídica y su vigencia de poder tratar con qué directiva realmente vamos a continuar con el trámite, entonces está todavía paralizada seguramente que van a retomar su procedimiento pero en la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad existe la mejor predisposición para atender sus problemas.

En cuanto a las invasiones, bueno no es competencia de la Dirección Regional de Saneamiento atender esta problemática de invasiones pero sí conocemos pero son los mismos comuneros al parecer de esta comunidad campesina que bueno están poblando, haciendo chozas y así se nota al pasar incluso por la zona, pero ya es un problema policial, fiscal y de otra índole.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien señores consejeros, ¿alguna intervención?, entonces para dar por terminada esta intervención del Director de Saneamiento, Ing. Nelson Sotomayor se le agradece por su intervención.

**EL ABOG. NELSON SOTOMAYOR ANTEZANA, DIRECTOR REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL GORE-ICA:** A ustedes muy agradecido, muy agradecido señor consejero.



EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario, de lectura por favor al tercer punto de agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda N° 3:

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL DEL "PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN 2013-2017" (Oficio N° 181-2013-GORE-ICA/PR).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los consejeros regionales que estén de acuerdo que la Dra. Leslie Felices sirva hacer uso de la palabra para que exponga su proyecto de Ordenanza Regional del Programa Regional de la Población 2013- 2017, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, queda en uso de la palabra Ing. Leslie Felices.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes señores consejeros y consejeras. Estoy aquí presente para poder solicitarles la aprobación del Programa Regional de Población y así mismo también fundamentarla.

El Programa Regional de Población como instrumento de gestión que plasma la integración del contexto situacional y las tendencias demográficas, las diversas iniciativas regionales en favor de un proceso de desarrollo humano e inclusión social.

Aquí tenemos en la lista este Programa Regional de Población de Ica que se concibe con un marco normativo que orienta el Plan Nacional de Población 2010-2014 y que guarda relación con las consideraciones consagradas en la normatividad legal.

Primero se conforma un equipo Se conformo el equipo Técnico Multisectorial para la formulación del Programa Regional de Población de Ica, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0601-2011-GORE-ICA/PR del 15 de diciembre de 2011, integrado por dos representantes del Gobierno Regional de Ica de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (Presidente), dos representantes de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Planeamiento, un

representante de la Oficina Descentralizada de Estadística e Informática (ODEI-Ica: INEI) y un representante de la Dirección Regional de Salud del GORE-Ica.

El Programa Regional de Población (PRP), responde a las principales oportunidades y desafíos que, en materia de población, están establecidos en el Plan Nacional de Población para el período 2010 - 2014 y en las premisas de desarrollo socio-económico y cultural, contenidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 - 2021.

El Programa Regional de Población de Ica, está articulado con los lineamientos de política y los objetivos estratégicos de los planes nacionales y locales, en la perspectiva de encarar los desafíos que la evolución y dinámica demográfica nos presenta. Estos retos están relacionados con el bono demográfico, la reducción de las brechas en el comportamiento de la salud sexual y reproductiva, el embarazo adolescente y el envejecimiento de la población.

Este programa ha sido desarrollado bajo las pautas establecidas en la estructura que propone la "Guía Metodológica para la Formulación de Programa Regional de Población", la misma que se nos hizo llegar por el Ministerio de la Producción. De modo que, contiene una breve presentación, un resumen de contenido, antecedentes, y el análisis situacional de la población, con énfasis en la dinámica demográfica del departamento de Ica, la identificación de desafíos futuros de la transición demografía. Se pone énfasis en los grupos poblacionales de 15 a 29 años y los mayores de 64 años. El Programa Regional de Población de Ica 2013 -2017 (PRP Ica) tiene como objetivos el aprovechamiento del bono demográfico, la reducción de la incidencia de embarazos en mujeres adolescentes y mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor. Se han planteado las estrategias y sus correspondientes actividades, identificando para cada una de ellas sus respectivas metas, indicadores y responsables, en el entendido que la formulación e implementación del Programa involucra esfuerzos compartidos de varias instituciones.

- El bono demográfico, como se señala en el Plan Nacional de Población y el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ica, implica una oportunidad única para la región, sin embargo, aprovechar esta situación conlleva a la dación de políticas que se implementen para favorecer el empleo para las personas que ingresen a la edad laboral. Es importante mencionar que ello va unido a las competencias y capacidades que se desarrollen en esta población joven. Además, es necesario tener en cuenta, las brechas que aun existen en la región,

como las diferencias entre quintiles de riqueza, áreas de residencia, diferencias educativas, además de las diferencias propias de género, que deben considerarse para aprovechar este bono de una manera equitativa.

- En relación al envejecimiento de la población, existen determinados temas a considerar en relación a esta problemática. Uno de ellos, es el tema de la salud. La mayor esperanza de vida, irá presentando un nuevo perfil epidemiológico caracterizado por una mayor incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas, sin que ello implique la desaparición de las enfermedades propias de personas que viven en condiciones de pobreza y exclusión social. Ello implicará la mayor demanda de servicios de salud de esta población, y dotar de una infraestructura adecuada para su atención, la cual en muchos casos no dispone, por tanto, será imperativo mejorar las condiciones de desprotegidos que no cuentan con un seguro de salud, esto como consecuencia del Bono Demográfico porque estamos en la situación del país por única vez donde hay gran cantidad de población juvenil, población que en un futuro serán adultos mayores.

- Otro de los temas que ha salido y que está justamente dentro de este Plan Regional de Población es el embarazo de las adolescentes. Con respecto a la fecundidad, se comprueba que las mujeres de menores niveles educativos, que aún presentan brechas importantes entre los hijos tenidos y los ideales. Estas brechas se explican básicamente por la falta de información y el acceso a los anticonceptivos como ha sido demostrado estadísticamente. Así las mujeres de menor nivel educativo e ingresos continúan presentando mayores porcentajes de fecundidad. Por ello, los programas de salud sexual y reproductiva, deberían focalizarse en estos sectores no solo como una medida de salud, sino de equidad, en cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres en general.

- Según fuente de la Diresa-ICA, la tasa de embarazo en adolescentes en la Región Ica es de 12.14% entre las edades de 12 a 17 años, 1,744 embarazos atendidos en adolescentes en el año 2012.

#### **ANÁLISIS SITUACIONAL DE POBLACIÓN**

En el año 2007, la población censada en el 2007 total del departamento de Ica alcanza la cifra de 711 mil 932 habitantes. Presenta una posición media alta en el Índice de Desarrollo Humano relativo a nivel nacional, con un índice de 0,65, siendo a nivel nacional de 0,62.

Asimismo según datos de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2010, y sobre la base de una población de 774 mil 420 habitantes para este año de referencia, del total de la población, el 11,16% es pobre, mientras que el 0,40%

se encuentra en pobreza extrema, siendo el 88,44% no pobre. Es decir, 86.4 mil personas son pobres, 3.1 mil son pobres extremos y mientras que 684.9 mil no son pobres.

En relación al comportamiento demográfico, la región de Ica experimenta cambios demográficos importantes que representan desafíos que se deben enfrentar para el desarrollo de la región

Tenemos en este cuadro una población censal como referencia, y la estructura de la población, como se evidencia el departamento de Ica viene experimentando cambios importantes a nivel demográfico como el crecimiento exponencial que ha implicado el crecimiento de la población urbana que está asociado a una mayor demanda de servicios como Salud, Educación, Empleo, etc. además de la presión por vivienda, servicios básicos, que en muchos casos las regiones se ven imposibilitadas de atender de manera adecuada.

#### **DEPARTAMENTO DE ICA: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CENSADA, 1993 Y 2007**

Aquí en esta pirámide de población censada, aquí gráficamente podemos observar las poblaciones como en estos momentos, tenemos la ancha base sobre todo en las edades de 15 y 19 y de hasta lo que son los 24, 25, 25, 29 años esto viene a ser el bono demográfico como podemos observar y que esta población juvenil que por primera vez en la historia y a nivel de todo el Perú tenemos, es la población que consideramos de que en futuro van a ser adultos mayores, es por ello de que a través de este Plan Regional de Población se está considerando también todas las políticas que deben de realizarse y que debe de ser transversal en todos los planes regionales, con la finalidad de atender justamente estos desafíos.

#### **DESAFÍOS IDENTIFICADOS Y DESAFÍOS PRIORIZADOS**

Los desafíos identificados y los desafíos priorizados, aquí tenemos los talleres que se han realizado por que ha sido participativo en cada una de las provincias. Los desafíos identificados y desafíos priorizados en este Plan Regional de Población tenemos:

<b>DESAFÍOS IDENTIFICADOS</b>	<b>DESAFÍOS PRIORIZADOS</b>
Bono Demográfico	Aprovechar el Bono Demográfico
Salud Sexual y Reproductiva- Embarazo Adolescente	Salud Sexual y Reproductiva - Reducir el embarazo adolescente.
Proceso de Envejecimiento	Proceso de Envejecimiento

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Disminuir la situación de pobreza en la población del departamento de Ica.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Aprovechar la oportunidad que brinda el bono demográfico priorizando la inversión en capital humano sobre todo para la población joven, en especial la afectada por la pobreza
- Reducir la incidencia del embarazo en adolescentes, en especial la afectada por la pobreza
- Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.

Esas son las consideraciones por las cuales este Plan Regional de Población cobra esa importancia, sobre todo por el estudio de la población humana y ver cuáles son esos indicadores que nos lleva a nosotros a plantear desafíos y que nos lleva a plantear justamente políticas que vayan hacia los factores que hemos identificado, por ello que hoy día venimos a solicitarle señores consejeros la aprobación de este Plan de la Población de la Región Ica 2013 - 2017.

**EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales, quedan en uso de la palabra para hacer las interrogantes que quiera hacer a la Sra. Leslie Felices, si no hay ninguna pregunta señor Secretario de lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: "ORDENANZA REGIONAL QUE, APRUEBA EL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN IQUEÑA PARA EL PERIODO DEL 2013 AL 2017". ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Programa Regional de Población Iqueña para el período del 2013-2017", como un Instrumento de Gestión que plasma la integración explícita del contexto situacional, y las tendencias demográficas en las diversas iniciativas regionales en favor de un proceso de desarrollo humano e inclusión social. ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER la "Comisión Multisectorial del Programa Regional de Población Iqueña para el período del 2013-2017", estamento que se encargará de la implementación, seguimiento y evaluación del "Programa Regional de Población Iqueña para el período del 2013-2017", y estará integrada de la siguiente forma:**

- El Presidente del Gobierno Regional de Ica o su representante.

- Un Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien estará encargada de la Secretaría Técnica.
- Un Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Un Representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Un Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica.
- Un Representante de la Dirección Regional de Educación de Ica.
- Un Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica.
- Un Representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica.
- Un Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ica.
- Un Representante de la Oficina Descentralizada del Ministerio de Economía y Finanzas-CONNECTAMEF-ICA.
- Un Representante de la Oficina Departamental de Estadística é Informática - ODEI - INEI - ICA.
- Un Representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.
- Un Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

**ARTÍCULO TERCERO.- FORMALIZAR** mediante Resolución Ejecutiva Regional del Gobierno Regional de Ica, la constitución de los miembros integrantes de la "Comisión Multisectorial del Programa Regional de Población Iqueña para el periodo del 2013-2017", dentro de 30 días hábiles posteriores a la publicación de la presente Ordenanza Regional. **ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencias Regionales competentes del Gobierno Regional de Ica, la implementación y monitoreo, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional. **ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la elaboración del Reglamento Interno, Plan de Trabajo y demás instrumentos de gestión, dentro de un plazo de 60 días hábiles, los mismos que serán aprobados mediante Decreto Regional, debiendo dar cuenta de ello al Consejo Regional de Ica. **ARTÍCULO SEXTO.- ESTABLECER** que al representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ica, actuará como Secretario Técnico de la "Comisión Multisectorial

del Programa Regional de Población Iqueña para el período del 2013-2017", y recibirá asistencia técnica de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Social del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- ESTABLECER** que el Financiamiento de las actividades propias del "Programa Regional de Población Iqueña para el período del 2013-2017", corresponden a cada una de las entidades e instancias pertinentes, quedan sujetas a su presupuesto institucional autorizado de conformidad con sus prioridades, objetivos y metas, sin demandar recursos adicionales al tesoro público. **ARTÍCULO OCTAVO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración, y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano", así como en el Diario de mayor circulación de la Región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su Promulgación

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros, alguna observación al proyecto de Ordenanza. Queda en uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, una pequeña sugerencia, creo que sería prudente y sobre todo necesario que se incluya dentro de los miembros que señala en uno de los artículos de la ordenanza, la representación de un miembro del Consejo Regional de la Mujer dado de que es un tema prioritario para todos nosotros en el sentido de que se está aquí priorizando un tema de población joven, de niñez, de mujer, de adulto mayor, etc. gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Gracias, ¿qué dicen los demás consejeros, están de acuerdo?, los señores consejeros que están de acuerdo en agregar lo sustentado por la consejera Nora Barco a la presente Ordenanza Regional. Tiene la palabra consejero Josa María Echaíz.

**El Consejero ECHAÍZ:** Me parece que la proposición de la consejera Nora, esto muy bien puede responder u opinar la proponente de este proyecto me parece.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Queda en uso de la palabra Dra. Leslie Felices.

**LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE ICA:** En cuanto a la composición de la comisión multisectorial, incluso se habían considerado más representantes, pero haciendo las coordinaciones correspondientes y también con el Ministerio de la Mujer, nos hicieron la sugerencia de que en cuanto a los representantes que estamos mencionando en la ordenanza eran los más adecuados, por lo que son temas transversales.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Alguna otra intervención?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí consejero solo una recomendación, es importante al menos indicar de que para las futuras entrega de las carpetas, se presentan los informes, se presentan los proyectos pero no se presenta el documento que se va a aprobar (cambio de vídeo) este programa regional recién lo hemos podido oír en estos momentos, no hemos tenido oportunidad de leerlos para hacer algunas preguntas o si hubiera alguna duda, no sé si ello parte de que no ha sido enviado este programa al Pleno del Consejo Regional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Ese documento ha estado conjuntamente con el proyecto de ordenanza que llegó, si no ha hecho extensivo a los consejeros es por lo voluminoso de los documentos, recién va a poner en la mesa algunos de ellos.



El Consejero ANDÍA: Porque en mi carpeta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: La Ordenanza sí está incluida.

El Consejero ANDÍA: La Ordenanza, los informes sí pero el programa no, entonces lo que nosotros vamos aprobar es esto, entonces es importante revisarlo, verlo de qué se trata porque los informes a veces son muy genéricos que ya conocemos los famosos informes de asesoría legal que tenemos acá que todo es salvo mejor parecer o están de acuerdo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario del Consejo Regional que sea la última vez que usted incumpla con lo que se le ordena, le dije que le entregara el mismo día la carpeta una copia a cada consejero regional no al día siguiente.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Como es una política regional la propuesta de la Gerente de Desarrollo Social, la Sra. Leslie Felices, no sé si se podría incluir porque cada municipio provincial, distrital hay DEMUNA, tenemos ahora Emergencia Mujer, una serie de dependencias del Ministerio de la Mujer, aquí no podría también incluirse a cada representante de los municipios provinciales, porque estamos hablando de un plan regional, está solamente los funcionarios directivos de la región, mas no hay ningún representante de las provincias, no sé si podría incluirse ahí a los municipios porque cada municipio tienen sus dependencias con el problema de población vulnerables, con problemas de maltratos físicos, psicológicos, no sé si me permite usted si esta propuesta puede irse a los municipios provinciales como representantes de esta propuesta que usted ha expuesto.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Para que dé respuesta la Dra. Leslie Felices.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Solo para mencionar de que se nos hizo llegar una guía metodológica de parte del Ministerio de la Mujer y como lo mencionaba cuando nosotros elaboramos este plan regional surgió justamente esta expectativa de poder incorporar a más representantes, una consulta ya una vez que el plan estaba elaborado, hicimos la consulta al Ministerio de la Mujer y nos sugirieron la Dirección Nacional de Población en cuanto a los integrantes se nos hizo una recomendación con respecto de que nosotros estamos presentando en la propuesta de ordenanza.

La Consejera TORRES: Conforme Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno yo iba algo más aclarar pero ya me queda era porque cuando llegó el proyecto de ordenanza a nuestro despacho, solamente había como 5 ó 6 artículos, o sea seis representaciones, a sugerencia del doctor quien va a tener el uso de la palabra hizo que se agregaran mas.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes Consejero Delegado, señores consejeros, efectivamente de la Gerencia de Desarrollo Social vino el proyecto de ordenanza como está en la carpeta y a criterio de esta consultoría legal del Consejo Regional en trabajo conjunto con la Sra. Martínez, que es la especialista que ha presentado, se ha visto conveniente había una comisión como alcanzaron la propuesta de comisión con más de 18 integrantes, el criterio contra más integrantes menos es el trabajo, se ha visto se ha reducido, tenía el representante de cada municipalidad provincial y al estar con los representantes de las Direcciones Regionales de Salud, Trabajo, Promoción, Vivienda, Transportes que a la vez involucra a toda la región y en cada provincia tiene sus dependencias desconcentradas, se ha visto la Ordenanza conforme se ha alcanzado en dar respuesta, nada más señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Yo creo que las normas nacionales existen pero estamos hablando de un problema vulnerable, estamos hablando de población y cuando hablamos de población, hablamos de diferentes temas de aptitud de hombres de la sociedad y cuando hablamos de trabajo en equipo tenemos que hacer un trabajo en equipo a nivel de todas las autoridades a nivel regional, entonces cada uno sí bien es cierto el Alcalde, la autoridad local asume su tema político pero están los profesionales como en el caso de los Psicólogos, Abogados, Asistentes Sociales, Sociólogos que estén inmersos en los temas sociales de la población, uno de los temas que está tomando importancia son el embarazo de adolescentes, es un tema vulnerable, un tema muy delicado porque todavía las madres no terminan de ser niñas ya incluso algunas son madres entonces son temas que tienen que ser netamente encargados por especialistas de cada uno de sus sectores de la región, entonces tenemos que tratar un tema netamente un trabajo colateral porque los temas psicológicos que afectan a la parte cognitiva del hombre en la sociedad, esto refleja a un trabajo de nivel técnico social no un tema netamente político y eso es lo que tenemos que ver, sí bien es cierto que acá el Presidente Regional está presidiendo esta mesa porque tiene que delegar a un especialista para que vea que evaluar los temas netamente sociales porque no solamente podemos hablar del tema de la madre adolescente, tenemos que ver también el caso del maltrato psicológico y físico, igual el tema de los temas de niños de albergues de menores, de las madres que tienen a sus hijos en los penales, o sea, todo un tema netamente social y está inmerso al desarrollo social y económico de una región; entonces es necesario es que tenemos que evaluar nuestro tema como región, no podemos tomar un tema sí bien es cierto que podemos tomar de repente el tríptico de las normas del Ministerio de la Mujer pero tenemos que evaluar nuestro tema regional, ¿qué es lo que tenemos como región?, y los problemas como región son diferentes problemas y lo que está atacando el problema de sociedad son los problemas psicológicos y cambio de actitudes del personal de los hombres y eso es lo que tenemos que evaluar, no podemos ser tan fríos ni tampoco políticos cuando tenemos que hablar de personas y son muy diferentes a un tema netamente políticos; entonces, por eso es necesario la participación de las autoridades que están inmersos en los temas de la sociedad, el alcalde mandará su psicóloga, empecemos a preparar un tema

netamente técnico que van inmersos a los temas sociales de un pueblo, esa es mi apreciación y así se debería de trabajar, evaluando los temas de actitudes de cada uno de las provincias de los propios hombres de la propia región, a eso voy yo, esa es mi participación Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias por sus palabras consejera Luz Torres, en lo sucesivo tendremos en cuenta su intervención cuando se haga un proyecto de ordenanza. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, efectivamente Consejero Delegado, al presentar esta ordenanza sobre la Comisión Multisectorial del Programa Regional de Población Iqueña para el periodo 2013 y 2017 creo yo que está bien estipulado y bien claro cuáles son los objetivos y cuál es el propósito de esa ordenanza como primer punto y luego podemos apreciar en esta ordenanza quiénes lo conformarían y quienes lo conformarían realmente pues abarca el concepto de lo que es región Ica, es decir si hay un representante de salud que es la Dirección de Salud justamente que tienen sedes o sub sedes en las diferentes provincias, lo que significa pues un análisis completo y complejo de cuál es la situación en relación a salud, igualmente en relación a lo que abarcaría educación y así sucesivamente en lo que es vivienda y lo que es trabajo, etc.; entonces, esto permitiría la agilización y la implementación y sobre todo la aplicación de esta ordenanza que se integrará a un plan desde un punto de vista o desde una óptica nacional, por lo tanto señor Consejero Delegado creo yo que aquí más que suficientes está claro cuál es la perspectiva y cuál es el propósito de esta ordenanza, caso contrario de incrementar el número de participantes en esta comisión multisectorial, caeríamos como se dice criollamente en bolsillo roto dado de que por la experiencia ya presentada a lo largo de los años hemos visto que cuando hay una convocatoria lamentablemente no acuden todos los representantes, entonces aquí está más que suficiente y sobre todo esto lo más importante en cuanto a región se necesite. Yo creo señor Consejero Delegado de que estaríamos llanos a apoyar definitivamente una ordenanza de esta índole que reitero beneficiará a toda la región, niños, adolescentes, adultos mayores, hombres y mujeres de la región Ica para llegar a buen puerto y de esta manera aplicarlo bajo la supervisión siempre como señala acá de la Gerencia de Desarrollo Social y de la Comisión

Multisectorial que está conformada por los integrantes aquí señalamos gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros regionales, agotado ya el debate. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Si consejero regional, antes de llevar al debate también quiero proponer dado que no se ha podido desarrollar un estudio de la propuesta de este programa, creo que lo más conveniente es que pase a una comisión para que se pueda ahí absolver las diversas consultas que aquí se vienen realizando y se pueda dar un estudio previo de este programa por cuestiones ya descritas no se ha podido realizar, esa es la propuesta que en todo caso planteo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Cuál es su propuesta consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Que se someta a votación Consejero Delegado.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Pero cuál es su opinión que se apruebe, entonces señores consejeros voy a someter a votación el pedido del consejero Juan Andía, los que estén de acuerdo para que pase a comisión este proyecto de ordenanza, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 01 voto a favor del consejero Andía.

Los que estamos de acuerdo de que continúe con el debate, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Ramos, Oliva, Echaíz, Medina, Torres, Pizarro, Rebatta y Barco

Antes de someter a votación la Ordenanza Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del Dictamen de Ley y los trámites administrativos

correspondiente de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Ramos, Oliva, Echaíz, Medina, Torres, Pizarro, Rebatta y Barco; 01 abstención del consejero Andía.

Tiene 07 días de plazo señor consejero regional para que por escrito haga su abstención.

Señor Secretario de Consejo, Sra. Leslie muchas gracias por su intervención que ha sido aprobada la Ordenanza que aprueba "Programa Regional de Población 2013 - 2017".

**LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias señores consejeros.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Se le agradece su presencia, ya ha sido aprobada la Ordenanza Regional de Población 2013-2017.

A continuación señor Secretario Regional vamos a pasar a dar lectura a los despachos que han pasado a Orden del Día en el orden que fueron leídos.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

**DESPACHO**

1. Carta s/n de fecha (23.04.2013) Asunto: Solicitud de Licencia por motivos personales del Consejero Regional, José María Echaíz Claros; dirigido al

Consejero Delegado; remitido por el Consejero Regional, José María Echaíz Claros (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Queda en uso de la palabra consejero José María Echaíz, para que sustente su pedido.

**El Consejero ECHAIZ:** Gracias Consejero Delegado, no hay mucho sustento, yo me acojo al Reglamento Interno del Consejo en su art. 26° en su inciso t), no precisa en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales petitorio de licencias a los consejeros pero si está reglamentado en su Reglamento Interno, no es un viaje al extranjero, lo dice claro el oficio pero no va ser en representación del Consejo ni como consejero regional, es a título personal particular este petitorio no va ocasionar gastos a la institución, este viaje es de manera particular y con recursos propios, no hay más que decir me acojo al Reglamento Interno del Consejo en el art. 26° en su inciso t).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien señores consejeros regionales, como han escuchado la sustentación del consejero regional José María Echaíz, basándose en el art. 26° en su inciso t) está solicitando está licencia por viaje al exterior sin goce de dietas ni viáticos, no va afectar en nada al Gobierno Regional, dejo en uso de la palabra a los consejeros regionales que quieran hacer su participación, si no hay ninguna pregunta no se llega a ningún debate para pasar a votación, queda en el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, en el Reglamento Interno del Consejo en el art. 26° en el inciso t) que no pueden exceder dos consejeros de licencia y aquí usted nos ha enviado van a ser tres consejeros que van a coincidir con la fecha que ustedes están solicitando.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Lo que usted Control Interno es que no pueden salir más de 02 consejeros regionales, pero en este caso la semana próxima sale la consejera Karen.

**La Consejera TORRES:** Escúcheme por favor, la consejera Karen Rebatta sale a partir del 16 al 19 y ustedes justamente tienen del 19 al 26 esa es mi apreciación y es por eso que estoy solicitando el uso de la palabra para que el abogado pueda aclarar que si bien es cierto no exceda a 02 consejeros, coincide que el plazo que se le pueda aprobar culminaría el 19 de mayo y ustedes piden el 19 de mayo que es justamente al 26 su licencia a eso voy yo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Lo que consejera Luz Torres de que el día 18 y 19 son sábados y domingos son días no laborales no hábiles.

**La Consejera TORRES:** Pero aquí en el Reglamento no indica lo que usted dice.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno entonces le voy a ceder la palabra al asesor de consejo para que haga la aclaración respectiva.

**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Efectivamente señores consejeros inciso t) del artículo 26° del Reglamento Interno disponen acordar las autorizaciones de licencia particular como en este caso o viaje que soliciten los consejeros, en este caso si fuera un viaje oficial, cuidando de que en todo momento el número de consejeros licenciados no exceda de dos consejeros, en este caso solamente el día 18 como el caso de la consejera Karen que es el día sábado y domingo 19 que estaría de regreso de acuerdo a la ley de procedimiento administrativo son días no hábiles para el Consejo.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, yo solicito que al momento que el Consejo en Pleno ha aprobado este Reglamento de acuerdo a una ley de descentralización, indica claramente la aprobación del reglamento y este reglamento no está mencionando los días hábiles o no hábiles, estamos hablando de que indica acá no exceda y coincide que justamente el 19 que vence el plazo de las licencia de la consejera Karen Rebatta y que también ustedes solicitan el 19 su licencia, a eso voy yo, ustedes 19 y justamente el 19 la consejera Karen Rebatta está solicitando su licencia hasta el 19 de mayo y



ustedes piden 19 de mayo justamente el día que la consejera Karen Rebatta estaría todavía en licencia.

**EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** En aplicación supletoria de la Ley N° 27444 dispone que cuando la ley o cualquier otra forma disponga o señale días se concierne a días hábiles, cuando dice meses si son días calendarios o años.

**La Consejera TORRES:** Quiero entender que nadie está cuestionando los días hábiles o no hábiles por favor, nosotros somos autoridades políticas, nosotros no somos funcionarios dependiendo del gobierno regional, dependemos del pueblo, cuando usted o haga un llamado o convocatoria cualquier problema de emergencia nosotros tenemos que estar dispuesto como soldados acá; entonces, acá lo que quiero es tratar de que si se puede corregir, no estoy en contra de las licencias, al contrario son decisiones particulares que todo ser humano tiene el derecho de solicitar, en este caso cumpliendo con el reglamento no estoy en contra de la ley ni de los dispositivos legales, estamos hablando de un reglamento que fue aprobado en una gestión anterior y si hay que tratar en esta reunión de repente darle una salida a estos documentos que han presentado hay que hacerlo, entonces no podemos cerrar, las leyes existen, las normas existen pero tengan en cuenta que nosotros somos autoridades políticas.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado, la consejera Karen Rebatta está siendo invitada a un evento es el IV Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes que es en el interior del país, en realidad me parece que es licencia por viaje, ella está yendo a representar a los jóvenes y si hubiera alguna eventualidad que está dentro del país podría regresar, el término de licencia legal es un evento oficial que está haciendo y nos está representando, entonces yo creo que la licencia alcanzaría para los consejeros que se están yendo y la representación como consejera invitada a un evento en la ciudad de Pucallpa, ¿qué me puede decir de eso el asesor legal?.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene que dar respuesta a la consejera Rocío Pizarro, puede repetir la pregunta consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Por cuestión de términos, aquí el problema es el término de licencia, en el caso de los consejeros regionales que se van de viaje al exterior ellos bueno necesitan una licencia, un permiso por parte del Consejo pero la consejera Rebatta, está pidiendo una licencia, ella no está saliendo del país, está yendo en un evento oficial y ese término se podría dar forma.

**La Consejera REBATA:** Consejero Delegado sí me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

**La Consejera REBATA:** Gracias Consejero Delegado, con respecto al tema que está en debate que según el Reglamento Interno del Consejo solo dos consejeros se pueden ausentar, en ese sentido sí se han dado cuenta en el documento que yo presento adjunto la invitación que me hace la Secretaría Nacional de Juventudes en donde dice que el evento se realizará durante los días 16, 17 y 18 de mayo del presente año, motivo por el cual yo solicito del 16 al 19 es porque este evento el 18 de mayo termina en horas de la noche; entonces no hay vuelo para regresar hasta las cinco de la mañana, por lo tanto por motivos de seguridad y de comodidad yo he solicitado hasta el 19 pero el evento en el documento consta y está aquí que es hasta el 18 de mayo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, mi observación no está en el documento que me han entregado a la consejera Karen Rebatta justo lo entregaba a usted como Consejero Delegado a ella personalmente, lo que yo indico es el documento que pasa a usted le pasa a la consejera Karen Rebatta a usted y ese documento usted lo pasa a sesión de consejo, entonces lo que sí podría de repente ya poner la fecha 18 porque nosotros sí tenemos que cumplir

con el Reglamento y si queremos aprobar también hay que ajustar de acuerdo a las normas si tenemos que cumplir con el reglamento y si queremos aprobar también hay que ajustarnos a los reglamentos de acuerdo a las normas; entonces, si acá indica que es el 18 ella podrá venir de repente el 19 pero aquí dice 19; entonces, es mi apreciación; yo quisiera, hablamos de Reglamento, hablamos de normas, podríamos ser muy amigos pero acá el pueblo nos ha elegido para poder tratar de enfrentar cualquier tipo de problemas y aunque no les guste escuchar lo que digo estoy pidiendo la palabra Consejero Delegado y se respeta; en ese sentido, entonces yo estoy dando una salvedad que tanto nos estamos rigiendo a este reglamento porque estamos nosotros expuestos a cualquier tipo de acciones mediáticas y tenemos que responder también, entonces si hay formas de dar la forma si el documento de invitación dirigido a la consejera Karen Rebatta no al Consejo en Pleno es hasta el 19 y ella pone 18 en su documento que le pasa a usted podría ser hasta el 18, entonces yo creo que aquí estamos enmarcando que no afectaría al reglamento artículo 26° en el inciso que indica acá estamos acá para poder coordinar y darle la mayor salida para no tener cuestionamientos posteriores, ya tenemos una denuncia penal; entonces, en ese sentido aquí lo que tratamos es de salvaguardar la integridad como parte política al cumplimiento de las normas aprobadas por un consejo en pleno.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejero a manera de interpretación cuando el Reglamento Interno del 2006 que lamentablemente hasta la fecha todavía no podemos actualizarlo o modificarlo, cuando refiere a dos consejeros es porque antes existían siete consejeros verdad dice más que dos podría haberse existido una minoría dentro de la participación del consejo y no se podía llevar a cabo una sesión, en este caso son nueve consejeros que si en caso fueran tres los que faltaran como en otras oportunidades ha ocurrido pueden faltar hasta cuatro y hasta con cinco consejeros tranquilamente se puede llevarse a cabo una sesión de consejo, no ha sido lamentablemente modificado el reglamento pero esa es la intención de que no exceda de dos consejeros del Reglamento Interno, en todo caso yo creo que está en punto de agenda este primer punto de despacho que ha sido pasado agenda y que todavía no estamos en la segunda aprobación y tercera aprobación de licencia en todo caso llegado el momento de la votación o

propuesta de la consejera Karen Rebatta para (ininteligible) de licencia que podríamos ir muy bien en modificar la agenda en todo caso.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado.

**EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Sí hago esta observación es por la salud y la democracia que estamos en estos momentos teniendo en este Consejo Regional, sí bien es cierto que se va a tocar punto por punto pero yo creo que antes de aprobar el punto del consejero Echaiz teníamos primero que ver el tema de la consejera Karen Rebatta o de lo contrario yo me pueda abstener, sí bien es cierto que hay temas por ejemplo que no se ha tocado el reglamento porque con este reglamento estamos trabajando y nos estamos adecuando para todas las sesiones de consejo que hemos tenido 2 años y 4 meses; entonces, no podemos hoy decir que hay nueve y acá hay un reglamento que no se ha cambiado lamentablemente que indica dos, entonces por la salud democrática que tenemos en estos momentos en este Consejo es que tenemos que salvaguardar la seguridad política de cada una de nosotros; entonces, en ese sentido yo creo que para aprobar uno tendríamos que darle solución a esta observación que yo le he dado para poder tratar de ir aprobando uno por uno, entonces en ese sentido es que hago mi observación Consejero Delegado.

**EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Perdóneme consejera Karen Rebatta, estaría de acuerdo en verificar su pedido que sea la fecha 16 al 18.

**La Consejera REBATTA:** Sí yo no tengo ningún inconveniente el evento es del 16 al 18 solo por el tema de que no hay vuelo ese día hasta las cinco de la mañana del día siguiente el evento y la representación oficial es hasta el 18 no habría ningún inconveniente, no afectaría.

**EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Entonces ahora señores consejeros, entonces ahora sí ya podemos de repente pasar a votación el tema del consejero José María Echaíz.

**La Consejera TORRES:** Disculpe consejero que siga interviniendo pero entremos a la votación de la rectificación que ha tenido la consejera Karen Rebatta en su pedido que ha pasado a su despacho.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** En todo caso cuando toque su despacho de ella ahí lo vamos a aprobar. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Sí me permite consejero, justamente para aclarar esta situación de licencia que está pidiendo el consejero por Chíncha y porque se ha creado realmente una serie de interrogante alrededor y una especie de nube gris creo que sería prudente en aras de la transparencia que explicase qué invitación ha recibido él hacia dónde se va a dirigir, si va ir hacia España, hacia Bélgica etc. en representación de quién, creo que hubiese sido lo más prudente desde un inicio para evitar toda esta suspicacia que se está creando y justamente pues evitar estas controversias que se vienen dando, creo yo que sería prudente que el consejero en este caso hablase con claridad de manera contundente y explicarse hacia dónde se va a dirigir, con qué propósito, con fines particulares o para ver temas con la región o para capacitarse etc. y qué beneficio traería en todo caso para el gobierno regional, gracias consejero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra José María Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Yo Consejero Delegado, yo no he escuchado de los que han hecho el uso de la palabra en este punto de Agenda que se refiere a una suspicacia o un mal entendido en cuanto a mi petitorio, yo estoy pidiendo licencia particular por viaje al extranjero, no vaya querer la consejera que le diga que yo voy a ir con fulano de tal, qué voy a hacer, no creo que tenga que darle explicaciones cuando pido licencias por motivos personales.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, me gustaría que el consejero aclare si es una salida al exterior oficial o no oficial.

El Consejero ECHAIZ: Es particular, no representa el Gobierno Regional, al Consejo ni como consejero regional, con recursos propios no le ocasiono ningún gasto al gobierno regional y por supuesto hago el uso de mi derecho como estipula el reglamento pese a que no está contemplado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, alguna intervención, caso contrario para dar lectura al Acuerdo, perdón Secretario de Consejo de lectura usted al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la licencia al Consejero Regional, señor José María Echaiz Claros, por motivos personales, a partir del 18 de mayo del 2013 al 26 de mayo del 2013, sin goce de dietas ni derecho de viáticos por no ser un acto o viaje oficial. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ  
CONSEJERO DELEGADO  
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

## PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna observación en el proyecto de Acuerdo para seguir con la reunión. Tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Justamente quisiera que se aclare porque señalan ahí sin goce de dieta y sin goce de viáticos porque es a título personal creo que eso debería de aclararse.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Ahí especifica sin goce de dietas, le está dando a entender que la dietas el término no debería de dar ahí no debe de ir sin goce de dietas, ese término no.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Entonces hacemos la corrección y solamente ponemos sin goce de viáticos. Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Hice la aclaración Consejero Delegado, porque nosotros no recibimos sueldo, somos autoridades políticas y nos debemos al pueblo, aquí yo he pensado que dice 19 que acaba de leer el Secretario que es a partir del 18, entonces yo realmente hice la observación al pedido de la consejera Karen Rebatta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Igualmente aquí parece que han transcrito 19 y le han puesto 18 y está corregido y en todo que se ponga doctor 19 de mayo al 26 de mayo.

Alguna otra observación al proyecto de Acuerdo, bueno entonces antes de someter a votación el acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos

correspondiente de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Andía, Torres, Pizarro, Rebatta y Barco; 01 voto en contra del consejero Oliva.

A continuación del Proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, precisándose que el permiso solicitado es del día 19 de mayo del 2013 al 26 de mayo del 2013, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Rebatta; 02 votos en contra de los consejeros: Oliva y Barco.

Bien señor Secretario de lectura al segundo despacho que pasó a Orden del Día.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

2. Carta s/n de fecha (23.04.2013) Asunto: Solicito tramitar Licencia particular por viaje al exterior del Consejero Delegado, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Consejero Delegado, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez (Se dio lectura al documento).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bueno señores consejeros regionales, asimismo como mi compañero José María Echaíz Claros, hemos solicitado dicha licencia particular por motivos de viaje, en este caso yo quiero ser explícito porque muchos me decían no pidan ustedes licencia porque no dice tampoco el Reglamento Interno pero yo no he un oficio más claro más transparente, por ese motivo me he permitido hacer mi permiso por motivos de viajes solicitando una licencia particular y los gastos que van hacer pagados por mi propio persona, no sé si sea el momento oportuno en decirlo acá yo hasta antes de ser consejero regional, todos los años he salido al exterior sólo, a veces con mi familia, mis hijos y bueno tengo una invitación para ir a un evento a Portugal España, lo que estaba reclamando la consejera



Nora Barco, trata de problemas de municipalidades sobre el tratamiento de aguas servidas, rellenos sanitarios. Asimismo también trata de temas empresariales yo soy un pequeño empresario, sembrador y productor en cultivo de campos, entonces a mí como persona natural me interesa asistir a ese viaje y por eso es que le estoy pidiendo el permiso correspondiente a ustedes con todo el respeto que se merece.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado sí me permite.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Hay un tema Consejero Delegado, usted es Consejero Delegado elegido por el Consejo en Pleno para que nos pueda representar y ahí sí yo hago una observación desde el momento que usted ha sido elegido y juramentado en esta sesión de consejo al inicio del año para que nos represente usted a nivel del Consejo Regional, ¿cómo quedaría su casa?, porque su ausencia es de una semana y usted es el Consejero Delegado, entonces yo creo al menos sugiero para poder tratar de que no queden vacío su cargo que ostenta, elegido la confianza a usted como Consejero Delegado tendría que tomarse una decisión hoy día antes de aprobar su pedido, ¿quién lo representaría porque tampoco en el Reglamento Interno no lo indica?, es necesario porque usted nos representa.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene usted toda la razón consejera Luz Torres, en el Reglamento Interno no lo ha previsto, incluso cuando tengan todos ustedes piden un permiso durante la sesión para ir a una necesidad yo estoy sentado toda la mañana y la tarde no puedo salir, voy a tener de repente (ininteligible) a consideración del Pleno para su aprobación porque ya está terminado, lo vamos a colgar el Dr. Edwin Espinoza preparando una carpeta para ponerlo en la anterior a un lado y el actual al otro lado para ir viendo las correcciones que se han hecho el mismo, tampoco dice en el caso de viajes, ausencia o enfermedad quién reemplazaría al Consejero Delegado, tendríamos también que de repente agregar algo de eso falta aprobar, yo también he pensado eso no crea usted, por eso yo he pensado de repente la persona que debe de suplir por esta semana sí

ustedes lo acuerdan si ustedes lo permiten o de repente queda solamente como está que no va ser mucho de repente proponer a uno de los consejeros de repente que me reemplace de repente el de más edad para que en esta semana, si hubiera alguna eventualidad él me pueda reemplazar y pueda de repente llamar a sesión. Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

**La Consejera REBATA:** Gracias Consejero Delegado, como bien lo manifiesta la consejera Luz Torres respecto a su preocupación de cómo queda el Pleno del Consejo creo que no habría ningún inconveniente de lo que usted ha manifestado se le da permiso al Presidente Regional que es la cabeza de esta entidad, no entiendo por qué no darle al Consejero Delegado; en este sentido, también de manera particular lo digo creo que ni siquiera tendríamos que debatir este tema ya que de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo y de acuerdo a la Ley de Gobiernos Regionales también nosotros tenemos una función no es a tiempo completo, en todo sentido a nosotros nos exige asistir a una sesión ordinaria de acuerdo a nuestro Reglamento Interno y por lo tanto hoy habiéndose cumplido ya esta sesión en los demás días restantes cada uno tiene derecho hacer con su tiempo lo que mejor le parezca en el sentido de trabajar en comisiones, en venir al consejo o de realizar actividades en cada una de sus provincias, así como tenemos deberes también tenemos derechos y uno de ellos es el de dar licencias, en ese sentido ustedes lo han creído por necesario solicitarlo de manera formal al Gobierno Regional, de no haber ningún inconveniente y creo que sería hasta de más de manera particular, en ese sentido al usted manifestar va a dejarse a un consejero en su reemplazo de su ausencia, bueno yo creo que ya deberíamos pasar a votación y no dar tantas vueltas en este tema.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

**La Consejera PIZARRO:** Consejero Delegado, de repente la propuesta que usted hace en base a de tener una propuesta de un consejero suplente, para mí es un momento de ausencia, yo dífiero mucho la apreciación un poco de la consejera Karen porque de alguna u otra manera si hubiera una eventualidad de emergencia ¿quién sería el Consejero Delegado en ese momento?, esa sería la interrogante, yo no quiero decir que mañana más tarde puede venir un desastre natural y hay que tomar una acción o alguna medida y necesitamos

un Consejero Delegado que sea en su reemplazo hasta que usted regrese, yo por eso yo sí respaldo la moción que usted está dando Consejero Delegado, esa sería la propuesta.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Gracias consejera Rocío Pizarro. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

**La Consejera TORRES:** Nosotros tenemos que ser objetivos, en este Consejo el reglamento indica un Consejero Delegado que nos representa, tenemos obligaciones políticas que cumplir con nuestra región y usted es el que nos representa, nosotros lo hemos elegido a usted y tiene que estar permanentemente por cualquier eventualidad que haya usted tiene que hacernos el llamado a cada uno de los consejeros en cada una de nuestras provincias, yo creo que es mi opinión que estamos en un consejo democrático y hay que cumplir las leyes y hacerlas cumplir es justamente de que primero dejar en orden la casa y que lo reemplacen a usted para luego poder salir para poderle otorgar las licencias, tenemos que respetar el pueblo y es eso lo que justamente queremos hacer, sí bien es cierto hay consejeros de provincias que a veces no vienen y ellos saben justificar ellos evalúan día a día sus acciones porque han sido elegido por sus provincias pero un Consejero Delegado ha sido propuesto y aprobado por un Consejo para que nos represente, para cualquier eventualidad que haya usted tiene que convocarnos acá a Ica para poder estar a su disposición de la región, en este caso Dios no quiera no puede estar sola la consejería regional su retiro de una semana es corta es cierto, los derechos estamos hablando de los derechos que establece la Constitución Política del Estado, estamos hablando de los derechos y el respeto al pueblo por quien hemos sido elegidos.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias consejero, haciendo a colación estoy recordando de que en otros gobiernos regionales Consejero Delegado existe el Consejero Delegado Suplente, es decir por analogía es el mayor de los consejeros, en este caso sin ánimo por su supuesto imponer la propuesta ni mucho menos le

correspondería al consejero por Palpa, Sr. Félix Medina en caso usted se encuentre ausente por un período de hace una semana lo que usted crea conveniente, entonces yo creo aquí lo que tenemos es encontrar la solución inmediata para que de todas maneras eso se estipule en el nuevo reglamento, en la modificatoria para evitar cualquier impase en el futuro, dicho sea de paso es prudente de que se aplique y se especifique qué beneficio traería también su viaje al exterior para el Gobierno Regional, no solamente a título personal sino para el Gobierno Regional, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** ¿Algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra José María Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Estoy de acuerdo con la propuesta de la consejera Nora Barco, pese a que no lo especifica el reglamento que tenga que ser el de mayor edad, yo creo que muy bien el consejero por Palpa Félix Medina pueda hacer el cargo de la suplencia por el período de ausencia del Consejero Delegado, creo que tenemos que someterlo a votación que la propuesta del consejero Félix Medina asuma en su ausencia la consejería delegada.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Sí no hay alguna propuesta adjunto para someterlo a votación. Los señores consejero que estén de acuerdo.

**El Consejero ECHAIZ:** Cuestión previa.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Yo creo que estaría inmerso en el Acuerdo de Consejo la representación para hacer una sola votación porque.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Lo yo quiero pedir, ¿quién va a ser la persona para poder incluirlo dentro

de la Agenda?, por eso decía consejeros regionales quién está de acuerdo que el señor consejero regional Félix Medina, sea quien me reemplace los siete días que voy a estar ausente del país para que asuma las funciones de Consejero Delegado.

**El Consejero ECHAIZ:** Por eso digo que debe estar inmerso en el Acuerdo.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Consejero José María Echaiz, primeramente como se ha pedido que sea un consejero quien me reemplace primero hay una propuesta, hay que llevarla a votación, después quien se sepa quien es que me va a reemplazar, eso se inserta al proyecto de Acuerdo para que ya se vote en conjunto, nuevamente señores consejeros regionales que estén de acuerdo que sea el consejero regional, Félix Medina, quien me reemplace por el lapso que estaría en el exterior asuma las funciones de Consejero Delegado, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaiz, Medina, Andía, Torres, Pizarro, Rebatta y Barco; 01 voto en contra del consejero Oliva.

Señor Secretario de Consejo, puede dar lectura al proyecto de Acuerdo insertando que sea el consejero Félix Medina quien me reemplace en mi ausencia.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Acuerdo del Consejo Regional.  
**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la licencia al Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, por motivos personales, a partir del 19 de mayo del 2013 al 26 de mayo del 2013; sin goce de viáticos por no ser un acto o viaje oficial. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Consejero Regional, José Félix Medina uribe, las funciones y prerrogativas del cargo de Consejero Delegado, por licencia concedida al Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, a partir del 19 de mayo del 2013 al 26 de mayo del 2013. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOQ. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, señores consejeros si tuvieran que hacer alguna intervención algo para agregar al proyecto de Acuerdo sino para continuar. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Preguntar si la invitación que usted refiere ha sido como consejero o va como ingeniero.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** La invitación que se me ha hecho a mí es como consejero pero yo estoy pidiendo el permiso, la dispensa en forma particular sin goce de viáticos.

Bien, antes de someter a votación el Acuerdo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del Dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación el Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Reбата; 02 votos en contra de los consejeros Oliva y Barco.

A continuación señor Secretario, de lectura al tercer despacho que pasó a Orden del Día.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

3. Oficio N° 214-2013-GORE-ICA/PR (02.05.2013) y Oficio N° 227-2013/PR (06.05.2013) Asunto: Solicitud de licencia sin goce de haber por motivos personales del Presidente del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Navarro Cabanillas del 14 al 19 de mayo y del 27 de mayo al 07 de junio 2013; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional de Ica, Abog. Alonso Navarro Cabanillas (Se dio lectura a los documentos).

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros que tengan que hacer alguna intervención u observación al presente Despacho, quedan en uso de la palabra.

Bueno señores consejeros regionales ya se dio lectura al documento (ininteligible), no hay ninguna intervención, no hay debate voy a pasar a invitar al Secretario de Consejo que de lectura al proyecto de Acuerdo Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Acuerdo del Consejo Regional Proyecto. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la licencia sin goce de haber a favor del señor Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, **ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**, por motivos personales, a partir del 14 de mayo del 2013 al 19 de mayo del 2013; y del 27 de mayo del 2013, hasta el 07 de junio del 2013. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** las funciones de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, al Vicepresidente Regional, **ING. JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ**, a partir del 14 de mayo del 2013 al 19 de mayo del 2013 y del 27 de mayo del 2013 hasta el 07 de junio del 2013, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno

Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el Diario de mayor circulación de la región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

**ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** El proyecto de Acuerdo, si hubiera alguna intervención, alguna observación al proyecto de Acuerdo sino para continuar con la sesión.

Bien, antes de someter a votación el Acuerdo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del Dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación, el Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Ramos, Echaiz, Medina, Andía, Torres y Pizarro; 03 votos en contra de los consejeros: Oliva, Rebatta y Barco.

Señor Secretario de lectura al cuarto despacho y último punto de Orden del Día.



EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

4. Carta s/n (29.04.2013) Asunto: Solicitud de licencia por viaje a Pucallpa a participar en el "IV Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes" a llevarse a cabo del 16 al 18 de mayo; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Consejera Regional, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señorita Karen Rebatta para que reconsidere el término de su licencia que sea del 16 al 18 de mayo.

La Consejera REBATA: Sí Consejero Delegado como manifesté hace algunos momentos, sí en todo caso pueden corregir la fecha del 16 al 18 del presente mes.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero que me indique por su intermedio Consejero Delegado, si este viaje que está solicitando la licencia para este evento es con viáticos que le está otorgado el Gobierno Regional a la consejera Karen Rebatta o por sus propios peculios.

La Consejera REBATA: En el documento especifica que la alimentación y alojamiento está cubierto por parte del Gobierno Regional de Ucayali.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien gracias por su aclaración consejera, es potestad de la consejera si ella quiere ir con sus propios medios.

La Consejera TORRES: Siempre es bueno Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

**2013:** Si tiene toda la razón consejera Luz Torres. Bueno para avanzar con la reunión y después haremos alguna observación para dar pase al Secretario de Consejero para dar lectura al proyecto de Acuerdo, permiso solicitado por la señorita consejera Karen Rebatta.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la licencia personal de la Consejera Regional Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, por viaje a la ciudad de Coronel Portillo-Pucallpa, a partir del 16 del 2013 al 18 de mayo 2013, con motivo de participar en el "IV Encuentro Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes", organizado por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU); precisándose que esta licencia, es sin goce de viáticos. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario de mayor circulación de la región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, para su promulgación.

**ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

**ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Alguna observación al proyecto de Acuerdo señores consejeros regionales. Bien, antes de someter a votación el Acuerdo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del Dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Acuerdo Regional, en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Por favor señor Secretario de lectura a la última Orden del Día solicitada por la señora consejera Luz Torres.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** Los consejeros del Gobierno Regional de Ica, que suscriben, presentan la siguiente Moción de Orden del Día.

El Consejero Regional del Gobierno Regional de Ica;

**CONSIDERANDO;** vamos a obviar la lectura porque ya se les ha pasado a cada uno de los consejeros.

**ACUERDA: PRIMERO.-** Que el Gerente General del Gobierno Regional de Ica, se presente ante el Pleno en Sesión Ordinaria de Consejo, a fin de que informe en detalle y pormenorizadamente al Consejo Regional en el plazo máximo de 15 días calendarios, contados a partir del presente Acuerdo sobre el cumplimiento de los Contratos de Ejecución de Obra N° 002-2011-GORE-ICA, de fecha 27 de enero del año 2011, correspondiente a la Licitación Pública N° 0001-2010-GORE-ICA, para la ejecución de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre-Ica" y el Contrato de Ejecución de Obra N° 014-2013-GORE-ICA, de fecha 15 de febrero de 2013, correspondiente a la Licitación Pública N° 0012-2012-GORE-ICA, para la ejecución de la obra "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital San José de Chíncha-DIRESA ICA", bajo responsabilidad.

**SEGUNDO.-** Que el Gerente General del Gobierno Regional de Ica, informe en detalle y pormenorizadamente al Consejo Regional en el plazo de 15 días calendarios, contados a partir del presente Acuerdo sobre la construcción del Megapuerto del distrito de Marcona, provincia de Nasca, Departamento de Ica, declarado de Necesidad y Utilidad Pública mediante Ley N° 28521, de fecha

29 de abril de 2005; y de Interés Regional y Necesidad Pública mediante Ordenanza Regional N° 0008-2010-GORE-ICA de fecha 16 de marzo de 2010, bajo responsabilidad. Ica, 07 de Mayo de 2013. Firman los consejeros: Luz Torres Zegarra, Consejera Regional por Nasca; Lic. Rocío Pizarro Osorio, Consejera Regional por Pisco y Prof. Karen Rebatta Paredes, Consejera Regional por la provincia hermana de Chincha.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Puede sustentar su pedido consejera.

**La Consejera TORRES:** Consejeros, nosotros conocemos el tema del inicio de la gestión, sobre el contrato realizado por el Gobierno Regional, el caso de Consorcio Nasca, el cambio de redes y Alcantarillado de Agua Potable Alcantarillado por S/. 37'468,193.09, estamos en 24 meses, en 27 meses febrero estamos en 24 y 02 años consecutivos, en esta obra de acuerdo al contrato en mención decía un año 360 días, yo quisiera solicitar y exhortar a ustedes consejeros el tema de esta obra por dinero de Bonos Soberanos, de igual forma como es la construcción del Hospital de Apoyo de Chincha que es por 28 millones y que una empresa ganó la Buena Pro, luego dejó sin culminar habiendo recibido el 5% de contrato por esta obra y quedó paralizada, igual forma dado a un tema preocupante que el Gobierno Regional de Arequipa, quiere cercenar nuestra economía regional dada que el gobierno central ante una Resolución Suprema N° 026-2011 le ha dado, le ha otorgado licencia a la empresa China Jínzhao Mining Perú para construir un Puerto de Minerales a escasos 20 kilómetros del Megapuerto que por ley, emitida por el gobierno el 29 de abril del 2005 la ley N° 28521 y declararlo de interés regional y de necesidad pública el Gobierno Regional que el 16 de marzo del 2010 hasta el momento no se está haciendo absolutamente nada y no podemos permitir que el gobierno central como política nacional, en estos momentos Jínzhao ya está trabajando con su audiencias públicas, sus proyectos de contaminación para poder ya empezar a construir el Puerto de Minerales en Lomas a escasos 10 kilómetros de la construcción que como política nacional había fijado el gobierno central y el gobierno regional declarándolo de interés regional; entonces, si nosotros permitimos y nos quedamos realmente callados vamos a nosotros a tener que perder muchos ingresos y regalías mineras, canon minero porque ahí sí todo lo que es la minería de las Bambas Apurímac, de todas esas partes de la zona de la sierra quedaríamos realmente cercenados de la parte

económica de la región Ica dándole prioridad a la región Arequipa; entonces, yo le pediría a los consejeros de que apoyen a este informe del Gerente General para esclarecer el tema de impacto regional en cuanto a la construcción del Megapuerto y declararlo de interés regional y nacional y las obras que acabo de mencionar que han cumplido, han rebasado las fechas del contrato y no sabemos realmente cómo se están manejando el dinero de los Bonos Soberanos para poder darle explicación a la población; entonces yo exhortaría a los consejeros a un tema de impacto regional esta Moción de Orden del Día que acabo de presentar porque si hablamos por ejemplo del caso de la obra de Nasca, hay que preguntarle al gerente todos los deductivos de las pistas que han sido construidas por la Municipalidad de Nasca y Vista Alegre, de igual forma las veredas y lo que no estaba considerado más de mil conexiones en el proyecto inicial, entonces necesitamos aclarar el tema ya de la población que ya indica que ha pasado más de dos años y todavía no se avizora la culminación de la Laguna de Oxidación y la culminación de algunas redes que todavía no han sido empataadas, en lo que es el largo del camino hacia las lagunas que se están construyendo en estos momentos, necesitamos aclarar e informar a la población los temas que acabo de indicar, el tema importante de impacto regional en cuanto a la economía de la construcción del Megapuerto en Marcona.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Consejeros Regionales, dejó abierta el debate para alguna intervención que ustedes quieran hacer referente a lo petitionado por la consejera Luz Torres, Rocío Pizarro, Karen Reбата. Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaiz.

**El Consejero ECHAIZ:** Consejero Delegado, no tengo ninguna objeción con el petitorio de la consejera Luz Torres, salvo el plazo que pide para la convocatoria, 15 días tendría que programarse la próxima semana a más tardar porque estaría pidiendo plazos, nosotros no estaríamos en la siguiente semana o en todo caso la podría convocar el Consejero Delegado suplente, tendría que evaluar eso, si está dentro del plazo para que pueda convocarse nada más.

**La Consejera TORRES:** Mi pedido consejero es exhortar al Consejo que los temas de política regional tenemos que ya visualizar por resultados y

justamente estos documentos que he presentado hoy día y con el apoyo de la consejera de Chíncha porque está inmerso el tema de la construcción del Hospital de Chíncha, dada que son 85 días con un nuevo contratista, no se sabe cómo va el avance de esta obra que ha tenido ya la primera quedó en stand by no se ejecutó y sin embargo la empresa que ganó le dieron un 5% y con cartas fianzas realmente fraudulentas, entonces no podemos permitir que esto continúe y el Consejo en Pleno y la población debe saber y aclararse cómo va el seguimiento de la construcción tanto del Hospital de Apoyo de Chíncha como la construcción de los cambio de redes de Alcantarillado de Nasca, estamos hablando que ya pasaron más de los 360 días que el contrato inicial y que de acuerdo a ley y normas ampara, entonces necesitamos aclarar para no asumir responsabilidades posteriores, es por eso nuestra preocupación, el pedido de esta Moción porque estas dos obras de impacto regional, una de 37 millones y la otra de 28 millones que son con dinero de Bonos Soberanos.

De igual forma también la construcción de este Megapuerto Minero en Lomas, provincia de Caravelí, región Arequipa, a un puerto nacional y de impacto nacional en Marcona y declarado por este Consejo Regional de Necesidad Pública y Regional el 08 de marzo del 2010 para poder visualizar cómo va este tipo de gestiones netamente de la parte económica y de impacto regional que va a beneficiar a nuestra región y si no hacemos nada realmente la región Arequipa nos está ganando como hoy día hemos podido ver estas 600 hectáreas que ya el gobierno central ha entregado el terreno en controversia en los límites que le corresponde a Marcona y sin embargo en esta resolución indica la región Arequipa; entonces yo quisiera exhortar a los consejeros que a la fecha que se tenga que hacer la exposición yo creo que lo determinará el Consejero Delegado pero lo que queremos es el apoyo de ustedes para poder reflejar nuestra autoridad y nuestra preocupación de fiscalización en los temas de las obras y desarrollo la parte económica y social de nuestra región.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, consejeros todos, yo felicito la iniciativa de la consejera de Nasca Luz Torres porque este tema del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca y también lo del Hospital de Chíncha es una telenovela de nunca acabar y acá nos han venido a contar cuentos en todos estos dos años y seguimos escuchando los cuentos y ahora tenemos lo del

Megapuerto y entonces yo creo que sería interesante la presencia cuanto antes del Gerente Mario Encarnación López Saldaña para ver qué nuevas noticias trae; entonces, yo creo que no necesita mayor análisis, conozco personalmente y usted no me dejará mentir el asunto de Vista Alegre, soy muy amigo del alcalde de Vista Alegre y hemos visto que esto no tiene cuándo terminar, la Laguna de Oxidación son todo un cuento y hasta ahora nada y es una obra que está esperando con mucha ansiedad ese pujante distrito que es el distrito de Vista Alegre, yo desde ya manifiesto mi total apoyo incondicional.

**La Consejera TORRES:** Mi agradecimiento consejero Carlos Oliva Fernández Prada.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Consejera Luz Torres, en el pedido que usted hace en el primer punto dice que se presente ante el Pleno el Gerente General y en el segundo punto dice que se le haga un informe detallado, entonces si fuera así entonces ya el Gerente yo le puedo pasar una carta para que vaya informando a usted del segundo punto del Megapuerto y mientras que van alistando las carpetas para invitarlo a una próxima sesión y pasarlo al consejero Félix Medina o habido un error y las dos o es que para que el Pleno informe de los dos puntos.

**La Consejera TORRES:** Consejero yo creo que el objetivo, lo que queremos es la información, la forma, yo creo que eso está en sus manos como Consejero Delegado, lo queremos nosotros es que ya estamos trabajando este tema porque no podemos permitir a 50 kilómetros de Nasca se están haciendo reuniones, talleres, esta empresa Jinzhao privada a una determinación de un tema político de interés regional la construcción del Megapuerto y que a 10 kilómetros de nuestro territorio ya estén construyendo como apoyo de la política nacional la construcción de un Megapuerto de minerales en Lomas, ahí sí le han dado todas las facilidades, ya están inclusive colocando torres y eso qué va generar a posteriori y si en estos momentos no reclamamos, es que no van a retirar ya que lo es canon minero, regalías mineras van a querer retirarnos o van a mermar la parte económica porque toda va estar dirigido a la región Arequipa, entonces es momento que el gobierno regional haga un pare a estos atropellos que están cometiendo como política nacional cercenando la economía en nuestra región y es por eso que es necesario que el Gerente General prepare esta

información exhaustiva técnica y legal para buscar un pronunciamiento ante el gobierno nacional.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Bien, señora consejera Luz Torres, primera votación el pedido que ha hecho usted, antes de ello quisiera intervenir el consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí consejero regional yo también quiero unirme también a este pedido, yo creo que ya esto lo ha tenido que hacer por escrito la consejera Luz Torres, luego que haya circulado por un sín número de gerentes que le han prometido réinício y las supervisiones en las diferentes etapas y hasta la fecha al parecer no se da, si la consejera, las proponentes lo permitieran quisiera que acá se pueda introducir también que previo a la exposición que va hacer el Gerente General presente por escrito un informe detallado sobre estos dos proyectos de manera tal que podamos revisarlo y poder hacer los interrogantes en el momento de la exposición porque vienen, exponen en una forma tan rápida que es un poco difícil hacer las interrogantes y comparar las fechas, comparar montos, comparar cronogramas, comparar un sín número de situaciones técnicas que es preciso que el Pleno del Consejo Regional deba de interrogar para poder transparentar la ejecución de estos dos proyectos que se han averiguado que el Puente Huaraco y el Puente Marcarencca y Ucuchimpana se han convertido pues en proyectos que vienen perjudicando el desarrollo de las acciones del Gobierno Regional de Ica, no sé si lo toman en consideración las proponentes a fin de que se pueda introducir esa modificación.

**La Consejera TORRES:** Consejero Delegado, yo creo que la intervención del consejero Juan Andía en poder insertar su sugerencia en esta Moción no hay ningún problema, no tengo ningún problema que podamos tratar de (ininteligible) o incrementar mayores documentos o pedidos pero lo que queremos es que seamos claros porque se nos está acortando la gestión regional y estas obras van a quedar pendientes si en caso nosotros no tomamos decisiones políticas para que puedan cumplir; en ese sentido necesitamos fortalecernos políticamente para responder las interrogantes que nuestro pueblo nos hace, yo creo que lo que indica el consejero Andía no hay ningún problema, lo importante que entregue la documentación a tiempo para poder revisar con anticipación y que la presencia de los señores sean efectivas



y que después no haya ninguna evasiva o de repente disculpas en el momento que usted cite y no pueda de repente estar en esta reunión, consejero necesitamos por eso sí me salgo un poquito de esta información, por eso yo les pido a ustedes los consejeros presentes que esta reunión del día viernes en Marcona 10 a las 12 del día es muy importante porque tenemos que ver también justamente está llegando el Presidente de la Comisión de Energía y Minas por lo que estamos viendo lo que es el Megapuerto, el tema del documento que le he entregado INGEMMET a una persona de 600 hectáreas de terreno en plenos terrenos de controversia en Yanyarina, entonces yo le pediría, exhortaría, es nuestra responsabilidad responder, no estamos en contra, no estamos hablando de inversión privada, no estamos hablando de la clase trabajadora, estamos hablando de los problemas netamente sociales, económicos, ambientales de nuestra provincia, de nuestra región y nuestro distrito, es por eso que va a ser como una primera reunión descentralizada de esta comisión para poder inclusive los consejeros de Palpa hacer las interrogantes del problema que no ha sido pues el proyecto todavía no ha salido el reglamento para ver el tema del gas en la provincia de Palpa y todos creo que tenemos derecho de poder preguntar e interrogar a los congresistas que llegan tanto de la región Ica como los 19 congresistas de la comisión para poder ellos absolver nuestras consultas y preocupaciones de desarrollo de nuestra región.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias consejero, para manifestar lo siguiente, aunarme a lo manifestado por el consejero Juan Andía, definitivamente creo yo se necesita y es caso de necesidad pues incluir en este documento lo manifestado por él. Asimismo hacer de nuestro conocimiento y hacer un recordar en ese sentido de que el tema del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca en el distrito de Vista Alegre, realmente es un tema ya muy engorroso puesto que esto viene ya desde enero del 2011, en donde vimos al alcalde Gutiérrez aquí desesperado, angustiado y realmente pues muy preocupado por lo que se estaba suscitando en su sector y lógicamente dada esta situación y que corresponde a la licitación pública del 2010 como bien se señala en el documento, definitivamente creo yo de que aquí el Gerente General debe dar una respuesta contundente al respecto, sí no bien una solución inmediata, a pesar de que el procurador el Dr. Chang en su

oportunidad manifestara cuál era la situación de esta obra. Asimismo en el tema del Hospital San José de Chíncha, en su oportunidad hice la denuncia pertinente se demoraron acá ocho meses en darme la razón cuando existía en aquel entonces el Consorcio AMIN y hasta el momento estoy esperando la respuesta de que fueron de los millones y la carta fianza falsa etc. que en ese momento se descubrió, a la fecha se promueve y se proyecta a través del contrato de ejecución de obra al 2013 N° 014, por la constructora Málaga y Hermanos y como bien señala también en el documento en un plazo de 360 días calendario, han pasado 85 a 87 días si no me equivoco y a la fecha pues lamentablemente no se ve ningún tipo de avance señor Consejero Delegado y esto no solamente lo manifiesto yo sino los moradores, los habitantes de la hermana provincia de Chíncha quienes manifiestan constante y permanentemente su preocupación, sobretodo pues aquellos que laboran en este sector de salud.

En cuanto al tema del Megapuerto como bien señala la consejera de Nasca, realmente es un tema de preocupación y que creo yo de inmediato debiera pues el Gerente General dar explicaciones, no solamente por escrito y de manera oral sino que realmente ejecutar las cosas, hacerlas porque muchas veces las palabras se las lleva el viento y no llegamos a una conclusión y nos vamos a pasar toda esta gestión entre recibir las explicaciones, las propuestas y lo que el habla y no se llega realmente pues de una manera eficaz y eficiente a concluir las obras que es lo que requiere la población, gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Tiene uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejero Delegado, para aunarme al pedido del consejero Juan Andía y bueno esperar pues que no venga el Gerente General, Mario Encarnación López Saldaña a darnos una alegre explicación como la dio en agosto del año pasado con los famosos puentes Marcarencca, Ucuchimpana y Huaraco que hasta ahora no sabemos si han comenzado las obras, si se están haciendo, si le han pagado al Sr. Marañón que es uno de los dañados y una de las víctimas de esta obra, en todo caso vamos a dejar ahí y esperemos pues que alguna vez se exprese con claridad.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO**

**2013:** Señores voy a someter a votación, los que estén de acuerdo de que la Moción Orden del día presentada por los consejeros regionales, siga su curso y se le pida la información respectiva al Gerente General y también pueda hacer su informe ante el Pleno del Consejo. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**La Consejera TORRES:** Mi agradecimiento Consejero Delegado y a todos los consejeros presentes por esta Moción de Orden que ha sido aprobada por unanimidad gracias.

**EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013:** Señores consejeros se da por concluida la Sesión Ordinaria.

Siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.